

RELACION HISTÓRICA  
DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS PRINCIPALES  
OCURRIDOS EN LA CORUÑA, Y EN OTROS PUNTOS DE GALI-  
CIA EN FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO; CON EL OB-  
JETO DE RESTABLECER LA CONSTITUCION POLÍTICA  
DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, QUE FELIZMENTE  
RIGE.

Va seguida de un Diario de las operaciones militares de las Columnas volantes que salieron de la Coruña; y de una noticia circunstanciada de las solemnes exequias que se celebraron en la misma Ciudad el dia 29 de Abril al benemérito Coronel D. Felix Alvarez Acebedo, Comandante General de las tropas nacionales de Galicia.

---

POR EL CAPITAN D. JOSÉ DE URCULLU.

---

*Coruña : Imprenta de Iguereta.*

Año de 1820.

*Ciudadanos de Crotona, (\*) haced vosotros mismos vuestra felicidad sin esperarla del Gobierno. Las abejas son felices con la monarquía; las hormigas lo son en república.*

Pitágoras ley 1166.

(\*) Crotona: pueblo de la Calabria cerca de la antigua Sibaris.

## PROLOGO.

*Las grandes empresas, que tienen por objeto principal la felicidad de toda una nacion, aun quando se malogren, no deben pasarse en silencio. La verdad es la que ha de guiar la pluma del escritor para que los hechos pasen fielmente á las generaciones venideras, no dando lugar á que la relacion de padres á hijos los pinte de diverso modo. Por la historia conocemos lo que son los hombres, los gobiernos, los imperios y las revoluciones. Allí encontramos exemplos de virtud y patriotismo que imitar, consejos que seguir, errores que temer y crímenes que detestar. ¿Quién no se llenará de indignacion al oír esas guerras tan crueles como rúdiculas, llamadas de religion, la horrorosa catástrofe del día de S. Bartolomé, las atrocidades de algunos Espanoles en América, de los Ingleses en la India, del tribunal de la Inquisicion en varias partes de Europa, la perfidia de algunos Españoles en el año de 1814, y los horrorosos delitos que otros aun mas perversos han cometido este año en Cadix? ¿A quién no moverá á lástima la muerte de Sócrates, el destierro de Aristóteles, el trágico fin de Padilla, de Acuña, del Príncipe Carlos, de Lamaza, de Portier, de Laey y de otros innumerables Españoles perseguidos sin piedad, porque sus grandes almas no habian nacido para ser*

esclavizadas? ¿Quién no se inflamará al saber el ardiente amor á la libertad de los Esparciatus, el noble seson del Senado Romano, el rasgo generoso de Scipion en Cartagena, el valor indómito de los Cántabros, el fogoso entusiasmo de los antiguos Celtas, la heroica resolución del suizo Guillermo Tello, el arrojo de san Pelayo, el generoso desprendimiento de un Wasinghton, la invasión de los desgraciados Daviz y Velarde, y finalmente el feliz alanciento del Ejército Expedicionario de la Isla de S. Fernando y de las tropas y pueblo de Galicia?

He aquí como la Historia, escrita con imparcialidad, presentando alternativamente estos hechos, escita diversos sentimientos en el alma del que lee atentamente y sin aquella prevencion que inspira el fanatismo, y el amor mal entendido de su patria, pues ambos igualmente imposibilitan al hombre el discurrir con la exactitud y justicia que se requiere. Mas como el historiador no puede haber visto todos los acontecimientos, ni hallarse en todos los puntos, es preciso que se valga de lo que otros han visto ó han escrito, y á él toca examinar con nimio cuidado si lo que otros refieren ó escriben es falso ó verdadero, probable ó inverosímil, obscuro ó exagerado para formar despues la grande obra que deberá pasar á los siglos venideros. Semejante á un arquitecto que forma el plan de un magnífico edificio, y con los distintos materiales que le presentan, y con el trabajo que se toma en combinarlos y colocarlos donde corresponden consigue ver realizado lo que antes tenia solamente idealo en su imaginacion; así tambien el que proyecta escribir una historia tiene que recoger los apuntes, las memorias, las noticias, y todo cuanto puede contribuir á hacerla completa, é incluir los hechos que refiere.

Estas ideas son las que me han movido (por lo que

pueda servir algun dia al que intente escribir la historia de España con toda la libertad que ella pide y á ensayar mi pluma hasta ahora solamente acostumbrada á trasladar al papel las dulces inspiraciones de las Musas, con la relacion de los acontecimientos mas memorables ocurridos este año en la Coruña y en algunos otros puntos de Galicia. Amante acérrimo de la libertad, justo apreciador del mérito y enemigo de la adulación (\*) quiero minorar el sentimiento que me aflige de no haber podido cooperar eficazmente á la libertad de la Patria, escribiendo los esfuerzos que han hecho los Jefes á cuyas órdenes tengo el honor de hallarme, los Oficiales compañeros míos, los Soldados á quienes miro con respeto, y los ciudadanos de distintas clases que unidos á aquellos contribuyeron por su parte á sostener el alzamiento del Ejército de Galicia. Me he propuesto referir las particularidades y ocurrencias mas pequeñas que hayan podido contribuir en esta Provincia á la conquista de la libertad, y destruccion del despotismo, con tal que hayan llegado á mi noticia.

Como no he sido testigo ocular de tales acontecimientos he pedido los datos y noticias de que carecia á los mismos que los han presenciado, y no puedo menos de manifestarles mi agradecimiento por el esmero con que se han prestado á satisfacer mis deseos.

Si de resultas de esta relacion histórica alguno se sintiese agraviado porque no se haga mencion de él, ó por no haberle dado el mérito que le corresponda, ó bien por verse pintado con colores poco lisonjeros, le advierto desde ahora que yo no he inventado lo que re-

---

(\*) Los hombres que no pueden oír sin baja envidia las alabanzas de las grandes acciones de sus semejantes, dan facilmente el nombre de adulador á aquel que toma la pluma para tributar á los hombres beneméritos los elogios á que se han hecho acreedores por sus virtudes.

*fiero, que no he hecho mas que coordinar los sucesos, algunos de ellos conforme me los han presentado, y otros despues de consultar detenidamente su veracidad por tener mis fundados motivos para obrar de este modo; y últimamente si he cometido algun error, que es muy fácil en esta clase de obras, aseguro que no ha sido por voluntad, y desde luego estoy pronto á retractarme siempre que me lo demuestren, como tambien á despreciar con el silencio las infundadas quejas de los descontentos.*

## PRIMERA PARTE.

La desgraciada suerte que tuvo en 1815 el General Porlier despues que se frustró su empresa, lejos de extinguir el fuego patriótico que ardía en algunos leales pechos de la Corona, lo avivó mas y mas, é hizo mas cautos á los que abrigaban las mismas ideas y proyectos que aquel héroe malogrado. Ni el premio de las viles delaciones, (\*) ni el furor con que los malvados perseguian á los hombres buenos, ni el temor de los presidios, de los cadálsos, y lo que es peor todavía, de los calabozos de la Inquisicion, (\*\*) pudieron separar de su noble intento á los que habian propuesto presentarse en una arena, como ha dicho muy bien Quiroga en su manifiesto, célebre en catástrofes. Ya desde fines de 1816 algunos ilustrados militares de esta Provincia entablaron correspondencias con los de otras, y fueron mas vi-

---

(\*) Jamás aprobó yo que se premien las delaciones, aun cuando sean con la mejor intención. Premiar las delaciones es querer envilecer los hombres. Ved lo que dice Pitágoras en su ley 666. *Legislador! prohibe á los magistrados que premiéis las delaciones; podrá ser medida útil, tal vez necesaria, pero nada decente.*

(\*\*) El tribunal de la Inquisicion, cuyo instituto era solamente conservar pura la Religión C. A. R., se convirtió muy presto en un tribunal infame de policia, en el que sus ministros sin religion, sin piedad, y llenos de la mas bárbara ignorancia se ocupaban en sostener el despotismo, en satisfacer sus venganzas y en vez de edificar en destruir, y hacer odiosa una Religión tan dulce y tan santa como la de J. C., que la Constitución debió conservar mas pura, y mas brillante que todas las Inquisiciones que ha habido desde los Reyes catolicos de España.

vas desde que supieron la reconciliacion de dos Generales con el objeto de restablecer la Constitucion política de la Monarquía española. Esta reconciliacion patriótica cimentada en la fé del juramento, es un ejemplo digno de ser imitado en las presentes circunstancias, olvidando las pasadas injurias personales para caminar todos á un mismo fin, que es el asegurar la libertad de la Nacion observando rigurosamente las leyes fundamentales del Estado.

No era llegado aun el tiempo de que la España alzase su respectable frente. Era preciso que sufriese mas humillaciones, y viese derramar la sangre de algunos hijos suyos predilectos. Lacy, que hacia tres años que meditaba el plan de salvar á su Patria, es sorprendido al tiempo mismo de ponerlo en egecucion. Todo se reune contra él, y á muy pocos meses es asesinado un General que tantos lauros añadió á los que adornaban de tiempo inmemorial las sienes de la madre España.

Entretanto los males iban en aumento; los ministros antes de enterarse á fondo de los negocios complicados de su rano eran reemplazados por otros ministros, que á su vez dejaban prontamente sus asientos vacilantes á otros nuevos. La deuda nacional crecia en razon del desercélito que adquiria diariamente el gobierno; si es que asi puede llamarse aquel laberinto de contradicciones donde todos se perdian para engordar al Minotauro, monstruo de tantas cabezas cuantas eran las que componian la fatal *Camorra*. La España, igual á un cadaver, servia solamente para sustentar á una infinidad de gusanos nacidos de su misma corrupcion. Se oía decir, no sin dolor, que en algun tiempo tuvimos una marina respetable, que el Ejército habia merecido años atrás otras consideraciones, que los soldados nose habian visto nunca en tiempo de paz cubiertos de andrajos hasta ahora: por otra parte las costas se veían infestadas

9

de piratas, los empleos públicos en manos de gentes incapaces, la justicia zozobrando en la desorganización de los tribunales, y lo que es más extraño todavía que ninguna clase por privilegiada que fuese estaba contenta.

A pesar de todo esto muy pocos eran los que tenían teson para llegar á las gradas del trono á esponer la absoluta necesidad de una reforma general. Y es que todos estaban íntimamente convencidos de la inutilidad de entender sobre un papel los males que nos abrumaban y los medios de exterminarlos, cuando de nada habían aprovechado los repetidos movimientos de las Provincias, los que hubo en Valencia, y el que se proyectó para el 19 de Marzo del año anterior en la Coruña. Estos movimientos, que eran otras tantas indicaciones de la voluntad general de la Nación, ó de la parte más sana de ella, no sirvieron más que para sepultarnos en nuevos horrores, para llenar las cárceles, y hacer otras nuevas, (\*) y para mirarnos todos los españoles como enemigos enconados los unos de los otros. Aquella dulce confianza que asegura la tranquilidad individual en una sociedad bien cimentada, llegó á desaparecer de entre nosotros. Si el padre de familias tenía una disensión doméstica empezaba á recelar que podía ser delatado por su esposa, ó por sus mismos hijos por liberal, ó por francmasón, y á medida que la desconfianza se iba apoderando de los individuos de la familia, éstos se alejaban del punto de la reconciliación. Solo un recurso nos quedaba en este estado tan miserable; el repeler la fuerza con la fuerza, ó determinarse á vivir en la servidumbre más vergonzosa y humillante que ha conocido la España desde que sacudió el yugo de los Arabes. La injusticia produce al fin la independencia. Esta verdad eterna, que

---

(\*) En Valencia habilitaron el año pasado nuevos calabozos en el Temple por estar llenos los de la Inquisición.

nó podían ignorar los mismos que nos tenían bajo de la servil coyunda, por los repetidos ejemplos que hemos visto en nuestros días, se vió nueva y felizmente comprobada el día 1.º de este año memorable.

Una parte del Ejército expedicionario se dirige en dicho día á la ciudad de S. Fernando mandada por D. Rafael del Riego, y proclama la Constitución de la Monarquía española. Quiroga y otros varios logran evadirse de sus prisiones, y se reúnen á sus buenos compañeros de armas. Confieren el mando general del primer Ejército nacional á Quiroga. Forman el vasto y magnífico plan de sus operaciones; y por último el día 27 de Enero sale de aquella ciudad una columna de 1500 hombres mandada por Riego.

Toda la Nación fija desde aquel momento sus ojos en este pequeño número de tropas. Los votos de muchos millones de españoles suben incesantemente al trono del Altísimo pidiendo por la conservación y prosperidad de una columna, que iba á consagrarse exclusivamente al bien de la Patria. Columna del Estado, que desde las remotas playas de Occidente se preparaba á contrarrestar los últimos esfuerzos del moribundo despotismo, y á dar la libertad á la Europa entera.

El terror empezaba á apoderarse de los ánimos de los palaciegos, que ya deponían algún tanto su insolente orgullo, no porque estuviesen persuadidos de que habían obrado mal, sino porque recelaban era llegado ya el tiempo de las venganzas, ó por mejor decir, de la justicia que no podía perdonar sus crímenes. En medio de sus mortales angustias se advertía de cuando en cuando en sus frentes el brillo de una feroz alegría; y poco contentos con los péridos parabienes que recibían al saber que aquella columna inmortal lejos de prosperar iba en decadencia, querían hacer cómplice de sus bárbaros gozos al Dios del Universo cantando reservadamente un *Te-Deum* en acción de gracias por los desas-

tres que amenazaban á la Nacion entera. Pero el Dios de los Egércitos, el Dios Justiciero se condolió de su Pueblo, y derramó en el corazon de los gobernantes la copa llena de presuntuosa confianza, la misma que en tiempos mas remotos perdió á Faraon para salvar á los hijos de Israel.

Las noticias corrian velozmente de un extremo á otro de la Península, á pesar de los obstáculos que oponía el Gobierno. Luego que se supo en la Coruña lo ocurrido en la Isla, no se pensó mas que en proteger por todos los medios posibles una empresa tan arriesgada. El convencimiento íntimo de que se frustraría como otras anteriores, sino se acudía prontamente á su defensa, empuñaba mas y mas á acelerar el alzamiento de esta Provincia. Pero el trastorno de un gobierno consolidado por el terrorismo, y por una falsa opinion de muchos siglos, no podia ser obra de un momento. Desgraciadamente lo estamos experimentando, y ha de desaparecer de la tierra la generacion presente primero que se borren las señales que tan impresas ha dejado el gobierno antiguo, si es que los restos del despotismo haciendo un último y poderoso esfuerzo no consiguen antes, por nuestra vana confianza, destruir la libertad que gozamos, y sumirnos nuevamente en los horrores de la tiranía.

La marcha de las operaciones tenia que ser tanto mas lenta, cuanto repetidas veces se habia visto en los últimos seis años sofocados en su principio los gérmenes de unos rompimientos que no pudieron desarrollarse en toda su fuerza. Era preciso contar con muchos, que hubiese una recíproca confianza, que todos fuesen decididos é impertérritos, que las juntas clandestinas se hiciesen con disimulo, (\*) que la vigilancia de las autoridades

---

(\*) Un sugeto, que no estaba en el proyecto, pero que llegó á saber algo de lo que se trataba, se presentó dias antes del rom-

quedase burlada, en fin era menester reunir en un solo punto todo lo que la prudencia y prevision humana suelen dictar en semejantes lances. El tiempo urgía, las noticias que se recibían de Andalucía no eran nada lisonjeras: la próxima venida del General Venegas alarmaba á muchos, animaba á los unos, y hacía desmayar á los otros que opinaban podía con su presencia trastornar todo lo que se habia adelantado.

Este General, que salió de Madrid con extrema repugnancia, ya supo en Villafranca del Bierzo parte de lo que se proyectaba en la Coruña, y no le ocultaron que le esperaban para ponerle preso: mas fuese que no dió entero crédito á lo que le previnieron, ó que no quiso manifestar anticipadamente un temor que podia muy bien ser infundado, ó tal vez (lo que es mas creíble) que llevase meditado el plan de destruir políticamente los proyectos de que le hicieron sabedor, no creyendo ser tan prontamente sorprendido, lo cierto es que continuó su marcha hasta Betanzos á donde llegó la mañana del 20 de Febrero sin darse por entendido. Allí fue donde preguntó al Coronel del Regimiento provincial de Betanzos D. Heraclio Alaiz si habia alguna novedad en la Coruña. Pregunta misteriosa que se escapó á su reserva ordinaria, porque sus sospechas iban aumentándose á medida que se acercaba á la capital

---

pimiento á la autoridad á delatar á tres vecinos de la Ciudad. Su confesion llegó al extremo cuando no pudo probar nada, y vió la generosidad con que le perdonaron y reconciliaron con él los tres á quienes delató no por amor al Rey, ni por espíritu de servilismo, sino por resentimientos particulares.

Pregunto yo ahora: si en virtud de esta delacion se hubiese trastornado el plan del levantamiento de la Coruña, y por consiguiente de la Galicia ¿no es muy probable que gemiríamos aun bajo el pesado yugo del despotismo? Estremézcanse todos los buenos españoles al considerar el peligro á que nos espuso la poca delicadeza de un sujeto, cuyo nombre no se publica, porque se le crea arrepentido de su falta.

de la Provincia. Pero aquel Gefe, sabedor de cuanto se disponía, con quien contaban para asegurar el golpe, y que habia prometido prestar su auxilio á la justa causa, (\*) desvaneci6 los recelos del General con tanta sagacidad, que no dud6 pasar adelante aquella misma mañana.

Tal era en este dia el estado de cosas en la Plaza de la Coruña. Algunos sagetos del Ferrol, Vigo y Betanzos que estaban de inteligencia, esperaban el momento señalado para segundar las operaciones de sus amigos levantando al mismo tiempo el estandarte nacional, y llamando así por distintos puntos la atencion del partido contrario inúitivamente mas poderoso en fuerzas y recursos.

El General llegó aquella tarde. Por la noche hubo junta de varios oficiales para determinar el tiempo, lugar, y órden que se habia de seguir en el rompimiento. Allanadas muchas dificultades, apalabrados algunos beneméritos paisanos de la Ciudad y pueblos inmediatos, llenos todos del mas acendrado patriotismo, confiados en que todo el pueblo los sostendria, pues la voluntad general deseaba ardientemente el gobierno constitucional, y convencidos de la necesidad de no perder momentos, se despiden amistosamente hasta el dia siguiente, señalado para dar la libertad á toda la España, y proteger á todo trance á sus hermanos de Andalucía.

El que tenga presente la historia de algunas nacio-

---

(\*) D. Leon Gil de Palacio. Teniente Coronel graduado, Capitan de Artilleria y actual Comandante de la Guardia Nacional de la Coruña; paso el dia 22 de Enero á Betanzo con el objeto de sondear el ánimo del Coronel Alaiz. El resultado de la entrevista fué quedar entrambos acordes; disponiendo que aquel le participaria cuanto se hiciese en la Coruña, y éste por su parte sostendria con su regimiento el levantamiento de las tropas cuando llegase el caso. Cumplió su palabra, y ha sido el Gefe del E. M. é Inspector del Ejército, cuyos destinos ha desempeñado perfectamente.

nes, el que recuerde los grandes acontecimientos del siglo pasado y presente, que han tenido por objeto principal el cambio de los gobiernos, habrá observado que los hombres han buscado siempre el pavoroso silencio, y obscuridad de la noche para dar principio á las revoluciones meditadas: ora porque se ha creído que es mas fácil hacer una sorpresa cuando todos se entregan al descanso sin recelo, ora porque la misma obscuridad favorece la fuga en caso de malograrse la empresa, ora tambien porque esta misma falta de luz, el silencio, y la soledad dan mas audacia al que intenta sorprender, é imponen mas al sorprendido, que se encuentra como desamparado en medio de un desierto. Pero estas mismas reflexiones que no se escapan á la penetracion de los gobiernos han contribuido sobremanera á que se redoble de noche la vigilancia en razon del mayor peligro que hay de ser atacado con ventaja, y he aquí la causa porque suelen salir mal tantas tentativas. Los que dirigían el plan de la Coruña (\*) advirtieron felizmente estos inconvenientes, conocieron que debian seguir un rumbo enteramente opuesto, singular tal vez en la historia, y quisieron dar á su empresa aquel aspecto de justicia de que se halla revestida, y que la hace tan interesante, presentándose faz á faz; no á sorprender traidoramente al Gobierno por ambicion ó espíritu de venganza, sino á reclamar por el único medio que nos quedaba los derechos infamemente usurpados á la Nacion entera. Por esto convinieron que la hora del rom-

---

(\*) Muchos y muy dignos de nombrarse son los Oficiales, Sargentos, y paysanos que estaban en el proyecto, y que trabajaron antes del 21 de Febrero: mas no habiendo podido adquirir una lista exacta de todos; temeroso de agraviar á algunos con un involuntario silencio de sus nombres, me ha parecido conveniente, despues de consultar á sujetos llenos de juicio é imparciales, no insertar lista alguna.

pimiento sería la de medio día, hora en que los gefes y oficiales de la guarnición estarían cumplimentando al General Venegas por su llegada. Aunque no todos los oficiales estaban en el secreto, no se dudó que en el instante en que se rompiese la voz todos se unirían muy gustosos á defender la libertad nacional; y en el caso de que algunos intentasen oponerse á su resolución en el acto mismo se tomarían providencias enérgicas para seguir adelante con la empresa superando como mejor se pudiese los obstáculos que se atravesasen.

Amaneció el día memorable 21 de Febrero (\*) El Sol, pocas veces testigo de los grandes trastornos de los gobiernos, estaba en la mitad de su carrera. Los gefes y oficiales de la guarnición iban á Palacio á dar la bienvenida á su General. Y así como el viento, que precede á las tempestades, anuncia al Piloto que debe prepararse á las terribles maniobras sino quiere ver su barco zozobrar entre los escollos en noche borrascosa; un susurro confuso, precursor casi siempre funesto de los importantes acontecimientos, (\*\*) indicaba que ya había llegado la hora de sacudir la miserable esclavitud en que yacía la Galicia, y que para conseguirlo era preciso

---

(\*) El augusto Congreso nacional debiera mandar que los días 1.º de Enero y 21 de Febrero, y 9 de Marzo, así como el 9 de Julio, fuesen marcados en lo sucesivo en el Calendario como días memorables; para que en la ciudad de San Fernando, en la Coruña y en Madrid se celebre con toda solemnidad su aniversario.

(\*\*) A las diez de la mañana ocurrió un incidente que pudo ser bastante para desbaratar el plan formado con tanto trabajo. Lo motivó una orden que se dio para que los paysanos, que estaban reunidos para auxiliar á la tropa, se fuesen á sus casas, diciéndoles que no podía hacerse nada en aquel día. Mas habiendo reflexionado con madurez, alarmados todos al ver lo público que se había hecho su plan, se dio una hora después contra orden, y se remedió el mal que se había hecho, aunque bien es cierto no asistieron ni la cuarta parte de los que debían por haberse ya ausentado.

marchar por la escabrosa senda que abrieron los de la Isla. En estos momentos en que el corazon suele involuntariamente oprimirse, es cuando se conocen los valientes.

¿Dónde estábais entónces los que ahora ambicionais descenfrenadamente los empleos? ¿qué aborrecísteis hasta el quince de Marzo, esto es, cuando se dijo en todas partes: *la Patria está salva?*

El gran salon de Palacio estaba lleno de Oficiales, y Venegas recibía sus cumplimientos sin la menor desconfianza, supuesto que contra toda su costumbre se hallaba en aquel instante sin su espada. El Cabo segundo de la Provincia D. Nicolás Llano Ponte no estaba presente: esta falta que podia ser, como fué en realidad, efecto de alguna casualidad, no debía mirarse con indiferencia en unos momentos en que vacilante la tropa sobre el partido que debería seguir, la presencia de un General podia desbaratar las disposiciones que se hubiesen tomado. Felizmente este hombre luego que supo en la calle lo que pasaba en Palacio no pensó mas que en salvarse.

Era la señal del rompimiento, que medio cuarto de hora despues que la oficialidad estuviese en el salon, los paisanos que estaban prevenidos en la plaza levantarían el grito. El tiempo pasaba inutilmente: observando esto el Teniente Coronel graduado D. José Aranda salió de la Corte, se presentó en uno de los balcones bajos de palacio que dan á la plaza, y con su pañuelo hizo señal á la gente que estaba prevenida. Fué menester repetirla por tres veces, á la última les dijo que todo estaba corriente, y que gritasen con él *viva la Nacion y la Constitucion*: todos repitieron estas mismas palabras, y se aproximaron á la guardia para apoderarse de ella. Esta procuró hacer resistencia, y el centinela y dos soldados mas dispararon sus fusiles, pero no causaron

desgracia alguna. Al momento los paisanos José Varela y José Regal se apoderaron de las armas, y auxiliados de algunos otros lograron encerrar en el cuerpo de guardia al comandante de ella y demas individuos, á excepcion de las centinelas que estaban en la parte superior de Palacio.

En este momento un Ayudante de la Plaza se presenta al General á decirle que la guardia estaba alborotada: asómase al mismo tiempo á la puerta del salon el paisano Juan Viniegra, síguete Manuel Varela, ambos armados. El Coronel de Artillería D. Carlos Espinosa que sabia era esta la señal convenida saca la espada: espontáneamente le imitan todos los demas, muchos de ellos sin saber aun de que se trataba esperaban llenos de mil dudas el éxito de aquella escena verdaderamente singular. Al mismo tiempo los paisanos armados de sables y pistolas iban entrando en el salon gritando *viva la Constitucion*. (\*) El General hizo ademán de echar mano á la espada y encontrándose sin ella se dirigió á su cuarto. El Gobernador de la Plaza se adelanta, su movimiento pareció algo sospechoso, y temiéndose algunos que se dirigía contra Espinosa recibe un ligero golpe, y es desarmado.

Espinosa, seguido del Teniente Coronel de Artillería D. Ramon Ibanez y de algunos oficiales entra en el cuarto del General; le hace ver con buen modo la voluntad del pueblo y de la guarnicion de la plaza; y que pidiendo todos la Constitucion se hallaba en el caso de jurarla, y seria inmediatamente obedecido: que todos le estimaban y respetaban, y que no faltaba mas para que mereciese la confianza general que ponerse al frente de

---

(\*) Un centinela inmediato al salon trato de hacer fuego á los que subian, pero entre Aranda, y Nebra oficial de Voluntarios de Aragon le quitaron el fusil, y el primero volvió á entrar con el fusil al brazo victoreando la Constitucion.

las tropas para proclamar la Constitucion. Ultimamente Venegas se decide á bajar á la Plaza y escuchar al Pueblo acompañado de Espinosa y de otros varios oficiales.

Apenas vió el General la poca gente que habia en la plaza se recobró algun tanto, y volviéndose á Espinosa le dice: Aquí yo no veo pueblo, le engañan á V. Espinosa. --- Mi General, no me engañan, y si no jura V. la Constitucion, no respondo de que no le falten al respeto.-- Esto es algun acaloramiento, condúzcame V. á mi cuarto.

Ño pudiendo recabar en su ánimo el que tomase el mando para sostener la Constitucion fué conducido á su cuarto donde quedó arrestado, juntamente con el Gobernador de la Plaza, los Coroneles y Comandantes de Granada y Castilla, el Coronel del 2.º ligero de Aragon, y el Brigadier Coronel de Artillería D. Andres Larrua que se presentó voluntariamente á entregar su espada. Tocóse generala, y desde Palacio se dirigieron los oficiales á los cuarteles donde ya habia otros, juntamente con algunos sargentos beneméritos prevenidos para el intento, que estaban formando la tropa. (\*) Muchas guardias las mandaban oficiales de toda confianza, (\*\*) sin lo cual hubiera peligrado la vida de D. José Aranda, á quien al pasar por la puerta Real el centinela iba á hacer fuego, pero el Capitan D. Ramon Diaz arrancó el fusil de las manos del soldado, y de este modo pudo pasar aquel

---

(\*) El Subteniente D. Juan José Llamas del Regimiento de Granada en union con el Oficial de guardia de prevencion D. Francisco Tenreiro y D. Antonio Cedron, arrestado por la causa de Porlier, formó la tropa luego que oyo el primer tiro, y como estaba en el secreto contribuyo muchisimo á dar impulso al alzamiento. D. Tomas Gonzalez, Teniente del mismo cuerpo, permaneció 48 horas de guardia en una de las puertas de la ciudad para impedir que salieran ciertos sujetos marcados por enemigos de la Constitucion.

(\*\*) La guardia del Principal estaba confiada de autemano al Te-

oficial, que con su valor y serenidad contribuyó en gran manera el día 21 á dar energía á todo el Pueblo.

Cuando llegó á su cuartel en encontró ya casi formada la tropa por el Sargento primero Cándido Santos, y por los subalternos Berástegui y Lavaca avisados de antemano para el efecto. Los regimientos conforme se iban formando se presentaban en la Plaza de la Constitución. (\*) El primero que llegó fué el Capitan del 2.º de Aragon D. Lorenzo Alonso, con cuarenta hombres de su mismo cuerpo que pudo reunir en el cuartel; siguióle Granada y despues Castilla. El Regimiento de Artillería no pudo llegar tan presto por estar enganchando las piezas.

Aranda que no sosegaba, Aranda á quien en todas partes se veía casi á un mismo tiempo, activo é infatigable, luego que dejó el Batallon en la plaza fué á poner en libertad á los oficiales que por la causa de Portier se hallaban presos en la cárcel. (\*\*) En seguida se fué á activar la formacion del Regimiento de Artillería

---

niente Coronel graduado D. Angel Perez, Capitan del 2.º de Voluntarios de Aragon, sugeto de valor, serenidad, conocimientos militares, y defensor acérrimo de la libertad. Como la Tropa era del Regimiento de Castilla se unió á él de intento el Capitan Diaz del mismo Cuerpo. Dicho Perez trabajo muchisimos dias antes en las juntas preparatorias: en la actualidad ha rechazado en la raya de Portugal á los perversos que han tenido la osadia de turbar la tranquilidad pública, obligándoles á entrar en dicho reino bien escarmentados.

(\*) Lo mas particular es que no fué menester estimular á los soldados con dinero, ni otras cosas, como se acostumbra en iguales ocasiones, para que se presentasen á defender tan justa causa.

(\*\*) Estos eran los Tenientes D. Manuel de la Pezuela, D. Bernardo Zaro, D. Domingo de Castro, D. José Castaun, y D. Cipriano Alvarez; los Subtenientes D. Francisco Estevan, D. Francisco Sales Bastan, D. Manuel Saero Diaz, y D. José Unzeti, y el paisano D. Francisco Espinera.

de orden de Espinosa. Este con la espada en mano y sin sombrero acompañado de una parte del pueblo, va á la Maestranza, saca armas, y las reparte á los paisanos juntamente con Ayestarán y algunos otros. Vuelve á la plaza y es proclamado de comun consentimiento por la tropa y el pueblo Comandante General del Ejército y Provincia. Todos fijaban la vista en él, todos advertían con placer su actividad, su celo, su decidido patriotismo, y todos le consideraban digno de que mandase. Pero él pensaba de muy distinto modo, su interés era únicamente restituir á la Patria lo que ella ansiaba, y agradeciendo aquellos testimonios públicos de la confianza que de él hacían, se fué á buscar al que consideró digno y capaz de obtener y desempeñar el mando que querían conferirle. No tardó mucho en presentarse con el Coronel D. Felix Alvarez Acebedo, y arrendar á la tropa para que le eligiera por su general, haciéndola ver que aquel era el hombre que convenía en aquellas circunstancias; (\*) y en prueba de la sinceridad con que hablaba le cedió el mando que pocos momentos antes le habían dado. Reconocido allí mismo Acebedo por Comandante General de las tropas, no tardaron en conocer el feliz acierto que tuvo Espinosa, á quien tanto debe la Nación por el valor y desprendimiento que mostró aquel día.

Entonces fué cuando Acebedo revestido del poder necesario desplegó toda la serenidad, la fortaleza de ánimo, la elocuencia y la energía que caracterizan á los que el destino ha marcado para darles algun día el título inmortal de héroes: entonces cuando todos quedaron admirados de ver en él un hombre distinto del que habían tratado hasta aquel día. No parecía sino á aquellos grandes reyes que presentándose de incógnito en algun pue-

---

(\*) Espinosa sabia muy bien que Acebedo debía merecer toda la confianza, porque le conocia á fondo en las juntas preparatorias.

blo, accesibles por su trato, franco, en el momento que por necesidad tienen que descubrirse en todo el lleno de su magestad imponen y conturban aun á los mismos que se allegaban á ellos mas familiarmente.

Empero no cedian en ardiente patriotismo a Acebedo, y á Espinosa muchos oficiales que no descansaban un solo instante. Unos iban á reforzar las guardias, otros á repartir armas, otros á entusiasmar al pueblo. Este corria á detener un hombre sospechoso que intentaba huir de la animadversion del pueblo á que se habia hecho acreedor por sus maldades, aquel se embarcaba para el Castillo de S. Anton con la órden de poner en libertad á todos los presos por causas de opiniones, y otros estaban en atalaya observando todos los movimientos para acudir en caso necesario á donde mas conviniese.

En este estado de cosas se echaba de menos un gobierno que reasumiendo todas las facultades que tenia el anterior pudiese dirigir la marcha de los negocios con toda firmeza, y contener todo género de desórdenes. Estos momentos, que son los mas peligrosos en las convulsiones políticas para la seguridad individual, porque desencadenándose las pasiones contenidas por el temor del castigo, no se trata mas que de saciar las venganzas particulares, ó apoderarse de los bienes ajenos con frívolos pretestos, fueron en la Coruña momentos de orden y tranquilidad sellados con heroicas virtudes, momentos precursores de la dicha que habiamos de gozar en breve. Uno de los del pueblo sacó para que se leyese en alta voz un papel en el cual se nombraban los sujetos que serian aptos para componer el Gobierno. Leyóse y todos merecieron la aprobacion general, cuyo acto autorizaron los Escribanos D. José García Reloba, de Cámara y D. Pedro Sanchez Vaamonde, de Provincia. Los nombrados para formar la Junta Suprema de

Gobierno fueron, (1) el Excmo. Sr. D. Pedro Agar, Presidente, D. Felix Alvarez Acebedo, Coronel agregado á Granada, D. José María del Busto, Fiscal de la Audiencia de Galicia, D. Javier Martinez, Marqués de Valladares, D. Manuel Latre, Teniente Coronel y Comandante del 2.º de Voluntarios de Aragon, D. Carlos Espinosa, Coronel de Artillería, D. Joaquin Freyre, Capitan de Navío, D. Estanislao Peñafiel y D. Juan Antonio de la Vega, hacendado y del Comercio de la Coruña. (\*)

Instalada con toda formalidad la Junta, y conociendo lo importante que es en tales ocasiones restablecer el orden que por precision tiene que alterarse algun tanto, se publicó inmediatamente un bando. (2)

La tropa acompañada de sus oficiales se retiró á los cuarteles, se reforzaron las guardias y se redobló la vigilancia sin la cual de nada aprovechan los planes mas bien convinados para llevar al cabo semejantes empresas. Procedióse sin pérdida de tiempo á nombrar gefes de la Plaza, que por ausencia ó arresto de los propietarios habia quedado sin ellos. Eligióse para Gobernador al Coronel D. Melchor de la Concha, para Teniente de Rey al de igual graduacion D. Juan Manuel Ausel, (\*\*) y al Teniente Coronel D. José Joaquin de Ayestarán para Sar-

---

(\*) Fué nombrado primer Secretario de la Junta D. Pedro Sanchez Boado, y segundo D. Jayme Quirós. Pocos dias despues se dio á éste el destino de Auditor de Guerra, y á Boado de Cefe Político de Orense.

(\*\*) Doña Joaquina Calzada, esposa de este Coronel, compuso y publicó el dia 22 de Febrero una cancion patriótica. (3) ¿Qué mas podía hacer una Dama que animar á los guerreros con los dulcísimos acentos de la encantadora poesia? ¿Qué ejemplo para los que se negaron con frívolos pretextos á escribir á favor de la libertad! ¡Galicia! ¡Galicia! las espadas que se han empuñado para sacarte de la esclavitud son muchísimas: las plumas, aunque me es ruboroso el confesarlo, se pueden contar con un pequeño guarismo. Pero á buen seguro que no faltarán ahora para impugnar me.

giento Mayor, cuyo empleo egerció hasta el 11 de Marzo, recayendo en el de la misma graduacion D. Pedro Corbinos, por tener que salir el otro con su Batallon á Villafranca del Bierzo. Recayó el mando del regimiento de Castilla en el Teniente Coronel D. Santiago Angulo, el de Granada en D. José Benitez Campon, el de Artillería en el Coronel D. Gaspar Valledor, y el del 2.º de Voluntarios de Aragon en D. Manuel de Latre, (\*) hasta que por las muchas atenciones que le rodeaban por ser Vocal de la Suprema Junta quedó de Comandante el Capitan Lucas. Se nombró Comandante de la Guardia Nacional al Teniente Coronel de Artillería D. Leon Gil de Palacio; Sargento Mayor de la misma al Capitan graduado D. Tomás Gonzalez y Ayudante al Subteniente D. Juan José Lopez, perseguido por la causa de Porlier.

Al anochecer fueron trasladados al Castillo de S. Anton el Capitan General, (\*\*) el Gobernador de la Plaza, y los demas Coroneles y Comandantes de quienes ya se ha hecho mencion anteriormente. Acebedo, Espinosa y algunos oficiales con treinta Voluntarios de Aragon y algunos paysanos armados fueron acompañándolos, y dejan-

---

(\*) Mas de tres años hace que el modesto y benemérito Comandante D. Manuel Latre trabajaba sin descanso á favor de la Patria, entrando en relaciones con muchos sujetos del pais, y militares de ésta y de otras provincias. Amado justamente de todos los individuos de su Batallon contaba con ellos para la empresa desde el momento que fuesen necesarios. Ha visto cumplidos sus deseos y esperanzas. Su valor y moderación no tienen límites. Españoles, Espinosa, Latre y los demas valientes del ejército de Galicia oyen sin envidia los elogios que se tributan con profusion á los de otras partes, y que á buen seguro no los prodigarian hoy sin la heroica resolucion de estos hombres para quienes escasean demasiado los premios y las alabanzas.

(\*\*) El General D. Nicolas Llaño-Ponte se dirigia á palacio cuando supo en la calle todo lo que acababa de ocurrir en él. Su única determinacion en aquel lance fue la de esconderse, y así lo

do allí de Gobernador al Capitan D. Angel Perez con suficiente escolta, volvieron los demas á tomar otras providencias.

Acebedo nombró al Coronel de Ingenieros D. Agustin Marqueli y al Capitan Aranda para que con una Compañía fuesen á Betanzos á buscar á D. Pedro Agar, que confinado en dicha Ciudad por el anterior gobierno estaba muy ageno de lo que pasaba entretanto en la capital de la Provincia. Recibieron estos dos comisionados los correspondientes oficios para Agar, para el Coronel Alaiz, y para el Decano del Ayuntamiento, con órden de traer preso al Corregidor de aquella Ciudad, bien conocido por su oposicion al actual sistema de gobierno. A eso de las ocho de la noche se pusieron en camino Marqueli y Aranda con la Compañía de Cazadores de Castilla, con algunos paisanos armados y montados, el Sargento Regal, los mismos que habian atacado la guardia de Palacio, y los oficiales Cayuela y Nebra de Voluntarios de Aragon. Llevaban á prevencion y por decoro el coche del Conde de Priegue.

La noche era como suelen ser en Galicia casi todas las del Invierno: llovía sin cesar y era preciso dar algun descanso á la tropa y á los demas que la acompañaban, (\*) pues apenas habian comido aquel dia. Con este objeto hicieron alto en el Burgo donde costó trabajo encontrar que comer para tanta gente; por este motivo, por el cansancio y la mala noche no llegaron hasta las dos de la mañana á Betanzos, donde estaban algo alarmados por

---

hizo en casa del Consul Portugues. Noticioso de que le buscaban, y de que se esponia demasiado si permanecia oculto por mas tiempo se presentó al dia siguiente en su casa para ser conducido al Castillo. El Teniente Rey se hallaba á la sazón algo indispuerto, pero recobrada su salud á los dos dias pasó á la misma fortaleza.

(\*) Acompañaron á Marqueli y á Aranda los paisanos José Varela, José Alfonso, Pablo Mendez, Faustino Galan, Regal, y Juan Viniegra.

haber oído confusamente algunas noticias. Adelantáronse un poco antes el Capitan Cayuela y el Teniente Nebra con el objeto de persuadir á una partida de Aragon que allí habia, el que se reuniese al resto del Batallon. La mandaba el Capitan Lucas, quien asi que vió el oficio de Latre se decidió gustoso á seguir la suerte de sus compañeros.

Luego que entró la tropa se formó en la plaza, y algunos oficiales pasaron á casa del Coronel Alaiz: este gefe franqueó inmediatamente á los beneméritos defensores de la Patria todo cuanto necesitaban. De allí fueron á asegurarse de la persona del Corregidor, quien por aviso que tuvo la tarde antes del oidor Cid dió parte á la Corte de lo que sucedió en la Coruña. No hubo dificultad en verificar su prision, y llevado al cuartel de los Voluntarios de Aragon, se trató de dar á la tropa en el mismo cuartel el debido descanso. Los Voluntarios cedieron espontáneamente sus camas á los cazadores, haciéndose cargo que despues de quince horas de fatiga sus compañeros de armas estarían faltos de sueño. Escenas verdaderamente dulces y que prueban haber entre estas gentes sentimientos tan generosos como en las personas mas poderosas, entre las cuales la amistad va siempre envuelta con los falsos adornos de la política.

Mientras que los soldados reposaban, los gefes se dirigieron á casa de D. Pedro Agar. Entregáronle, aunque á deshora, el oficio de la Junta, y lleno de satisfaccion se decidió á ponerse en camino deseoso de ser útil á la Nacion con el esmerado celo que habia empleado siendo Regente de las Españas. Era ya de dia cuando se emprendió la marcha para la Coruña. Los Voluntarios de Aragon se unieron á los de Castilla, y Cayuela con algunos de los primeros se adelantó con ánimo de prender al oidor Cid que estaba oculto en una casa de campo inmediata á Betanzos. Agar iba en el coche con el Cor-

nel Marqueli, y con el Corregidór de Betanzos, con este hombre que tanto se habia complacido tiempos atras en perseguir á los liberales.

Detuviéronse á comer en el Burgo donde esperaron á Cayuela que llegó algo tarde por que ademas del oidor Cid quiso prender, aunque en vano, á un criado del General Llano Ponte. Continuose la marcha sin novedad hasta el arrabalde la Coruña donde ya un inmenso gentío esperaba con impaciencia la llegada de D. Pedro Agar. Luego que le vieron empezaron por darle los lisongeros y bien merecidos nombres de Padre de la Patria, Protector del Pueblo, y á cada paso le saludaban con repetidos vivas, que en vez de perderse como otros en el aire, hallaban grata acogida en el pecho de aquel varon modesto. Desengancharon las mulas del coche, é imitando las demostraciones con que los pueblos suelen á veces manifestar su respeto á los Reyes, todos á porfia tiraron de él hasta llegar á Palacio, atravesando por las calles de la Ciudad llenas de un concurso numeroso, que con ordenados gritos, con vivas lisongeros, con flores y poesias impresas, con salvas de artillería y músicas militares estando formada toda la tropa celebraba el triunfo de la libertad, y la dicha de poseer en su seno al hombre virtuoso á quien respetában sus mismos enemigos.

Así que el coche llegó á Palacio no permitieron las gentes que Agar tocáse con sus plantas el suelo; subiéronle al salon en brazos y sin dejarle descansar tuvo que salir al balcon para complacer al Público, que no se saciaba de verle. Este entusiasmo popular, estos aplausos, estos vivas son el premio mas dulce para las almas en quienes se anida solamente la virtud, y que tienen la felicidad de desconocer los tristes placeres en que se enagena una imaginacion ambiciosa.

Aquel mismo dia la Junta teniendo por Presidente

interino á Acebedo, dispuso que todas las Autoridades civiles con sus dependientes de número, los gefes y empleados de rentas públicas, los superiores de las comunidades de S. Francisco, S. Agustin, y Sto. Domingo asistiesen á prestar ante dicha Junta el juramento prevenido por la misma. (4) No basta la ley, ni es siempre suficiente la fuerza para hacer respetar aquella: es preciso que otros vínculos sagrados pongan al hombre en la estrecha obligacion de reconocer y obedecer lo que la voluntad general dicta por mas conveniente para que la sociedad forme un solo cuerpo indivisible, con el objeto de atender al bien estar y seguridad de todos sus individuos. Pero desgraciadamente heinos visto en estos últimos tiempos que el juramento no ha sido mas que una vana fórmula política, que no debemos atribuir á la perversidad de las costumbres, sino al abuso que se ha hecho del mismo juramento empleándolo á cada paso indebidamente.

En seguida conociendo la Junta la necesidad que habia de estender y asegurar la libertad que se gozaba en la capital por todo el resto de la Provincia, pasó oficios á varios Ayuntamientos, y además de otras providencias que tendían á la seguridad pública, dispuso que Acebedo como Comandante general saliera al inmediato dia con una columna volante con direccion á Santiago para proclamar la Constitucion en aquella ciudad que se consideraba haría esfuerzos para destruirla. Para el efecto Acebedo previno el ánimo de los soldados con una enérgica proclama (5) bien diversa por su estilo, por la verdad y moderacion que la animaban de las que al mismo tiempo dirigían otros Generales á sus tropas para perpetuar el despotismo.

Todas estas novedades se supieron inmediatamente en los pueblos comarcános, y la fama, como acostumbra, las iba pintando á medida de las distancias mas ó

menos abultadamente segun los deseos de cada uno. La Coruña fundaba una gran parte de sus esperanzas, y el feliz éxito de su atrevida empresa en la union con el Ferrol. En efecto no tardó en verlas realizadas, y desde entonces consideró casi vencidos todos los obstáculos que pudiesen atravesarse para impedir el noble fin que se habia propuesto. En todos tiempos han tenido estos dos pueblos relaciones intimas para el logro de la libertad nacional. Prueba bien segura de esta verdad pueden ser los desgraciados sucesos de Portier, por cuyo motivo fueron perseguidos muchos de sus ilustres moradores: (\*) las operaciones del dia de S. José, que tan justo recelo dieron á Venegas; el regocijo que demostraron al recibir las primeras noticias de la ciudad de S. Fernando, y la estrecha comunicacion en que se pusieron, desde el 13 de Enero de este año hasta el dia del rompimiento de la Coruña, el Teniente coronel D. Tomas Metzger, y los Ciudadanos D. José Moscoso y D. José Monge con Espinosa, Acevedo, Latre, Cayuela, el Marques de Valladares (\*\*) y otros dignos españoles por medio del decidido amante de la libertad el Teniente de Burgos D. Manuel Vicente Gil, para quebrantar á un tiempo en ambos puntos las cadenas que nos oprimian.

Para asegurar el golpe era preciso prevenir con sagacidad la opinion á favor del gobierno que se deseaba restablecer: el medio que se adoptó fué noble, generoso y propio de la hermosa causa que se defendia. En vez del oro y de la corrupcion de que se valen aho-

---

(\*) Uno de ellos fue el Brigadier D. Ramon Romay que hizo su entrada en el Ferrol de vuelta de su espatriacion el dia 11 de Julio entre las aclamaciones y vivas de todos sus compatriotas.

(\*\*) Moscoso y Valladares son hoy Diputados de Cortes por Galicia.

ra, y se han valido siempre los perturbadores del órden público, se esparcian las proclamas de Quiroga conforme iban llegando, las fijaban en los parages mas públicos de la Ciudad, (\*) y dejándolas caer con maña en los cuarteles llegaban prontay facilmente las novedades de Andalucía á noticia del pueblo y de los soldados, y de este modo poco á poco se conseguía disponer favorablemente los ánimos para cuando llegara el caso. Muchos beneméritos oficiales, y distinguidos ciudadanos á medida que se aproximaba el momento de arrojar el yugo servil en la Coruña, hacian crecer el deseo de sostener la empresa, ayudando á muchos gefes como D. Sebastian de la Cuesta, D. José de la Serna, D. Fernando Freyre y otros muchos que preparaban con ellos el espíritu de la tropa. En los cuatro dias anteriores al 21 de Febrero ya era demasiado público el proyecto y se advertía en los semblantes la viva impaciencia de que llegase el momento deseado. D. Gonzalo María Carbajal Capitan del regimiento de Burgos, acompañado del Teniente de Navío D. Ramon García Florez, y del Alferez de Navío D. Ramon de Ayala, pasó á la Coruña el 17 del mismo mes, y cerciorados los tres de la certeza y proximidad del rompimiento, vuelven presurosos á dar esta importante nueva á sus compañeros.

Ultimamente saben que los Coruñeses han repetido el grito de los valientes de la Isla tan fatal para los egoistas; que el virtuoso y perseguido Regente de las Españas D. Pedro Agar se halla á la cabeza del gobierno, y

---

(\*) Estas proclamas se remitían de la Coruña donde se hacia lo mismo que en el Ferrol, y como no bastasen los ejemplares que llegaban de la Isla, y fuese indispensable reimprimirlos, prestó gratis este importante servicio repetidas veces con notable riesgo de su vida el Ciudadano D. Sebastian Iguereta Impresor en dicha Ciudad, digno de todas las consideraciones del actual Gobierno por su bien acreditado patriotismo. Las proclamas pasaban al Ferrol por el conducto del Teniente Gil.

aplauden tan feliz idea; que Espinosa y Acebedo arreglan y entusiasman á las tropas, que éstas inspiran confianza en vez de temor á todos los amantes del órden, y se deciden á imitar á sus conciudadanos. D. José Monge lleno de celo y de amor á la Patria se encarga de llevar al Ferrol varios oficios de la Junta Suprema de la Coruña para el Ayuntamiento, para Arenal, Sargento Mayor de Burgos, y para el Comandante de Marina D. Eduardo Mosquera.

El Mayor General D. Fernando Freyre reunió el dia 22 en casa del Capitan General á los gefes del Departamento. El Coronel de Burgos D. Juan Rafael Lasala arregló en dicho dia á su tropa para que le ayudase á trastornar las ideas de los liberales, y por este motivo se dilató el publicar la Constitucion hasta el dia inmediato. Entretanto los individuos del Ayuntamiento, los Oficiales de Burgos y los de la causa de Porlier, los ciudadanos Monge, Moscoso, Rioboo, el Marqués de San Saturnino, D. Juan Iglesias, Valentin el del Café, Ramirez maestro de obra prima y otros mil menestrales y artesanos de todas clases preparaban el alzamiento general del pueblo para el dia siguiente.

A las doce del dia 23 una gran parte del pueblo, Oficiales de todas armas, Sargentos, Cabos, y Soldados se agolparon frente á las casas Consistoriales, y despues que el ciudadano Monge leyó algunas proclamas, y el primer manifiesto (\*) de la Junta, se proclamó con el mayor entusiasmo la Constitucion, y en el acto mismo pidió el pueblo, que se creáse una Junta que se entendiese con la Superior de la Coruña y obedeciese sus órdenes. El Ayuntamiento que no necesitaba mas que un ligero impulso se decidió al instante, y á muy poco rato se vió tremolar la Bandera Nacional en una de las

---

(\*) Es el que está marcado en el apéndice con el número 1.º

ventanas del Consistorio. Mientras que el pueblo se entregaba á toda suerte de demostraciones de verdadera alegría, los Oficiales de Burgos fueron al Cuartel á comunicar á su trémulo Coronel la voluntad del pueblo, la pronunciaci6n clara del Ayuntamiento, y la 6rden de 6ste para que se presentara en las Casas Consistoriales, lo que verific6 sin dilacion alguna. (\*)

Luego el pueblo con la Bandera Nacional se dirigi6 al Cuartel de Batallones donde se hallaba formado 6nicamente el Regimiento de Burgos y á su cabeza el Coronel D. Juan de Dios de Alguer, al que se dirigi6 Monge pidi6ndole en nombre del pueblo que sacase el Regimiento con la m6sica; lo que verific6 muy gustoso, y lleno del mayor entusiasmo.

Este Cuerpo mereci6 el aprecio y los elogios de todos los buenos ciudadanos por su grande adhesi6n al sistema constitucional en 6ste y en los dias anteriores.

El sargento de Brigada de Marina graduado de oficial D. Jos6 Fragueyro con anuencia del oficial de guardia de prevencion, form6 el regimiento, y 6l solo sin ningun otro oficial, se dirigi6 al campo de Batallones donde ya estaba el cuerpo de Brigadas de Artillería de Marina: rasgo que prueba tener bastante aptitud para manejarse en circunstancias tan delicadas, acompa6ada de suficiente serenidad, y predominio sobre los soldados que no titubeaban en prestarle obediencia.

El alferoz de Navío D. Joaquin la Llave, (\*\*) persegui-

(\*) Para evitar cualquier tropelia le acompa6aron D. Sebastian Cuesta, el Comandante D. Vicente Alvarez, y el generoso Oficial D. Francisco Gomez de la Torre, perseguido despeticamente por el mismo Lazala.

(\*\*) Este ben6merito Oficial, á pesar de lo muy d6bil que se encontraba por la larga y penosa enfermedad que acababa de padecer, hizo mil esfuerzos para servir nuevamente á la Patria con notable peligro de su vida. Mas fuese un estremado gozo, o el ayre

do como otros muchos por la causa de Porlier, y entonces preso y enfermo en el Hospital, desahuciado poco tiempo antes por los facultativos, recibió del pueblo los testimonios mas verdaderos del gozo que todos experimentaban por verle recobrar la libertad que habia perdido juntamente con la salud en beneficio de la Patria.

Los oficiales perseguidos por la causa de Porlier D. Manuel Boné, D. Gonzalo García, D. Domingo de Castro, D. Francisco de la Pedraja y D. Ignacio Santomé, despues de haber victoreado la Constitucion en el Consistorio, marcharon al Hospital y al Castillo de San Felipe donde estaban presos para dar gusto al pueblo, que les insinuó quería sacarles de sus prisiones con la bandera nacional.

Establecida popular y militarmente la Junta, se dirigieron las tropas á reconocerla y á jurar la Constitucion frente de las casas Consistoriales. Las baterías de la Plaza, Arsenales y Castillos hicieron sus salvas durante este acto tan solemne. Publicóse despues la Constitucion por bando, y se mandó que hubiese iluminacion general aquella noche.

Despachóse en seguida, con parte oficial de la Junta para la Superior de la provincia, al decidido y entusiasta Capitan de Burgos D. Pedro Hidalgo, quien salió inmediatamente en la falúa del Capitan general.

Al otro dia se organizó y armó la Milicia Nacional. Los sargentos de Marina se presentaron á la Junta á reiterar los sentimientos de verdadera adhesion al nuevo Gobierno, de que estaban todos ellos penetrados. Pidieron por gefe de su cuerpo al benemérito Capitan de Fragata D. José de la Serna, pero este Comandante á

---

puro de la libertad que empezó á gozar, o la violenta agitacion que experimentaren su espíritu y su cuerpo, lo cierto es que recobró la salud en el momento que todos creyeron acabaria de perderla.

petición de el mismo quedó de segundo del que lo era D. Eduardo Mosquera. Por la tarde juraron la Constitución todos los Jefes, Autoridades, Corporaciones y Comunidades de la Plaza, y se dió gracias al Altísimo con un solerane *Te-Deum*. El dignísimo Capitan General del Departamento D. Francisco Melgarejo, no solamente se prestó gustoso á jurar la Constitución, sino que mandó á todos los dependientes de Marina sujetos á él que la juráran, y reconocieran la Junta de la Coruña como única autoridad legitima en aquellas circunstancias.

El Capitan Hidalgo llegó entre diez y once de la noche del 23 con el parte de todo lo ocurrido en el Ferrol. Esta noticia tan placentera se recibió por los Coruñeses como una victoria de importancia ganada al partido de la arbitrariedad; y así fué que se publicó en aquella misma hora con músicas y hachas encendidas por las calles. Luego que se estendió por la ciudad todos sus honrados vecinos iluminaron espontáneamente sus casas dándose unos á otros mil y mil parabienes. La Junta Suprema conociendo lo mucho que podría influir en el espíritu de las tropas esta nueva tan plausible, despachó, sin perder instantes, un posta con oficios para Acebedo, que habia salido aquella mañana mandando una columna, con direccion á Santiago. Como D. Joaquin Blanco Maldonado, Gobernador del Ferrol, se opusiese cuanto pudo á que se publicase la Constitución, la Junta Superior dispuso que fuera á reemplazarle interinamente el Coronel de Ingenieros D. Agustín Marqueli, quien salió al inmediato dia con oficios de la misma para el Ayuntamiento y Junta provisional de aquel Departamento. (6)

Si la pronta decision de los Ferrolanos fué del mayor interés é importancia para el restablecimiento de nuestro sagrado Código, es preciso confesar que no influyó menos el levantamiento de las tropas y habitantes de Vigo.

Bien lo conoció el Teniente General D. Francisco Javier Losada Conde de S. Roman, pues de sus resultas se quedó sin el regimiento provincial de Pontevedra, sin los sesenta artilleros que componian la Compañía fija de Vigo, sin un parque de artillería y municiones, y últimamente sin los caudales que hubiera recogido en aquella provincia. Lamentábase el mismo en Orense de la falta de artillería y municiones sin lo cual no podia sostenerse á la izquierda del Miño, quedando tambien imposibilitado para recibir socorros por mar en caso de prolongarse la guerra.

Luego que el Mariscal de Campo D. José Imaz Comandante General de la provincia de Tuy supo los acontecimientos de la ciudad de S. Fernando, tomó varias medidas que juzgó convenientes para la seguridad del país, y principalmente de la ciudad de Vigo. Para el efecto hizo conducir algunos cañones y obuses al castillo de S. Sebastian, punto que consideraba muy á propósito para contener al vecindario. En aquella época llegó felizmente á Vigo el Mayor de la Columna de Granaderos de Santiago D. Manuel Llorente, y acordó con el Teniente Coronel graduado Capitan del 2.º de Castilla D. Ramon Nôboa, (hoy Diputado de Cortes por Galicia) que le instruiría de todo cuanto fuese ocurriendo en la Coruña, y que dirigiría sus cartas á D. Juan Fontenla Cirujano de la Columna de Granaderos, que estaba preparando los ánimos de los habitantes del Morrazo.

Al momento que este mismo Llorente tuvo aviso en Santiago de lo que habia sucedido en la capital de la Provincia el 21 de Febrero, envió á Vigo á D. Diego Perez Acosta, el cual entró en dicha ciudad el 23 por la mañana. Enteró de todo á Nôboa, y éste reunió aquella misma tarde á los oficiales de su mayor confianza para dar el golpe proyectado á las nueve de la noche. Á la hora señalada cada cual se hallaba en su destino, y No-

boa con doce oficiales pasó á la casa del Comandante General donde una hora despues ya estaban arrestadas todas las Autoridades sin haber sido preciso desnudar las espadas. Tomadas algunas medidas de precaucion y seguridad, dejando algunos oficiales de centinelas, pasaron los restantes á los cuarteles á preparar la tropa. Hizose saber á los sargentos, cabos y soldados lo ocurrido, desvanecieron los recelos y temores de algunos que hacian sus reparos, y últimamente habiendo logrado inflamar á todos contribuyeron á concluir la obra principiada.

Tomó el mando del Batallon por eleccion de los mismos oficiales el Capitan Noboa, y deseando éste emplear desde luego las fuerzas que tenia á su disposicion en algun obgeto útil, envió aquella misma noche al Capitan D. Manuel Urdapilleta con treinta hombres á la villa de Cangas para que D. Juan Fontenla pudiese dar principio á sus operaciones conforme se lo tenia manifestado. El Capitan D. Bernardo Echaluze fué con igual fuerza al mismo tiempo á apoderarse de la Tesorería de Tuy, lo que verificó felizmente; y el Subteniente D. Romualdo Aguado á la villa de Redondela. Los demas oficiales patrullaron toda la noche acompañados de los honrados vecinos D. Domingo Avendaño, D. Nicolas de Castro y D. Manuel Vilar. Una de las patrullas interceptó un oficio del Conde de S. Roman para poner las Milicias sobre las armas, y tomar las providencias mas enérgicas para contener á los que él llamaba facciosos.

Al dia siguiente el Comandante Noboa dispuso que cesase en sus funciones el Ayuntamiento, y le reemplazase el del año de 1814: luego pasó oficios á todas las partidas sueltas para que se le reuniesen inmediatamente en Vigo, como en efecto lo verificaron. Sabedor de que iban á reunirse las Milicias de Tuy y Pontevedra, para impedir esta reunion, abrir comunicacion con la capital, y proclamar la Constitucion en Pontevedra en-

vió á esta villa al Capitan D. Roque Izaguirre con cincuenta hombres, quien hizo su entrada en ella el 26 al rayar el dia. Felizmente se habia decidido la tarde antes, y esta tropa sirvió para que acabasen de decidirse los que aun estaban vacilantes.

El Coronel de Milicias de Tuy D. Pedro Angel Marcó del Pont, á quien se habia nombrado Comandante General é Intendente de la provincia de Tuy por una Junta formada en el Palacio Episcopal de dicha ciudad, pidió el dia 26 setecientas raciones de pan á la provision que se hallaba en el Porrino. Le dan parte á Noboa, y aquella misma noche se pone en camino con toda la fuerza que pudo reunir para impedirlo. Sorprende las avanzadas, entra en la ciudad, y ve al Coronel al frente de cien milicianos armados sin ningun oficial, todos formados en batalla. Se avoca con él, y despues de una larga conferencia convinieron ambos, que el Coronel mandaría á los milicianos que se volviesen á sus casas, para lo cual dió allí mismo las órdenes convenientes; que en Tuy quedarían solamente las compañías de Granaderos y Cazadores para mantener la tranquilidad, y que en este estado se esperarían las órdenes de la Suprema Junta. En seguida el mismo Coronel acompañó á Noboa al Ayuntamiento, y contribuyó muchísimo á vencer la repugnancia del Presidente y demas individuos que se negaban á publicar la Constitucion. Pero habiéndose logrado publicarla, Noboa con su tropa regresó aquella misma tarde á Vigo dejando mandando en Tuy al Coronel Marcó del Pont. Mas ¡oh contradicciones del corazon humano! ¿Quién podrá persuadirse que este mismo Coronel se puso en marcha al dia siguiente con su regimiento provincial para reunirse al Conde de S. Roman faltando vergonzosamente á su palabra? (\*) Muchos, y

---

(\*) El Tesorero de Tuy D. Manuel Sastre, que dos dias au-

con bastante fundamento, atribuyen al clero este inesperado trastorno. ¡Triste cosa es ver continuamente á estas corporaciones, con especialidad lo que llaman el clero alto, oponerse al bien general de la sociedad con frívolos pretextos, por sostener sus intereses particulares! Pero ¡ay de él, si en vez de transigir con las circunstancias presentes, se obstina en querernos volver á los siglos de la barbarie! Yo estoy viendo acabarse el sufrimiento, llenarse la medida, romperse los diques de la prudencia, y la cólera reconcentrada por muchos siglos aniquilar en un instante lo que se ha respetado mas por un efecto de generosidad que por otros motivos, como se persuaden algunos. Entonces clamarán piedad y auxilio al Dios á quien insultan, y Dios que sabe los fines porque obran apartará la vista de ellos. (\*)

Ademas de estas salidas, el 2.º Batallon de Castilla hizo otras varias dividiendo sus fuerzas segun la necesidad lo exigía, á Bayona, á Puente-Areas, y particularmente á la Isla de Aroza, donde se supo que se embarcaban cuantiosas sumas para Portugal pertenecientes al Arzobispo de Santiago. Los Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados dieron en todo aquel tiempo constantes pruebas de celo, y patriotismo: y el pueblo de Vigo muy repetidas de adhesion al sistema constitucional y de amor y gratitud á las valientes tropas. El ilustre Ayuntamiento promovió una subscripcion para vestir las, y muchos beneméritos ciudadanos contribuyeron con sumas considerables, distinguiéndose entre todos el portugués José Matos.

---

ves dijo habia agotado todos los fondos de la Tesorería, para que se los llevara á Vigo el capitán Echaluze, dió á este Coronel los caudales necesarios para que el regimiento pudiese verificar su salida.

(\*) *Et ego quoque in interitu vestro ridebo et subsunabo, cum volis id quod timebatis, advenerit.* Prov. Cap. 1. v. 26.

Yo tambien me reiré en vuestra muerte, y os escarmentaré cuando os viniere aquello que temáis.

Habiendo hablado estensamente del Ferrol y Vigo, la villa de Pontevedra merece tambien igual obsequio. Hallábase allí una partida de un sargento, un cabo y doce soldados del 2.º de Voluntarios de Aragon al mando del capitán graduado D. Juan Montanaro y del Teniente graduado D. José Castañ. El Subteniente de Granaderos D. Diego Perez Acosta que iba a Vigo enviado por el Mayor Llorente desde Santiago, les enteró con reserva al anochecer del 22 de todo lo ocurrido el dia anterior en la Coruña. El Comandante de la partida Montanaro, que no deseaba mas que ayudar á sus compañeros de armas, dió un paso que le hace mucho honor por su noble franqueza en informar á sus soldados todo lo que pasaba, y hasta de las disposiciones que tomaba el Conde de S. Roman para que éstos eligieran el partido que mas les acomodase; y á fin de explorar mejor sus ánimos les exageró los obstáculos que tendrían que vencer, y los riesgos á que iban á esponerse. Pero si á él, como he dicho, le honra el carácter franco que demostró en aquella ocasion, á los soldados que estaban á sus órdenes les llena de gloria la prontitud con que se decidieron á sostener los derechos de la Nacion.

En la mañana del 25 supo Montanaro por el Capitan del Provincial de Pontevedra D. Francisco Sequeyros que ya se habia proclamado la Constitucion en Vigo. Añadióle de parte de D. Juan Fontenla, que éste se hallaba á la sazón reuniendo algunos soldados y pay-sanos de la península del Morrazo, y que si lo juzgaba oportuno pasaría al otro dia á publicar con él la Constitucion en Pontevedra. Contestóle Montanaro por el mismo Capitan, que su partida era suficiente, y que todo lo tenia preparado para publicarla aquella misma tarde; pero que si gustaba venir fuese únicamente con los soldados, y que lo verificase con toda pron-

titud. A las tres de la tarde ya estaba otra vez de vuelta Sequeyros, y con una pequeña partida del 2º de Victoria; mas considerando poca fuerza para en caso de hallar oposicion, le prometia pasar á ayudarle con doscientos paysanos escogidos de los seiscientos que tenia Fontenla á su disposicion, de los cuales la mayor parte habian servido en el Ejército.

Entretanto Montanaro fué llamado por dos Regidores á la Casa Consistorial donde estaban reunidos ademas del Ayuntamiento pleno, el Comandante de armas, las demas Autoridades, Prelados de las Comunidades, y varios vecinos del pueblo. Preguntáronle de que fuerza constaba su partida, y él con ánimo de imponerlos algun tanto, contestóles que de cincuenta hombres. Supo que el Coronel del provincial de Pontevedra que era el Comandante de armas habia recibido órden del Conde de San Roman para que con el armamento, vestuario, y la fuerza presente se pudiese en marcha para Orense, á donde él se dirigía, y que diese las órdenes necesarias para que los demas milicianos se reuniesen en aquella ciudad. Montanaro propuso que no se le diesen bagages y otros auxilios con el pretesto de que no convenia saliese el Regimiento para atender á la seguridad pública, y que las autoridades continuasen reunidas para tomar con mas rapidez las providencias que fuesen necesarias. Despues de algunos debates se aprobó todo esto; y en seguida salió á buscar al Teniente Castan que estaba ocupado en persuadir á los vecinos, para que ayudasen á la empresa. Los dos juntos fueron á descubrir su proyecto á algunos Oficiales del provincial de Pontevedra, para que reuniese la tropa, y auxiliasen las disposiciones que iban á tomar, ó en todo caso impidiesen la salida de ella. Convenidos todos, habiendo tenido aviso Montanaro que Fontenla se hallaba ya en las inmediaciones, salió á conferenciar con él. En-

tonces el oficial de Vitoria D. Pedro Zubieta con su pequeña partida se reunió á la de Aragon, y todos juntos con Fontenla, menos los doscientos paysanos que quedaron en el campo de S. José, se fueron á cercar las Casas Consistoriales. Montanaro y Fontenla subieron á la sala donde estaban las Autoridades reunidas, y tomando la palabra el primero, despues de recordarles el estado deplorable de la Nacion, sus desastres en los últimos seis años, sus derechos y las ventajas del Gobierno representativo, la promesa del Rey de convocar Cortes no cumplida, y la necesidad de poner remedio á tantos males, les invitó á que siguiendo el ejemplo de los valientes de la Isla, Coruña y Vigo jurasen la Constitucion de la Monarquía Española, y Fontenla corroborando lo dicho añadió que se hallaba comisionado por la Junta Superior para estender la libertad por toda la Provincia. Notando Montanaro un silencio general poco favorable, les intimó que el pueblo deseaba la Constitucion, y en prueba de ello doscientos paysanos estaban prevenidos juntamente con su tropa á sostenerla. Al escuchar esto los que se hallaban presentes todos se decidieron menos el Coronel Comandante de armas que empezó á hacer algunas obgecciones, por lo cual Montanaro en nombre de la Nacion le puso por via de precaucion arrestado. En seguida bajó á la plaza, arengó al pueblo y todos á una prorrumpiéron en vivas á la Constitucion y al Rey Constitucional. El Ayuntamiento, con las dos partidas y Montanaro, se dirigió al cuartel del Provincial, é inmediatamente el Capitan Sequeyros, el Ayudante Mucientes y los Tenientes Martinez, Reguera y Ozores salieron con toda la tropa sin armas, y proclamaron la Constitucion por las calles. Dióse el mando del regimiento á Sequeyros, y los demas oficiales que habia en el pueblo, á escepcion de dos ó tres, se presentaron al punto á hacer su servicio. Los doscientos paysanos que ha-

bían quedado en el campo de S. José fueron alojados en los arrabales; se publicó un bando para mantener el órden: y Montanaro y Fontenla despacharon en posta al Teniente Castan, dando parte de todo al Comandante General Acebedo, que estaba en Santiago.

El Ayuntamiento trató de dar el mando de las armas á Montanaro, pero este Oficial que no deseaba mas que el bien general, hizo presente que habia en el pueblo otra persona mas condecorada, digna y capaz de desempeñar el cargo que querian darle. Este era el coronel retirado de Artillería D. Fernando Sarabia, sugeto de conocimientos, probidad é ideas liberales. Le pasaron recado, y se presentó sin dilacion alguna, y aunque espuso que se habia retirado por odiar el mando aceptó el que le daban por ser útil de algun modo á la Patria en tan críticas circunstancias. Pocos hay dotados de igual virtud, que pudiendo evitar iguales compromisos en el retiro de sus casas vayan á esponerse solamente por estar convencidos de que todo hombre tiene que cooperar al bien estar de sus semejantes aunque sea con riesgo propio. ¡Cuántos hay en el dia que blasonan de patriotismo y negaron rotundamente sus brazos al trabajo en los días en que la Nacion necesitaba mas de su ayuda! ¡Cuántos de los que han manifestado durante la borrasca política que nada ambicionaban, que su desseo era siempre vivir retirados sin mezclarse en los negocios del gran mundo, que se contentaban con lo que pudiese producirles su trabajo, han corrido desalados en la bonanza á arrancar los destinos que iban á darse á otros! ¡Cuántos de los que maquinaban para destruir el Gobierno que hoy aplauden, se presentan á exigir recompensas en lugar de los castigos que merecen! ¡Cuántos se atreven á censurar las operaciones de los que gobiernan, y su vida privada, y sus debilidades, que no serán capaces de presentarse como ellos á salvar la Na-

cion cuando llegue el caso, y á pesar de eso son intolerantes hasta el grado mas superlativo! ¡Cuántos de los mismos que censurar, y que nada ven de bueno en el Gobierno, serían los primeros á renegar de la Constitucion, y á besar humildes las cadenas del primer tirano que se presentase!

Pero sigamos el hilo de la historia. Al dia inmediato 26(\*) se restableció el Ayuntamiento Constitucional del año 1814 por disposicion de Fontenla y Montanaro. Prestó despues con toda formalidad el debido juramento, así como la oficialidad y el Coronel de Pontevedra Don Javier Garcia Florez, á quien se volvió el mando, continuando en el de las armas el Coronel Sarabia. Estos Gefes, todos los demas Oficiales, y el Teniente retirado D. Agustin Rodriguez trabajaron con constancia en consolidar el nuevo gobierno, y en destruir las intrigas con que intentaban turbar el órden algunos malvados.

Todas estas novedades interesantes de la Provincia conforme iban llegando á la Coruña causaban á sus habitantes tanto placer y alborozo, como sentimiento y dolor al Conde de S. Roman y á los pérfidos consejeros del Rey, porque veían próxima su perdicion. La heróyca resolucion de Vigo era mirada como una segunda victoria no menos importante que la que resultó de la decision del Ferrol en el mismo dia. Por aquella quedaban imposibilitados para obrar de acuerdo con el General Pol, el Mariscal de Campo Imaz y el Brigadier D. José Fuente-Pita; el primero recomendado en la Gaceta para la primera promocion de Tenientes Generales, por los servicios contraidos para frustrar la empresa de Porlier.

La fuerza fisica del Gobierno Constitucional, sumamente débil al principio, iba aumentándose por momentos,

---

(\*) En este dia la Suprema Junta de la Coruña, dirigió á sus habitantes una enérgica proclama. (7)

no por un efecto de cálculo de la parte de los que se decidían posteriormente, sino de no haber hallado o casion oportuna para manifestarse abiertamente á favor de las nuevas instituciones. Los pueblos no podían espresar su voluntad todos á una misma hora, ni en un mismo dia, porque se hace sumamente difícil, ya que no sea imposible, una combinacion tan bien meditada; mas ellos seguian gustosos y con ardor el egeemplo de la Capital; lo que prueba ciertamente que el trastorno del anterior gobierno ha sido obra de la voluntad general de la Nacion, y no de un partido solo. Así como el fuego que prende en un bosque, impelido por el viento va adquiriendo por instantes mayor fuerza, hasta que la llama voraz destruye todo cuanto servía antes de guarida á animales dañinos; del mismo modo la noticia del generoso alzamiento de la guarnicion y pueblo de la Coruña (\*)

---

(\*) El ardor y entusiasmo de los vecinos y guarnicion de la Coruña se prueba con la instalacion de una junta con el nombre de *Sociedad patriótica* el dia 23 de Febrero, para atender á la seguridad pública, ilustrar al gobierno en materias que éste no pudiese tener conocimiento, y evitar toda sorpresa de parte de los ambiciosos, ó malos españoles que aspirasen á empleos, aunque fuese interinamente. Los primeros que se reunieron nombraron por Presidente á D. Juan Ventura Galcerán del comercio. Las demas ciudades de Espana conociendo las ventajas que podrian resultar de unas sociedades semejantes bien dirigidas, se apresuraron á hacer otro tanto luego que pudieron. Aunque para mí sean de bastante peso muchas de las razones que espone en su *Discurso á los ciudadanos de la confederacion patriótica de Malaga* el benémerito y discreto D. Vicente Andres y Alvarza, amigo de la verdadera libertad española, sin embargo las tales Sociedades han sido muy útiles en su principio, y podrian serlo siempre si solo se limitasen á ilustrar la opinion, y advertir al gobierno sus faltas con prudencia. Pero si el hombre es ambicioso, las corporaciones lo son mucho mas, y no será extraño que con el tiempo se encienda una lucha entre las Sociedades y el Gobierno, de la que saldrá vencedor el mas fuerte; si antes como será mas regular no desaparecen insensiblemente como ya se vá experimentando en algunas partes.

inflamaba á los demas pueblos de Galicia, que no tenian la desgracia de respirar el ayre que inficionaba con su presencia el Teniente General D. Francisco Javier Losada. El Ferrol, Vigo, Pontevedra, Betanzos, S. Salvador de Serantes, Tuy, villa de Cangas, Bayona, La Guardia, Redondela, Puente deume y el partido del Morrazo declararon casi á un mismo tiempo que querian ser gobernados como hombres libres, como españoles dignos de la Constitucion que supieron darse en medio de una guerra desastrosa.

Al mismo tiempo Acebedo con su columna iba arrojando á los enemigos del órden á los confines de Galicia. Mas sabiendo que el Conde de S. Roman estaba fortificando á Orense, no tuvo por conveniente atacarle con tan poca tropa; y por lo tanto el dia 29 de Febrero salió de la Coruña otra columna al mando del Comandante general D. Carlos Espinosa. Con este motivo quedaron las tropas de la Plaza al mando del dignísimo Vocal de la Suprema Junta D. Manuel Latre. En el mismo dia entró en esta ciudad el virtuoso y sabio D. Diego Muñoz Torrero uno de los que mas trabajaron en la formacion del sagrado Código que nos rige, razon por la cual fué cruelmente perseguido en estos seis años últimos. Venia acompañado de D. José María Romero oficial del Colegio militar de Santiago, que no quiso seguir al General Pol á Orense. Desde el momento de su llegada quedó aquel asociado á la Suprema Junta, lo que se comunicó al público de órden de la misma por medio del Diario. (8) Tambien al anochecer del mismo dia entró el resto de la lucida tropa de los batallones de Marina que habia en el Ferrol, en cuyo punto no quedó un soldado por considerar la Suprema Junta que no era necesaria la presencia de las tropas en un pueblo tan ilustrado y adicto á las nuevas instituciones. El regimiento de Burgos habia salido el dia anterior para la Coruña y Puente deume.

Ya habian transcurrido unos ocho dias sin que aun se tuviese noticia de que la ciudad de Lugo se hubiese decidido á proclamar la Constitucion, antes al contrario lo reusaba por el poderoso influjo del clero. Convenia apoderarse cuanto antes de aquella ciudad, y tambien de Mondoñedo, para desbaratar los planes que iban tramando algunos, que jamas estarán bien con la racional libertad que gozamos. Para el efecto dispuso la Junta Superior que el Capitan de Fragata D. José de la Serna saliese el 1º de Marzo con una 3ª columna volante para Lugo, dándole amplias facultades, y que obrase sin mas dependencia que de la misma Junta, disponiendo que se le reuniesen todas las partidas sueltas de los pueblos comarcanos. Aquella tuvo luego la satisfaccion de saber que habia acertado en la eleccion que hizo de la Serna, pues este con su actividad, conocimientos militares y prudencia supo grangearse la estimacion general, y desempeñar muy bien la comision que llevaba.

Entretanto la conducta del Conde de S. Roman admiraba verdaderamente á cuantos le habian conocido antes; y he aqui lo que empeñó á D. Pedro Agar en nombre de la Junta como Presidente de ella, á escribirle una carta amistosa, pero llena de justas reconvenciones. (9) No se dignó contestar á ella, ni surtió efecto alguno favorable, porque en quien no hacian mella los reiterados clamores de la Patria que demandaba auxilio en su mayor conflicto, no era facil que tuviesen ascendiente las atentas razones dictadas por la amistad mas generosa.

La Nacion entera fijaba sus ojos en la Isla y en Galicia: veia el antiguo gobierno destruido en estos puntos; las autoridades presas: tropas españolas batiéndose unas contra otras; en fin veia un nuevo orden de cosas, un principio de guerra civil; y aunque todos conocian los poderosos motivos que obligaban al Ejército y Pueblo de Galicia á levantar el grito pidiendo un nuevo gobierno, ó

por mejor decir un gobierno ya conocido de todos los españoles, se hacia preciso que la Suprema Junta, á egemplo del Egército de la Isla, manifestára cuales eran sus fines, cuales sus esperanzas, cuales sus temores, cuales finalmente los derechos imprescriptibles de los pueblos árbitros para gobernarse como mejor les parezca. El manifiesto (10) que con este objeto publicó la Junta, escrito con aquella noble franqueza que distingue á los españoles entre las demas naciones, lleno de magestad, de máximas luminosas, y de verdades eternas, adornado de un estilo conveniente al grandioso objeto á que se dirigia, fué recibido con prodigioso entusiasmo, no solamente en toda la Península, sino en la Europa, y (\*) tambien en los apartados climas de América. (\*\*) Hasta los mismos enemigos de los grandes principios que en él se sientan, le admiraron; no siéndoles dado disimular la sorpresa que les causaba. ¡Tan grande es el poder que tiene la verdad acompañada de las galas y arreos de la elocuencia! Con igual objeto se extendió una proclama á la escuadra fondeada en la bahía de Cadiz, (11) de cuya lectura creo que no se disgustarán los inteligentes.

---

(\*) Dicho manifiesto se sabe que se ha traducido con grande aprecio de los literatos desde Francia á Rusia, y que su autor es el Ministro de la audiencia territorial de Galicia D. Eugenio Cuervo, autor tambien de la proclama á la escuadra de Cádiz.

(\*\*) De la Habana con fecha 22 de Mayo escriben lo siguiente.  
 «Debo decir que los bien templados papeles de la Coruña no solo han inspirado amor y respeto á esa provincia, sino que casi del todo han disipado el espíritu de rivalidad entre criollos y europeos, como se puede ver por los papeles que remito, que son de los primeros. Los que han venido de allá son como un encanto del ánimo para estos naturales, que no se hartan de leer y alabar el manifiesto del Señor Agar; papel que dicen no se ha visto igual en sabiduría, prudencia y magestad; y en verdad que algunos sabios que lo preconizan tal, en nada son adic'os al nuevo sistema, por que no les trae cuenta, pero dicen que es menester confesar su grandeza.»

Los nobles presos, que estaban en el castillo de San Anton, empezaban á dar algun cuidado, no porque se supiese que ellos tramaban desde su prision planes capaces de destruir la obra tan felizmente principiada, sino porque su inmediata presencia era para los perversos una esperanza consoladora que les animaba mas y mas á seguir sus proyectos criminales. Podian tal vez aprovechándose de un descuido, poner en libertad á unos hombres, que por su influjo en toda la Provincia, se hallaban en el caso de destruir el fruto conseguido á costa de tantos afanes. En esta situacion convenia dar un golpe de política que hiciese infructuosas las tentativas de unos, contuviese á todos, y diese al Gobierno aquel carácter firme sin el cual de nada aprovechan la prudencia y la sabiduría. Es preciso que los hombres tengan siempre á los que gobiernan por hombres superiores á ellos, versados en los negocios que manejan, sin oídos para la injusticia y el desmérito, inflexibles á los halagos seductores, serenos é impertérritos al oír las amenazas de un soez populacho, y exentos de debilidades. Sin estos requisitos tan esenciales, la ilusion decae, entra el desprecio, el gobierno se convierte en una farsa, y prontamente sus providencias por justas y benéficas que sean, son miradas bajo un distinto punto de vista, y si se cumplen no es por convencimiento íntimo de que sean convenientes al bien general, sino porque van acompañadas de la fuerza.

En la noche del 6 por disposicion de la Junta Superior pasaron los presos á bordo del Bergantin nombrado Hermosa Rita, su Capitan D. Manuel Nicolín, de Galicia, y el Piloto D. Gregorio Francisco Vega, Asturiano. Iban á cargo del Capitan de Voluntarios de Castilla D. Veremundo Larrainza, uno de los que mas han trabajado antes y despues del 21 de Febrero para llevar al cabo la empresa proyectada. Los presos eran el Capitan general

de Galicia D. Francisco Javier de Venegas; el Teniente general D. Nicolas Llano Ponte, Cabo segundo de la Provincia; D. José Escudero y Lison, Mariscal de campo y Gobernador de la Plaza; D. Juan Esponceda, Brigadier y Teniente de rey de la misma; los Brigadieres D. José Nava Campomanes, Coronel del regimiento de Castilla; D. José Carrillo de Albornoz, Coronel de Granada: Don Nicolas de Lavaggi, Tesorero de Egército; el Oidor Don Julian Cid de Miranda; el Cura de la parroquia de San Jorge D. Diego Perez Delicado; y el P. Castro (\*) de la órden de Sto. Domingo. Otros presos de menos influjo quedaron en el castillo, y otros arrestados en sus casas: entre estos últimos se contaban los oidores D. José Valderrábano, D. Domingo Arias y D. Felix de Pazos. El Bergantin salió el dia 7, y en vez de arribar á un punto de Andalucía, entró en Gibraltar pocos dias despues de su salida.

El dia anterior entraron en la Coruña las compañías de granaderos de Milicias de Betanzos, y la Guardia Nacional fue á recibirlas con bandera y música hasta uno de los arrabales, entrando despues juntas entre las repetidas aclamaciones del pueblo, que llenaba las calles y balcones para admirar su marcialidad y bizarría.

Cuando se trata de referir hasta las mas pequeñas menudencias (\*\*) que pudieron contribuir al maravilloso tras-

---

(\*) Luego que éste frayle, enemigo acérrimo de los liberales fué preso, envió desde el Cuartel donde se hallaba al principio á pedir al convento algun dinero suyo, un breviario, y chocolate. Justamente la porteria estaba cerrada, y por mas que llamo el encargado, y espuso á lo que iba no quisieron los frayles abrirle la puerta. Vuelto al Cuartel contó al P. Castro lo que le habia sucedido, y éste algun tanto mohino le contesto: *Eso ya me lo esperaba yo de esa canalla.*

(\*\*) Mi primer pensamiento al empezar á escribir esta historia fué tratar los hechos en grande, sin entrar en ciertos detalles que parecerán demasiado nimios á algunas personas; pero habiendo re-

torno del gobierno despótico, sería faltar á mi deber no hacer mencion del celo apostólico y patriótico con que se distinguió desde los primeros días el R. P. Fr. José Verdes, Guardian del convento de S. Francisco en la Coruña. Los ultrages que habia recibido en los seis últimos años nuestro respetable Código en el lugar destinado solamente á la predicacion del puro Evangelio sin mezcla de asuntos políticos, (\*) era preciso que se borraran tambien en el mismo sitio por un Ministro del Altísimo, no guiado de la insaciable sed de honores y de empleos, (\*\*) ó del mezquino interés, como los que venden la palabra de Dios por dinero, ni tampoco obligado por la fuerza, como lo hacian algunos en la pasada guerra intimidados por los franceses, sino por estar intimamente convencido como lo estaba el P. Verdes, de que no podiamos ser felices mas que con la Constitucion que acababa de proclamar el Ejército unido al pueblo. Arrebatado de este convencimiento esplicó en los

---

flexionado detenidamente, me decidí á hablar de todo lo que hubiese llegado á mi noticia. No quitemos á los valientes que han trabajado por la Patria la satisfaccion de que sus nombres resuenen en todas partes, ya que no han tenido otra recompensa. Para esto se hace preciso contar pequeneces, que las podrán pasar por alto aquellos que las juzguen inútiles, y tratarme si quieren de mal escritor, que yo lo sufriré gustoso á título de complacer á los que me han dado la libertad que gozo, y por la que tanto suspirábamos todos.

(\*) No debiera permitirse que se hablara en el púlpito de otra cosa mas que del Evangelio, y el Sacerdote que se atreviese á profanar el Santo Templo de Dios con asuntos políticos debería ser castigado inmediatamente. Aun las mismas oraciones fúnebres destinadas á honrar la memoria de los grandes hombres que hayan hecho servicios importantes á la Patria, convendría que se pronunciaran fuera de los Templos en algun sitio destinado á este objeto.

(\*\*) ¡Cuanto se podria decir aquí de la infame, sacrilega, y sanguinaria *Oracion Eucaristica* predicada en la Catedral de Lugo el dia 20 de Mayo de 1814 por el Dr. D. Manuel Fernandez Varela actual

dias 3 y 10 de Marzo varios artículos de la Constitución con claridad y sencillez, refutando los sofismas con que alg.<sup>s</sup> predicadores fanáticos ó mercenarios pretendian demostrar al mismo tiempo en otros puntos de España, que la Religion iba indudablemente á perderse si se admitia aquella, como lo deseaban los perversos de la Isla y de la Coruña.

Los habitantes de la última al paso que oian con dolor

Dean de la misma Santa Iglesia! ¡Qué bárbaro y feroz regocijo el que demuestra en su discurso por la caída de la Constitución! ¡Qué insultos, qué palabras tan atroces las que salieron de su boca, y que despues tuvo la osadia de imprimirlas! No destino yo este lugar para impugnarle con toda la estension que se necesita. Haré solamente algunas ligeras observaciones.

Al testo de su anti-evangélico sermon, discurso ó lo que quiera llamarle, sacado del salmo 117 y que dice: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris*: Esta ha sido obra del Señor, maravillosa á nuestros ojos; le respondo con el mismo testo que viene bien al presente estado de cosas, añadiendo el versículo que precede al que tomó él:

*Lapidem, quem reprobarerunt edificantes hic factus est in caput anguli*: La piedra que desecharon los edificadores, esa ha sido puesta, por cabeza del ángulo. Tambien á su discurso se le puede contrastar con el Santo Profeta en el salmo 118 v. 85. *Narraverunt mihi iniqui fabulationes, sed non ut lex tua*. Contáronme los inicuos fruslerias: mas no como tu ley: y en el 105 v. 25. *Et murmuraverunt in tabernaculis suis: non exaudierunt vocem Domini*. Y murmuraron en sus tiendas: no oyeron la voz del Señor.

Para corroborar mas la materia oyga ademas lo que le dice Jeremias en el capítulo 5. v. 31. *Prophetae prophetabant mendacium, et Sacerdotes applaudebant manibus suis, et populus meus dilexit talia: quid igitur fiet in novissimo ejus?* Los Profetas profetizaban mentira, y los Sacerdotes aplaudian con sus manos: y mi pueblo amó tales cosas: ¿pues qué sucederá en su postrimería?

No cito yo estos pasages para manifestar una vana erudicion, sino para probar á hombres semejantes al Dean actual de Lugo que en la Sagrada Escritura no faltan testos para confundirlos, y que para cada uno que saquen en contra del nuevo gobierno yo les sacaré diez á favor suyo.

las tristes noticias de Andalucía, (\*) quedaban abundantemente remunerados con las que recibían de Asturias, (\*\*) de Aragón, de Navarra y de otras provincias; y conociendo según el aspecto que presentaba la España, que los esfuerzos de los Consejeros del Rey serían inútiles á la larga, se entregaban al regocijo, sin dejar por eso las armas de la mano. Entretanto en Madrid se fraguaban en las tenebrosas cabernas del despotismo mil inicuos planes, mil sanguinarios proyectos que la Providencia supo desvanecer con uno de aquellos grandes golpes que de tarde en tarde suelen ver las Naciones. Los pueblos acabaron de levantar el grito desde que se consideraron los mas fuertes, despedazaron las ignominiosas cadenas que la mas páfida ingratitude habia forjado, y amenazando con sus restos á los bárbaros opresores, respetuosos pero firmes, sostenidos por guerreros cubiertos de cicatrices, y entregados á un despreciable olvido, fueron hasta las mismas gradas del trono, y pidieron lo que no podía negarles sino la tiranía. Un espectáculo tan imponente hizo caer la venda que tenia ante sus ojos el gran *Fernando*, vió el horroroso precipicio á cuyos bordes le pusieron sus Ministros, oyó las justas reclamaciones de mas de diez y

---

(\*) El ilustrado y valiente D. Evaristo S. Miguel nos ha hecho ver en su *memoria sucinta* el deplorable estado en que se encontraba en esta época la columna mandada por el General Riego. Creo que nadie tomará por una fanfarronada, ni menos por deseo de abatir el relevante mérito del ejército de la Isla, el que yo diga que sin la heroica determinacion de los militares y pueblo de Galicia, aquel debía contarse por perdido enteramente y triunfante la tiranía. Al que parezca esto muy exagerado que lea la carta que escribió desde Madrid el General Quiroga á D. Juan Antonio de la Vega, vocal de la Suprema Junta de Galicia, y que está fielmente copiada en el apéndice n.º (12.) Este documento tan precioso por todos titulos para los Gallegos creo yo que bastará para hacer callar á los enemigos de una Provincia á quien tanto debe la España.

(\*\*) Véase el diario de la Coruña del 8 de Marzo.

siete millones de súbditos suyos, y desde el 9 de Marzo quiso ser solamente el Padre de ellos. Su memorable decreto vuela por todas las provincias; los infames se consternan; y el pueblo Español entona el himno solemne del gran Padre de la Iglesia S. Ambrosio. La discordia huye dando espantosos rugidos, la guerra civil con sus mortales trofeos militares desaparece, y la paz baja del Cielo derramando bienes á manos llenas sobre España.

La guarnicion y vecinos de la Coruña, deponiendo algun tanto su actitud guerrera, principiaban á manifestar su inesplicable alegría con toda suerte de festejos públicos; cuando ¡ay! una funesta nueva vino bien pronto á turbar sus espíritus, pasando de repente de la mas viva alegría, á la mas mortal angustia. La paz que acababan de recibir venia firmada con la preciosa sangre del inmortal Acebedo muerto vilmente el 9 en Padornelo. ¡Pérdida grande para Galicia!

En cumplimiento del decreto de S. M. cesaron al momento las hostilidades. El 19 de Marzo se celebró el aniversario de la publicacion de la Constitucion en Cadiz, con toda la pompa y aparato que se pudo. (\*) Dias despues se exhumó el cadáver del General D. Juan Diaz Porlier, y se le hicieron los mismos magníficos funerales (\*\*) con que pocos dias antes se honraron los mortales despojos de Acebedo. Siguióse á todo esto la jura de la Constitucion por el Ejército de Galicia con toda la grandiosidad que requiere este acto. (\*\*\*) Las valientes

---

(\*) Véase el suplemento al diario de la Coruña del 22 de Marzo.

(\*\*) Véase la *descripcion de las solemnes honras fúnebres*, que se hicieron á este General el día 4 de Mayo, por el ciudadano D. Antonio Pacheco y Vermudez. Este papel merece ser leído: como igualmente la oracion fúnebre que pronunció en dicho día D. José Salustiano Escario, pues se encuentran en ella trozos nada comunes de elocuencia.

(\*\*\*) Véase el suplemento del diario del Lunes 15 de Mayo.

tropas que le componen se han distinguido con varios rasgos generosos que las cubren de honor y de gloria. Uno de ellos es el haber abierto una suscripción (\*) espontáneamente para socorrer á las desgraciadas familias de Cádiz luego que supieron la horrorosa catástrofe ocurrida en aquella ciudad por los hombres mas pérfidos que se han conocido, y que para ignominia nuestra aun no han recibido el condigno castigo. Otro es el haber querido continuar sus servicios hasta el fin de este año todos aquellos soldados cumplidos en 1817, para acabar de consolidar el nuevo sistema, sin querer recibir muchos de ellos la gratificación de ochenta r.º que les daba la Suprema Junta. (\*\*) Desde el primer día del alzamiento hasta ahora la mejor armonía ha reinado entre los Cuerpos del Ejército amistosamente unidos con los individuos de la Guardia Nacional de la Coruña. En las fiestas cívicas, (\*\*\*) presididas por la paz y la libertad, todas las clases se han visto confundidas con decoro: los Oficiales, los Gefes, los mismos Señores de la Suprema Junta despojándose de su autoridad en aquellos momentos se gozaban en la comun alegría mezclándose con los pacíficos ciudadanos. No solamente en la Coruña, sino tambien en el Ferrol, Vigo, Lugo, Orense, Santiago, Be-

---

(\*) Diario de la Coruña del 10 de Junio. Se recogieron 18.587 rs. y 31 mrs., y el Gobernador actual de Cádiz ha dado las mas lisonjeras gracias á este ejército.

(\*\*) Véase el suplemento al diario de la Coruña del Miércoles 3 de Mayo.

(\*\*\*) Diario de la Coruña del 1.º de Junio. En la relacion de la fiesta cívica y militar que hubo en dicha ciudad en celebridad de los dias de nuestro muy amado Monarca *Fernando VII* se encuentran cosas dignas de saberse: una de ellas es el tierno abrazo que dió el Excmo. Sr. D. Pedro Agar á tantos Soldados como Regimientos habia presentes, diciéndoles: *por mí y por el pueblo doy este abrazo á todo el Cuerpo.*

tanzos y otros varios pueblos de Galicia, se han visto poco mas ó menos iguales fiestas cívicas, y desde los primeros dias entre los ciudadanos un olvido generoso de los agravios recibidos anteriormente, por razon de opiniones, abrazos, union de sentimientos, reconciliaciones, regocijos y festines públicos, sencillos y agradables, un ardiente patriotismo y un vehemente deseo del bien general.

Esto solo podrá servir de respuesta á los insultantes dictados de salvages, y hotentotes con que ha querido ridiculizarnos por muchos años esa Nacion culta, que llena de saber y esperiencia se ha dejado arrebatarse la libertad por la que tan infructuosamente ha hecho correr rios de sangre humana, y que no la recobrará tal vez sin renovar algunas de las horrorosas escenas del tiempo de la República. La vemos con asombro recibir el yugo que esquivó algun dia. Españoles, si esa Nacion guerrera, cubierta con los laureles de cien victorias memorables, llena del mas singular fanatismo por la libertad civil y religiosa, abrigando en su seno tal vez los hombres mas sábios de la Europa, instruida por una de las mas espantosas revoluciones que han conocido los hombres: fuerte por el carácter que ha dado á sus hijos esa misma revolucion, culta y depositaria, digámoslo asi, de todas las ciencias humanas, viva, laboriosa y emprendedora, la vemos hoy ostentando como en triunfo el fúnebre estandarte de la esclavitud á los ojos de todas las demas Naciones, ¿no debemos temer que algun dia las arterias de los perversos poco á poco nos reduzcan al mismo estado en que se encuentra la Francia? Estremezcámonos; cesémos alguna vez de ser magnánimos y generosos á espensas de nuestra seguridad: veámos la mas pequeña infraccion (\*) de nuestro Código

---

(\*) Rien n' est si essentiel que d' arreter des le Principe, les inno-

como el delito mas horrendo y menos digno de ser perdonado, sírvannos de escarmiento las desgracias de ese pueblo tan fácil de inflamarse, ya que no sea bastante á hacernos precavidos el recuerdo de las que hemos sufrido en el fatigoso periodo de seis años. Ellas nos amenazan de cerca si el rigor y la firmeza no dirigen nuestros gloriosos pasos. La impunidad de los delitos da mas osadía al que los comete. Si Elío hubiese sido castigado en Cadiz en la época pasada cuando dió motivos para ello, hubiera ahorrado mucha sangre, mucha viudez, mucha horfandad y muchas lágrimas. Insensiblemente el amor de la Patria me ha sacado de los límites prescritos al historiador; espero que se perdonará mi extravío en favor de la intencion que le acompaña.

Las naciones de Europa, el mundo todo sabrá con admiracion que la Espana en estos cuatro meses de *interinidad* (\*) siempre funesta en la historia de los gobiernos, ha caminado sosteniéndose con la fuerza moral de los principios hasta llegar al memorable dia nueve de Julio ;(\*\*) sin haber padecido ningun sacudimiento, ningun-

vations qui attaquent la Constitution. *Viages de Anacarsis* t. 6. c. 62.

(\*) Las ideas que encierra esta cláusula han sido sacadas del n. 27 de la *Abeja del Tírra*, periódico que se publica en Valencia.

(\*\*) En el mismo dia nueve la Junta Gubernativa cesó en el egercicio de sus funciones, reservándose proveer á la seguridad pública en el caso de que algun movimiento inesperado pudiera atacarla antes de recibir de las Cortes contestacion á la esposicion que las hacia para que la tuviesen por exonerada de su cargo. ¡Gratitud y gloria á sus esclarecidos Vocales! Ellos fueron los que trazaron el plan heroico de la restauracion: ellos quienes lo han completado: ellos los que salvaron el valiente ejército de la Isla ya aniquilado: ellos en fin los héroes superiores á los Curios, Camilos, y Brutos, que con riesgo evidente de sus vidas labraron la felicidad de los españoles europeos y americanos, restituyendoles una Constitucion benéfica, que alianza su libertad y gozes imprescriptibles y dieron á la Europa los auspicios mas seguros de su regeneracion política. Su nombre será venerado en los anales del mundo.

na reaccion peligrosa, desbaratando los esfuerzos im-  
potentes tramados por los secuaces de la tiranía al  
abrigo de las tinieblas y de ciertos mal entendidos fue-  
ros en una Nacion libre. Las maquinaciones de los  
refugiados en Portugal, no han servido sino para dar  
mas realce á nuestra justa causa, y han sido disipadas sin  
efusion de sangre como el polvo que levanta el viento  
de la superficie de la tierra. El Dios de Israel está  
por nosotros, cansóse de sufrir las iniquidades de al-  
gunos de los que se dicen ministros de él, ha ilumina-  
do á nuestro amado Monarca, (\*) y ha prometido á  
su pueblo predilecto bienes en abundancia. (\*\*) Mas  
si á pesar de esto los enemigos de una Nacion tan ge-  
nerosa se obstinan en quererla hacer infeliz, que tiem-  
blen, porque corren á una ruina cierta, y si las páginas  
de la historia de los últimos meses del año 20 se han  
de manchar con sangre, será porque hombres inicuos,  
á quienes no hace fuerza la razon, la generosidad, y la mor-  
ral, habrán provocado, no una sino mil veces, la cólera  
de la mayor parte de los buenos y humanos españoles.

---

y consagrado en estatuas y apoteosis para estímulo de las virtudes ci-  
vicas. Imitémoslas nosotros, o Españoles, para coronar la grande obra  
de nuestra metamorfosis politica. ¡Honor al ilustre Ayuntamiento  
de la Coruña que ha sabido apreciar cual se debe el mérito de los  
dignos Vocales y Presidente de la Suprema Junta! *Vease el Diario  
extraordinario de dicha ciudad del 2 de Agosto*

(\*) *Princeps vero ea que digna sunt principe, cogitabit, et ipse  
super duces stabit.* Mas el Príncipe pensará las cosas, que son dig-  
nas de un Príncipe, y él estará sobre los caudillos, *Ysaías Cap, 32,  
v. 8.*

(\*\*) *Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, et in ta-  
bernaculis fiducie, et in requie opulenta.* Y se sentará mi pueblo en  
hermosura de paz, y en tiendas de confianza, y en un reposo opu-  
lento. *Id. id. v. 18.*

## SEGUNDA PARTE.

## DIARIO DE LAS OPERACIONES MILITARES

DE LAS DOS DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL DE GALICIA,

*que al mando de los Comandantes Generales los Coronales D. Felix Alvarez Acevedo, y D. Carlos**Espinosa salieron de la Coruña el 23 y 29**de Febrero de 1820.*

La primera Division, ó Columna volante de la Patria, compuesta de ciento diez y siete soldados del primer Batallon de Granada, otros tantos del primero de Castilla, cuarenta del 2.º ligero Voluntarios de Aragon, (\*) ochenta de Artillería, y dos piezas pequeñas de campaña con su correspondiente tren y servidumbre, salió del segundo baluarte de la libertad nacional el 23 de Febrero á mediodia en el órden siguiente. Los Voluntarios de Aragon á vanguardia, Castilla y Granada en el centro y los Artilleros con las dos piezas cerrando la retaguardia. En el Carral, tres leguas distante de la Coruña, hicieron un pequeño alto para comer una racion de galleta, queso y rhom; y en seguida continuaron su marcha en el mayor órden. Luego que se cerró la noche

---

(\*) Obsérvese que el 1.º de Voluntarios de Aragon mandado por el Coronel D. José Lagarda, fué tambien el primero que rompió el fuego en Andalucía contra el General D. Rafael del Riego.

se oyeron sobre los flancos de la Division algunos tiros entre Carral y el pueblo llamado Ordenes. Al punto el Comandante General D. Felix Alvarez Acevedo mandó hacer alto, avanzar una pieza á vanguardia, formar toda la tropa en columna, y que los Voluntarios reconociesen los bosques inmediatos. Verificóse todo con tal prontitud que la Patria pudo conocer en esta pequeña alarma lo mucho que podia confiar en tropa tan disciplinada y decidida.

El resultado del reconocimiento que se hizo por las inmediaciones, fue encontrar cinco ó seis paisanos sin armas, acompañados de un sacerdote. Fueron presentados al General, quien despues de arengarles un rato, les obligó á que entrasen en una casa que se encontró á la izquierda del camino, suponiendo que dejaba quien los espiaase. La division continuó marchando con toda precaucion hasta las ocho de la noche que llegó á Ordenes. La infantería se acampó al rededor de una capilla, y la artillería y el tren cerca de la misma posada donde habia sido sorprendido el General D. Juan Diaz Porlier en 1815 cuando se dirigia á Santiago con igual objeto. Un recuerdo tan triste influyó sobremanera para que todos observáran mejor disciplina y mas vigilancia; porque este es el partido que se debe sacar de las desgracias ajenas.

Al amanecer del 24 llegó un posta de la Coruña con la noticia de que el Ferrol, á imitacion de aquella ciudad, habia levantado el estandarte de la libertad, y que su guarnicion estaba decidida á defender los derechos de la Nacion á costa de su sangre. Oyéronse á la tropa los oficios que traian noticias tan satisfactorias, y el General recorrió las filas en medio de las aclamaciones de los soldados. Emprendióse luego la marcha, en los mismos términos que el día anterior, para la ciudad de Santiago, foco del servilismo, que no perdonaba medios para

perpetuar la esclavitud de España, vinculando en la opresion general las riquezas y el poderío de una clase privilegiada, y todavia demasiado poderosa en nuestro daño.

El General Pol, Conde de S. Roman, vivia en Santiago. Este General, que tiempos atrás habia hecho concebir á los liberales tantas esperanzas favorables, porque conociendo los males que sufría la nacion, habia deseado en 1815 remediarlos uniéndose para el intento con otros buenos Españoles; renunciando casi de repente á sus principios, olvidándose enteramente de que ya era llegado el tiempo de ver camplidos los justos deseos que le animaron algun dia, sin hacerse cargo que seis años de sufrimientos habian agotado la paciencia de todos, que las luces, á pesar de un bárbaro gobierno, se habian estendido, y que de sofocar el germen de la libertad, que tan felizmente se veia desarrollado en la Isla y en la Coruña, iba la nacion á sepultarse en un abismo de desgracias, se prepara, no á abrir los brazos para recibir en ellos á sus amigos y compañeros de armas, sino para esterminarlos.

El 22 á mediodia fue cuando Pol supo todo lo acaecido el dia anterior en la Coruña. No ignoraba que el pueblo, la guarnicion y sus mejores amigos estaban comprometidos en el alzamiento; que reinaba el mayor entusiasmo con el debido orden, y que segun todas las apariencias este era el principio del levantamiento general de Galicia. No obstante manda, por medio de un Ayudante suyo, á los gefes de todos los Cuerpos que se reúnan inmediatamente en su casa: les hace saber las últimas ocurrencias de la Coruña confirmadas por la falta del correo, y que era indispensable tomar medidas de precaucion para mantener al Pueblo en el mejor orden. Aprobóse esta determinacion y aun se añadió en aque-

lla junta que se aguardase así la suerte que les estaba destinada. (\*)

En seguida, acompañado de los mismos gefes, se fué al Ayuntamiento, donde ya estaban reunidos los señores que le componían, juntamente con dos Canónigos, de los cuales uno era el Administrador del hospital D. Manuel Chantre. El General despues de contar todo lo que habia llegado á su noticia concluyó pidiendo que le indicasen las medidas que podrian adoptarse en tan críticas circunstancias. Todos estabaa pasmados, y viendo las pocas tropas de que podian disponer convinieron que se atendiese solamente á conservar la tranquilidad del pueblo, que era lo mismo que se habia aeordado en la junta militar pocos momentos antes. Pero en este instante tomando la palabra el Administrador del hospital, furioso como un hombre que preveía lo mucho que iba á perder si los militares de Santiago adoptaban el sistema del quietismo, tachó de débiles á los que opinaban del modo indicado, arengó al Conde de San Roman diciéndole que él era el Capitan General de Galicia supuesto que Venegas estaba preso por los revoltosos enemigos del Rey y de la religion, que se debian poner inmediatamente sobre las armas todos los regimientos provinciales, que los vecinos de la Ciudad debian armarse, patrullar, y cuidar de la seguridad pública, y que no dudase que el Santo Apóstol Santiago le tenia reservada una gloria inmortal si ponía en egecucion todo cuanto habia espuesto. (\*\*)

---

(\*) Aquí tenemos al General Pol siguiendo un principio de fatalismo.

(\*\*) Sr. Chantre: Jeremías en el capítulo 24 v. 14 habla con V. en los términos siguientes: *Et dixit Dominus ad me: Falsi prophetae concinuntur in nomine meo: non misi eos, et non præcepi eis: neque locutus sum ad eos: visionem mendacem et divinationem, et fraudulentiam, et seductionem cordis sui prophetant vobis.* Y me dijo el Señor: los

Animado el Conde de San Roman con el discurso profético del Canónigo administrador, y deseando hacer méritos para conseguir la gloria vaticinada, lleno del mas santo entusiasmo dijo, (\*) que estaba pronto á derramar hasta la última gota de su sangre (\*\*) en defensa de su *Soberano* D. Fernando VII. (\*\*\*) Todos los concurrentes manifestaron la misma adhesion al Monarca, pero algunos añadieron que para tomar medidas de oposicion se necesitaba dinero. Para obrar con acierto llamaron á todos los administradores, depositarios y demas individuos que tenian fondos públicos. Hubo divergencia de opiniones sobre si serian ó no suficientes los caudales que podrian reunirse para atender á todos los gastos; pero el Canónigo administrador (\*\*\*\*) fecundo en recursos hizo presente que en aquellas circunstancias todos debian contribuir con sus haberes, y que él respondia no faltaria nada, pues tal era la voluntad de Dios y del Santo Apostol. (\*\*\*\*\*) Nombraron alli mis-

---

Profetas falsamente vaticinan en mi nombre: no los envié, ni hablé á ellos: es profetizan vision mentirosa, y adivinacion, é impostura y engaño de su corazon.

(\*) Aquí ya espera en el Santo Apostol como buen C. A. R. Me acuerdo de la ley 2528 de Pitágoras, que dice: *no hables de libertad á un pueblo supersticioso; ni seas legislador de un pueblo que se entrega enteramente á sus sacerdotes.*

(\*\*) No ha cumplido su palabra, y es lástima!

(\*\*\*) El tiempo ha hecho ver que el ejército y el pueblo español no atentaban contra la persona de su amado Monarca, á quien han respetado en todas ocasiones: tambien el tiempo ha demostrado el caso que havia el Santo Apóstol del Sr. Canonigo D. Manuel Chantre.

(\*\*\*\*) No he podido saber como se llamaba el otro Canonigo que asistió al Ayuntamiento; lo único que sé es, que no habló una palabra. En esto fué mas sabio que su compañero.

(\*\*\*\*\*) Esta clase de hombres siempre mezcla á Dios y á los Santos en los miserables negocios humanos, aunque sea para defender un perdido injusto, sin considerar que no vivimos en el siglo doce. A los que son iguales al Canónigo Chantre en ideas, se les puede decir que lean las siguientes leyes ó máximas de Pitágoras. *Los Sacerdotes hacen de-*

no Intendente del Ejército al Comisario Ordenador D. Ramon Cajide, y concluida la sesion se procedió á dar cumplimiento á todo lo acordado.

A las diez de la noche despachó el General Pol un posta á Madrid con pliegos para el Rey dándole parte de las novedades ocurridas en la Coruña, y de las disposiciones que habia tomado para atajar la insurreccion. Formó el estado mayor de su ejército, nombró ayudantes de campo, mandó espías á la Coruña, puso guardias avanzadas y otra en la puerta de su casa de una partida de Voluntarios de Aragon que se hallaba en Santiago para perseguir malhechores.

Aquella misma noche desapareció D. Manuel Freyre Castrillon (\*); que á la sazón estaba preso en el Conven-

*dir todo lo que ellos quieren á sus dioses. 2526. Ciudadanos de Crotona, no confieis el ministerio de las leyes á los ministros del altar; los intereses del Cielo y los negocios del mundo estan en oposicion en sus manos. 2523. Ciudadanos de Crotona, ¿queréis volver al siglo de oro? Haced que el baston augural (pedra) de los sacerdotes sea lo que era el sencillo cavelo de los pastores de la Arcadia. 1538.*

(\*) D. Manuel Freyre Castrillon, vecino de Santiago, casado y con familia. Estudio, aborreo los hábitos y se puso con tienda de quincalla, rosarios, azabaches, &c. &c. Desde el mostrador insultaba á todo el mundo, y allí en papeles rotos y sobres de cartas escribia eternamente para satirizar lo sagrado y lo profano. A nadie perdonó, ni á los Santuarios, ni á los milagros, ni á los varones respetables, ni al Cabildo, ni al Ayuntamiento, ni al Arzobispo, ni á los Diputados de las Cortes generales y extraordinarias, ni al inmortal Carlos III. Digalo los infinitos papeluchos como la *Piligrina*, la *Cabalgata* el *Diario* de Santiago de 1808, la *Estafeta*, digalo el P. Cadiz, digalo la causa que se le formó sobre haber denigrado la digna memoria de aquel Monarca, &c. &c. En su figura es un sátiro, en su alma un Maquiavelo. Discolto, intrigante, mordaz, y capaz de enredar una provincia. Su arma favorita son anonimos: ha estado preso dos ó mas veces en el día fugitivo, sopla desde un rincón de Portugal el fuego de la discordia con su amigo el Canónigo Chantre. Fué Diputado de las Cortes extraordinarias por una equivocacion de sus Electores, y no hizo papel, porque allí no le valió su ratero y perjudicial talento. Tal es en miniatura el retrato del famoso *Freyre*.

to de Santo Domingo, y se cree que debió su libertad á la amistad que profesaba al Carrónigo administrador.

El día 23 pidió el Conde de S. Roman una relacion de los bagages que necesitaban los cuerpos; se dió á reconocer en la órden á todos los individuos del estado mayor, y se mandó (cosa que parece increíble; pero que es bien cierta) dar una paga á todo aquel que se presentase vestido de Oficial en la Tesorería. Esto no podia tener otro objeto que el de grangearse partido derramando dinero; partido siempre débil, porque no se apoya en la justicia, y que por lo tanto se desvanece como el humo al viento, cuando tiene que luchar con la razon y con las luces del siglo, que no pueden sufrir largo tiempo la servidumbre. Ademas de todo esto se previno que estuviesen prontos para marchar al primer aviso que se diese; se despacharon oficios á Pontevedra, á Tuy y á Vigo para que á la mayor brevedad se dirigiesen sus cuerpos provinciales á Orense; dispuso tambien Pel que los Oficiales durmiesen en sus cuarteles, y previno al Administrador de Rentas, al Contador y Depositario que siguiesen la marcha del Ejército con todos sus Dependientes. (\*) Publicó aquella misma tarde dos proclamas, una de ellas dirigida á los soldados, y otra á los habitantes de Santiago. (13)

El 24 por la mañana al mismo tiempo que el Comandante General Acebedo al frente de su pequeña division se iba aproximando á Santiago, el Conde de S. Roman dió la órden de marcha á sus tropas, mandando que los cuerpos se reuniesen en el crucero de Sar, pueblecito inmediato á la Ciudad, y que llevasen todos los vestuarios y demas enseres que tuviesen en los almacenes; lo que no pudo verificarse por falta de tiempo para cargar los carros, pues creyeron que la

---

(\*) ¡Bravo refuerzo!

Columna volante de la Patria estaba demasiado cerca. Toda la fuerza de este General consistia en ciento veinte hombres de Santiago, cuarenta de Compostela, otros tantos de la escuela militar de Cadetes, y veinte del 2.º de Victoria, pues la mayor parte de los soldados, cabos y sargentos con algunos oficiales de este Batallon se quedó para unirse á las tropas de Acebedo. Serian las once del dia cuando el Conde de San Roman emprendió su marcha, (\*) dejando de este modo libre la entrada de Santiago á las tropas nacionales, que entre dos y tres de la tarde se presentaron en sus arrabales.

Adelantáronse los Capitanes D. Lorenzo Alonso y D. Juan Caballero Ayudante del Comandante General con cuatro soldados, y nueve paysanos que armados y montados seguian á la Division con el titulo de ordenanzas honradas de ella. (\*\*) El obgeto era reconocer

---

(\*) Salieron con anticipacion el Arzobispo con toda la cáfila de sirvientes, muchos Sacerdotes tanto regulares como seculares, Canonicos y varios particulares para aumentar de este modo la desconfianza y temor del pueblo, y hacer mas odiosa la Constitucion. Estos son los que se llaman pastores. ¡Qué buen cuidado tienen de su rebaño! Le quieren, sí; pero es para esquilarse. *Certe ubi Superiores ob religionem mortem intentant christianis, Christus fugam concedit, his scilicet quos officii necessitudo nullo loco obligat.* Grotius de jure belli lib. 1 cap. 4 § 7.

[\*\*] Sería muy injusto pasar en silencio, y abandonar al olvido los nombres de los beneméritos ciudadanos que voluntariamente se presentaron con armas y caballos para servir en la Division, unas veces de Ordenanzas, otras de Descubridores, y siempre deseosos de ser empleados en cuanto quisiesen mandarles.

#### NOMBRES.

Pedro Pederguano, conocido por el Tirolés, José Gomez, Joaquin Luco, José Alfonso, del comercio. — Jacobo Varela, José Varela, hermanos. — José Morales, Vicente Moral, Felipe Pereyra, Antonio Espineyra, vecino de Santiago: éste se agrego en el lugar de Ordenes.

Éstos diez con los oficiales ya citados entraron en la Ciudad, y sacaron de la Inquisicion á los que estaban presos. Los mismos unidos á una partida de Voluntarios de Aragon, hicieron retroceder pasado

las principales calles y plazas de la Ciudad, y cubrir las avenidas de los caminos de Padron y Orense. Hechas estas diligencias Alonso pasó á la Inquisicion, y puso en libertad al Conde de Montijo, y á todos los demas presos. Desde aquel momento cesó este tenebroso edificio de servir á la supersticion, al intolerante fanatismo, á la arbitrariedad, á la irreligion, y á todas las maldades de que son capaces los hombres que no escuchan mas voz que la de sus frenéticas pasiones. Ese tribunal llamado *Santo* el mas anti-humano, anti-social, y anti-evangélico que han podido formar los

---

Puente Ledesma á otra partida del Batallon de Vitoria que conducia los fondos del Cuerpo, é iba á reunirse al Conde de S. Roman

El primero Pedro Pederguano ha trabajado incesantemente en estos últimos tiempos por el restablecimiento de la Constitucion. Habiendo el 21 de Febrero á varios ciudadanos con trabucos y pistolas. En la Division desempeñó el importante encargo de correr pliegos y llevar ordenes de una Division á otra, y á la Junta Suprema, prueba cierta de la gran confianza que de él hacian. Se introdujo en los pueblos con notable riesgo de su vida á repartir proclamas á los Curas, Frayles, Jueces, Maestros de postas, y á cuantos hallaba, y aun entre las tropas enemigas el dia 1.º de Marzo en el pueblo de las Cruces al tiempo de llevar un pliego de Acebedo para Espinosa.

Vicente Moral además del mérito que ha contraído en esta ocasion, es de advertir que se hallaba preso en la cárcel, cargado de familia y sufriendo muchas escaseces, desde el dia de S. José del año anterior en que se hizo una tentativa para restablecer la Constitucion.

Jacobo Varela de resultas de la misma noche de S. José y otras tentativas anteriores, tuvo que fugarse á Francia; regresó en este mes de Febrero, y vivia oculto; no obstante habló á todos los Sargentos, y su casa servia para tener las reuniones. En los asuntos del malogrado Porliér llevó cartas de éste al Ferrol para el Coronel Peon.

Los que siguieron á Acebedo hasta Orense fueron Pederguano, Luco, Alfonso, y Moral. Los cinco restantes desde Puente Ledesma regresaron á la Coruña acompañando al Sr. D. Diego Munoz Terrero.

Antonio Espiñeyra fué con pliegos de Acebedo para el General Pol.

Los que siguieron constantemente á las dos Divisiones hasta que cesaron las hostilidades fueron Pederguano, Alfonso y Vicente Moral.

hombres, no insultará ya mas á la doliente humanidad, y á la pura religion de Jesu Cristo. Las paredes y pavimentos de esos funestos edificios teñidos de sangre humana vertida indefensamente por manos de los ministros de un Dios de paz, serán en las edades venideras un testimonio incontrastable de la barbarie del siglo diez y ocho y principios del diez y nueve.

Despues que estos Oficiales volvieron á dar parte al Comandante general, entró éste con su Division en la Ciudad, donde reynaba un gran silencio, nuncio seguro de desaprobacion. Las puertas de las casas estaban cerradas, las pocas gentes que se veian manifestaban en sus semblantes la timidez ó espanto que les causaba la presencia de los valientes defensores de la Patria. No de otro modo eran recibidos en la misma Ciudad los franceses que iban al alcance de nuestros egércitos en la última guerra. Mas luego que supieron el orden y disciplina que se observaba, acudió á la plaza mucha gente arrastrada por la curiosidad y por el deseo de saber con certeza los acontecimientos de la Coruña, y las intenciones de las tropas nacionales.

El Comandante general pasó un oficio al Ayuntamiento para que reconociese la Constitucion, al que contestó con bastante ambigüedad: volviósele á pasar segundo y tercero oficio, á los que respondió en términos no muy satisfactorios; últimamente al cuarto contestó: que considerándose en absoluta libertad, libre y espontaneamente abrazaba el gobierno constitucional hasta que reunida la Nacion en Cortes, decretase lo que tuviese por oportuno.

Interin pasaban estas contestaciones se presentó un Oficial del 2º batallon de Vitoria á decir al Comandante general que la mayor parte de su Batallon con otros cinco Oficiales permanecia en el cuartel sin haber que-

rído seguir al Conde de San Roman, á pesar de las órdenes de su Comandante que se fué con dicho General. Deseosos todos ellos de sacrificarse por sostener los derechos de la Nacion pedian el ser reunidos á la Division volante. En efecto fueron recibidos con demostraciones de la mas para alegria, y se vió en lo sucesivo que igualaron (porque era difícil pudiesen exceder) á las tropas de Acebedo en sufrimiento, disciplina, valor y arrojo; prendas necesarias en la carrera militar para hacer rápidos y brillantes progresos.

Acuarteláronse en seguida las tropas: Castilla y Granada en los Colegios de S. Gerónimo y Fonseca; Voluntarios de Aragon en un edificio inmediato; Vitoria en el cuartel que ocupaba; la compañía de Artillería y los del Tren en el palacio del Arzobispo, y el Comandante general con sus Ayudantes y Secretario en el mismo Consistorio, los demas Oficiales en los cuarteles con la tropa.

El General Pol en su retirada dejó aquella misma noche en Puente Ledesma una avanzada compuesta de la escuela militar de Cadetes, y él con el resto de su gente se quedó en el pueblo. Al amanecer del 25 despues de dar el mando de su ejército al Brigadier Don Juan Bautista Aguiar se dirigió á marchas dobles á Orense donde esperaba encontrar ya reunidos algunos cuerpos Provinciales. Así que llegó despachó otra posta á Madrid; y el 27 vió entrar en dicha ciudad los cuerpos de su mando que salieron el 24 de Santiago.

En la misma noche del 24 salieron los Oficiales Alonso, Peyrona y Mañoz con once Voluntarios de Aragon para avistar las tropas de Pol, y obrar segun lo exigiesen las circunstancias. Alcanzaronlas á pocas leguas, y cogieron sin grande esfuerzo algunos carros de calderilla, no siéndoles posible apoderarse del resto de los equipages, tanto por la poca gente que llevaban, cuanto

por el cansancio de ella en razon de las forzadas marchas anteriores, penosidad del camino por las continuas lluvias y nieves, y finalmente por la precipitacion con que huia el Conde de San Roman.

El 25 se reunió el Ayuntamiento. Convocáronse todas las Corporaciones y el Pueblo por parroquias, y reunidos todos en la Casa Consistorial (á excepcion del Cabildo que no contestó á los oficios de convocacion) acordaron unánimemente nombrar, y nombraron nuevo Ayuntamiento Constitucional. A las once de la mañana se formó la division, y seguida de gran parte del pueblo se publicó el bando con las formalidades acostumbradas entre las aclamaciones de la tropa. Por la noche hubo iluminacion general de orden del Ayuntamiento.

El 26 volvieron los Tenientes Alonso y Muñoz con un oficial del Colegio militar, que aprovechando una ocasion favorable abandonó á Pol para reunirse á las tropas nacionales. Quedó en Puente Ledesma Peirona con los once Voluntarios para impedir que por allí pasasen los milicianos que iban á Orense en cumplimiento de las órdenes y proclamas que habian recibido de dicho General.

En la mañana de este dia presetaron al General Acebedo un pasquin que amaneció puesto á la puerta de la Catedral, escitando por medio de él al pueblo de Santiago á esterminar asesinando ó bien de cualquier modo toda la Division nacional. Pusieron en la cárcel tres personas, que sugetos de conócida probidad aseguraban ser los que lo habian fijado. El Teniente D. Feliciano Salazar (\*) quedó encargado de tomarles las declaraciones

---

(\*) No puedo menos de dar gracias á este caballero Oficial, porque sin el Diario que formo de las operaciones de la Division volante, y que se digno franqueármelo, no me hubiera sido facil adquirir las mismas noticias tan circunstanciadamente. Igualmente debo manifes-

indagatorias para descubrir quien les habia sugerido una idea tan vil y tan culpable; y asi que verificó su encargo las presentó al Comandante general. Este suspendió todo procedimiento, usando de benignidad con unos miserables que solo podian esperar la muerte si se les formaba sumaria, por resultado de la maldad en que querian envolver á todo el pueblo. Esta benignidad no se podrá presentar jamas como modelo digno de imitarse, porque raras veces la impunidad de unos delitos semejantes produce efectos saludables. Acebedo dirigió una proclama al pueblo de Santiago. (13)

En la noche del mismo dia llegó un parte enviado de Vigo por el Teniente Coronel graduado y Capitan efectivo del 2.º Batallon de Castilla D. Ramon Noboa al Comandante general Acebedo haciéndole saber que por aclamacion general de los Oficiales se hallaba á la cabeza del Batallon, que con el auxilio de éste habia puesto presas algunas autoridades, y publicado la Constitucion de la Monarquía Española luego que recibió la noticia del movimiento de la Coruña que fué el dia 23 por la mañana.

El 27 salió el Batallon de Vitoria para Herbon, que es un Convento de Franciscanos unas cuatro leguas distante de Santiago, con órden de poner en libertad al Sr. D. Diego Muñoz Torrero, hoy electo Obispo de Guadix y Diputado de Cortes por Estremadura, que estaba preso en dicho Convento por haber sido uno de los mas celosos y acérrimos defensores de la soberanía nacional. (14) El 28 regresó dicho Batallon con los señores Muñoz-Torrero y D. Manuel Acuña Arcediano de

---

tar mi agradecimiento al Sargento Mayor D. Manuel Llorente, al Capitan Aranda, y al Teniente Ayudante Florza, pues con los apuntes y notas que me han facilitado he llegado á saber muchas particularidades que no podia el primero en su Diario, y que no convenia pasarlas en silencio.

San-Lés, y Canónigo de Santiago que tambien se hallaba preso en el mismo Convento.

El 29 se nombró al Teniente Coronel D. Felipe Her-  
 rer del Batallon de Vitoria, Comandante de armas de  
 Santiago dejándole cuarenta soldados de Castilla con dos  
 oficiales del mismo. A eso de las diez y media de la ma-  
 ñana del mismo dia salió la Division reforzada con gran  
 parte del Batallon de Vitoria, que constaba de unos  
 ochenta hombres mandados por el Teniente Coronel D.  
 Sebastian Blanc, con dos Capitanes, dos Tenientes, y  
 toda la clase de Sargentos. A las cuatro de la tarde pa-  
 só la Division el rio Ulla por Puente Ledesma é hizo no-  
 che en dicho punto, donde se reunió el Teniente Pei-  
 rona con los once Voluntarios.

Al dia siguiente salió la artillería á las siete y media  
 de la mañana por el camino real que pasa por Chapa,  
 dejando el de la izquierda que lleva su direccion por Bas-  
 guas, y que se junta con el que tomó la artillería en La-  
 cha de Deza. El resto de la Division salió una hora mas  
 tarde siguiendo el mismo camino que llevaba la artille-  
 ría. A corto espacio se incorporó á ella el Capitan gra-  
 duado D. Juan Montanaro con su partida de Volunta-  
 rios de Aragon compuesta de quince hombres, despues  
 de haber ayudado en Pontevedra á que se proclamase  
 la Constitucion. A las nueve llegó la Division al puente  
 de Cira (\*), y continuó caminando haciendo algunos pe-

---

(\*) Al amanecer del mismo dia el Ayudante de Artillería D.  
 Francisco Elorza pasó á reconocer si podria pasar la artillería por el  
 puente de Cira. Del reconocimiento resultó que el puente tenia su-  
 ficiente solidez, pero no la anchura necesaria, y que por el rio no  
 podian pasar los carros de municiones por su demasiada profundidad.  
 Quitose el ganado y luego las ruedas á los cañones y carros de mu-  
 niciones, y entre artilleros y paisanos, que voluntariamente se pres-  
 taron á ayudar á la tropa, se paso todo en hombros con tal celeri-  
 dad, que cuando llegó el primer cuerpo de la division ya estaban  
 las piezas enganchadas al otro lado del rio.

queños descansos hasta las doce que entró en Chapa. Luego que comió la tropa se emprendió nuevamente la marcha. A las seis ya se cerró la noche. Desde este momento todo oficial echó pie á tierra, y puesto en las filas participó con el soldado de la oscuridad, precipicios que encubria la nieve y demas incomodidades dificiles de pintar aun á los mismos que las sufrieron. El Soldado con estos egemplos adquiere siempre mas ánimo, y sufre con mas gusto las fatigas y privaciones en casos semejantes. A las ocho y media entró la Division en Ourizo, y en atencion á la gran marcha que hizo la tropa aquel dia se dió á cada Soldado un cuartillo de vino. Dió lugar á esta marcha un oficio que recibió el dia anterior el General Acevedo del Comandante del 2.º de Castilla por el que le hacia saber, que el Coronel del provincial de Tuy con su Regimiento, faltando á la palabra que le habia dado de sostener los derechos de la Nacion, después de haber dado pruebas autorizando con su Regimiento la jura de la Constitucion en Tuy, se habia puesto en movimiento para pasar al Miño por las Barcas de Barbantes con intencion de reunirse al Conde de San Roman, y que segun el itinerario que llevaba debia verificar este paso el dia 3 por la mañana.

Sabedor Acevedo el dia 2 que estaban en el Carballiño (\*) doscientos cincuenta milicianos, dispuso que los oficiales Salazar, Peirona, D. José Molla, y D. Jaime

---

(\*) En este pueblo el dia 7 de Mayo del corriente año el Sr. P. Fr. José Fernandez, del orden de Santo Domingo, pronunció en la Iglesia parroquial, con motivo de la eleccion de un Elector, una oracion digna de leerse, porque en un estilo sin ser demasiado llano, acomodado á la inteligencia de los habitantes de aquel pais, demuestra con energia y solidas razones las ventajas que debemos esperar del nuevo gobierno, y la tirania del antiguo. ¡Ojalá que todos los Ministros del Altísimo, y en particular los de su orden, imitasen un bello egemplo instruyendo al pueblo en las verdades que por tantos siglos le han ocultado, y que muchos no quieren aun revelárselas!

Mas con los Voluntarios de Aragon y treinta cazadores del primero de Granada, se adelantasen á las órdenes del Ayudante del General D. Joaquín Cayuela. Así que la Division se puso en movimiento Acevedo, acompañado del Teniente D. José Muñoz, paso á observar por sí mismo la disposicion del terreno, y alcanzó á su Ayudante Cayuela antes de llegar al puente del rio Arenteiro. Se creyó como era regular que aquí se encontraria alguna avanzada de milicianos para la seguridad de los que estaban en el pueblo; mas al no ver ni un solo soldado Cayuela juzgó que se habian ido, y adelantóse con tres ordenanzas: mandó á una de ellas que entrase en el pueblo á buscar el Alcalde y prevenirle que tuviese dispuesto lo necesario para los ranchos de la Division, pero al llegar á la inmediacion de las casas volvió grupa gritando *á las armas, á las armas*. Conoció Cayuela que habia sorprendido á los milicianos: determinó pues no darles lugar á que se repusiesen, y sin perder momentos dando de espuelas al caballo acompañado de sus ordenanzas se arroja en medio de los milicianos proclamando la libertad de la Nacion.

Esta operación arriesgadísima para su persona, pero necesaria á veces para introducir la consternacion en el enemigo, surtió felizmente el efecto que se habia propuesto; pues al entrar la tropa de su mando en el pueblo, los milicianos le desamparaban en desórden. Siguióseles por todos los caminos, no como á enemigos en quienes el vencedor suele egercitar en la guerra toda especie de crueldades, sino como á hombres engañados para hacerles conocer el error en que vivian. La consternacion llegó á tal extremo, que solo el Teniente D. José Muñoz con dos artilleros Juan Lorenzo y Antonio Vazquez (\*) detuvo y obligó á volver al Carballiño á treinta

---

(\*) Estos dos soldados, que á todo correr siguieron al Teniente

milicianos. Cayuela con sus tres ordenanzas, los Voluntarios y treinta Cazadores con sus Oficiales reconocieron las aldeas, caseríos y bosques inmediatos hasta legua y media del pueblo. Recogieron algunos dispersos, y seguros de que no habia á gran distancia mas milicianos, mandó el Comandante general que la division hiciese alto en el Carballiño, adonde llegó á mediodia. Una marcha forzada del regimiento provincial de Tuy para pasar aquel dia el Miño por las barcas, fue la causa de esta detencion, pues se conoció no ser posible llegar á tiempo para impedirlo.

A las dos y media de la tarde Acebedo despachó en posta á su Ayudante D. Juan Caballero á las barcas de Barbantes, con oficio para el Coronel de dicho Provincial de Tuy, por el que le reconvenia haber faltado á su palabra de un modo tan escandaloso, pues habiendo jurado la Constitucion, se unia á los enemigos de ella. La comision era espuesta; pero esto no fue un obstáculo para que dejara este Oficial de cumplirla. A su llegada ya la tropa habia pasado el rio, y recogido las barcas del lado opuesto. Caballero pidió una para desempeñar la comision que llevaba, pero se la negaron, y le trataron de espía, amenazándole hacerle fuego, sino se retiraba al momento, por cuyo motivo tuvo que volver con el sentimiento de no haber podido cumplir su encargo.

A media noche llegó un Oficial del 2º de Castilla con parte de D. Bernardo Echaluze, Capitan del mismo para el Comandante general, haciéndole saber que por disposicion del Comandante de su cuerpo habia salido de Vigo con ochenta hombres de su Batallon, y ciento veinte del Provincial de Pontevedra mandados

---

Muñiz que iba á caballo y á escape, merecieron ser premiados por el Comandante general por su valor, serenidad y arrojo.

por el Capitan D. José Sequeiros, en seguimiento de las Milicias de Tuy: que se encontraba en Rivadavia, y que al amanecer haria su movimiento sobre las barcas de Barbautes donde esperaria sus órdenes. El mismo Oficial llevó la contestacion á Echaluce; la que se reducía á que procurase pasar el Miño por las barcas, apoderándose de ellas por los medios que le dictase su prudencia; pero evitando el fuego, y que del resultado diese aviso inmediatamente.

A la misma hora ya indicada se recibió otro parte del Capitan Alonso, que juntamente con un hermano del Marqués de Valladares, habia salido disfrazado de Santiago, con el fin de tratar con el Capitan graduado de su mismo cuerpo D. Gregorio Bea, que tenia cuarenta y cinco hombres de Aragon, el modo de hacer un levantamiento general de las tropas en Orense, prender á Pol, conducirle al Cuartel general, y en caso de no poder lograrse nada de esto, impedir que los cuarenta y cinco hombres marchasen con aquel General. Alonso despues de muchos trabajos é incomodidades llegó á las cercanías de Orense, y averiguó lo que pasaba en el Cuartel general de Pol. Supo que Bea con su gente tuvo que ir á Monte-Furado de orden del Conde de San Roman á defender este puesto á toda costa, separándole de este modo de su lado, por que no tenia en él y en sus soldados la mayor confianza. Viendo Alonso frustradas sus ideas se limitó á averiguar todo aquello que pudiese ser útil al General Acebedo, ya que no podia entrar en Orense por la suma vigilancia de los milicianos. Muy en breve se vió que su comision no fue del todo infructuosa.

La Columna volante de la patria salió el dia 3 á las diez de la mañana con direccion á Amocyro á donde llegó sin novedad á mediodia. Allí descansó hasta el siguiente.

Los habitantes del pueblo, alarmados por las falsas voces que habian esparcido los de Pol, que la Division que salió de la Coruña cométia toda suerte de tropelias y excesos, abandonaron sus casas creyendo efectivamente ser cierto lo mismo que se temian: pero habiendo observado desde las inmediaciones todo lo contrario, regresaron contentos á sus hogares aquella misma tarde. No fue bastante á turbar su tranquilidad una desgracia ocurrida en las avanzadas que cubrian el camino de Orense, y fué la de herir á un paysano que no contestó al quien vive á eso de las diez de la noche. Acontecimientos de esta naturaleza, que siempre suelen pintarse de distinto modo de lo que han sucedido, rara vez dejan de exagerarse, y á poco que los ánimos estén prevenidos en contra de los que los motivan bastan para dar crédito á los mayores absurdos. Por fortuna los vecinos de Amoeiro habian sido testigos la tarde antes de la buena conducta que observaban los de la division, y quedaron convencidos de la falsedad con que se producian los enemigos de la Patria.

En la tarde del 3 la benemérita clase de Sargentos de toda la Division se presentó al General Acevedo, y tomando la palabra el sargento 1.º de granaderos de Castilla, graduado despues de Oficial, D. Cándido Santos, en nombre de todos los de su clase, habló de esta manera.

»Hustre y sábio General: el cuerpo de Sargentos de la «division de su mando se presenta á V. S. con el obgeto «de hacerle manifiesto, asi como á todos los Oficiales de «ella, el ardiente deseo que le anima de borrar con «su sangre el oprobio de que se cubrieron á la faz «de toda la Nacion los de su clase en el año de 1815 «frustrando infamemente las tentativas del inmortal «General Porlier para el restablecimiento de la liber- «tad de España. Sabiendo que mañana debe entrar la

«division en Orense desalojando á los milicianos, que estan «fortificados, y que en el ataque de esta ciudad el punto «mas interesante y peligroso es el puente, yo en nombre «de todos suplico á V. S. nos permita que formando un «cuerpo todos los Sargentos de la division sea priva- «tivo de ellos apoderarse del puente, y de los atrin- «cheramientos que en él han construido, y en el «caso de que los milicianos hayan tomado posicion an- «tes de Orense se nos permita operar en guerrilla. Fi- «nalmente, nuestro General, sea el cuerpo de Sargentos «de su division el que abra el camino de la libertad na- «cional, y el de la gloria de D. Felix Acebedo, indemni- «zando en lo posible á la Patria del procedimiento que «tuvieron los Sargentos de la division de Porlier, que su- «mergieron á la Nacion en un abismo de males, lle- «gando de luto y de amargura á los buenos Españoles.»

Esta súplica, el tono enérgico y la eficacia con que fué pronunciada, el noble denuedo que animaba los semblantes de todos, y el honroso deseo que les movia, no dejaban duda de la sinceridad de sus buenos sentimientos. El General no pudo menos de conmoverse, y poniéndose en medio de todos ellos les dió las mas expresivas gracias en nombre suyo, de toda la Oficialidad, de la Suprema Junta de Galicia, y de la Nacion entera. Mas previendo los inconvenientes que podrian originarse de acceder á su heroyca solicitud, les hizo conocer con su natural dulzura y por medio de razones convincentes la utilidad que resultaba de que permaneciesen todos en sus filas, y mucho mas al tiempo de un ataque donde facilmente hallarian ocasion de distinguirse.

¡Qué campo tan vasto de reflexiones ofrece este solo hecho á la meditacion del hombre sábio! En 1815 el cuerpo de Sargentos que salió de la Coruña con la division

del General Porlier, sorprende á este General y á sus Oficiales, y los lleva en triunfo amarrados al carro de la esclavitud, para conducirlos en breve al cadalso y á los presidios. Sin aquellos Sargentos, Porlier hubiera entrado en Santiago, y los Egércitos de la derecha é izquierda que estaban entonces en las fronteras de Francia, tal vez se hubieran declarado abiertamente á favor de la Nación, y no hubiéramos sufrido los males que nos han atormentado en estos cinco últimos años. En 1820 otro cuerpo de Sargentos, que tambien salió de la Coruña, lleno de honor, y de heroísmo se ofrece á lavar con su sangre el ignominioso borron que eternamente manchará la memoria de aquellos pérfidos españoles. ¡Qué diversidad de ideas en hombres de una raísma clase!

En la noche del 3 se incorporó á la division el Capitan Alonso; dijo que sabia no se habian quemado algunas barcas, á pesar de las órdenes de Pol, que lo previno con pena de la vida; y al momento se le comisionó para que averiguase el paradero de ellas, y las pusiese corrientes.

A la una y media de la noche recibió el General Acebedo un oficio del Capitan Echaluze, por el que le participaba que los milicianos habian desamparado las barcas; pero que no teniendo remos, acababa de mandar que los construyesen para ponerlas en estado de uso. Se le contestó que pasase el Miño, dejando una pequeña partida para indicar á las tropas que llegasen á aquel punto, el camino que él llevaba; que se dirigiese y se situase en la casa llamada del Obispo, desde donde observase los movimientos de las tropas de Pol, y en caso de permanecer los milicianos en dicha ciudad, se le enviarian nuevas órdenes.

El dia 4 á las once de la mañana salió la division de Amoeiro, y á la media legua se encontró formada en columna la segunda division del Egército Nacional, manda

da por el Comandante general D. Carlos Espinosa. (\*) El entusiasmo que manifestaron los soldados en esta entrevista, es superior á todo elogio. «Yo te felicito, terror del servilismo» dice la segunda division á la primera. «Sea eterna la union de las dos divisiones de la Patria, y formen una sola para el exterminio de los enemigos de ella» contesta la primera. Salúdanse con palabras las mas afectuosas, y resuenan largo tiempo en el ayre los dulces gritos de *viva la Nacion, viva la Constitucion, viva el Rey Constitucional*; y sobre la marcha la segunda division se une á la primera con direccion á Orense.

En Castro de Veiro se supo que el General Pol habia reunido los regimientos completos de Orense, Monterrey y Tuy, parte de los de Santiago, Compostela y Pontevedra: varias partidas de los cuerpos de línea, unos cien hombres del Batallon de Vitoria y los Cadetes del

---

(\*) Esta division compuesta de dos compañías de Marina, dos de Castilla y cuatro de Burgos salió de la Coruña el 29 de Febrero á reforzar la primera division para entrar en Orense. Siguió un camino enteramente diverso hasta encontrarse con ella. El 29 desviándose á la derecha del camino real una legua antes de llegar á Betanzos, fue á dormir á Trasanquelos, pueblo de siete casas. Como los Oficiales creyeron que iban á Betanzos no hicieron provision de víveres, y aquella noche participaron de la galleta que llevaban los soldados en sus mochilas. El 1.º de Marzo fue la division á Melid con muy malos caminos por razon de las muchas aguas. El Comandante general Espinosa hizo reunir las autoridades políticas y eclesiásticas para que jurasen la Constitucion, lo que se verificó á las ocho de la noche. El 2 pasó á Fuente Pedroso, atravesando un país desierto y pantanoso, por partes lleno de nieve con caminos casi intransitables. Los soldados partieron sus ranchos con los Oficiales sin lo cual nada hubieran comido estos. El Comandante general tuvo noticia aquella noche de que en Cea habia una partida de milicianos con un capitán y dos subalternos. Al inmediato día se emprendió la marcha con direccion á dicha Villa, pero algunas horas antes de que llegase la division ya la partida habia desamparado el pueblo. El 4 se reunieron ambas divisiones para entrar en Orense.

Colegio militar de Santiago. El 28 de Febrero había nombrado Pol Generales de division al Brigadier Don Miguel Perez Mozun, y al de la misma clase D. Juan Bautista Aguiar; Gefes de brigada á D. Antonio Montenegro, y á D. José Cajide, el 1.º Coronel de Orense, y el otro de Monterrey. Empezó á fortificar, ó mas bien á destruir el famoso puente de aquella ciudad (que otros Generales franceses y españoles de mas conocimientos militares que él supieron respetar) para huir vergonzosamente de tropas muy inferiores en número; pero cuyo entusiasmo era tan decidido, y sus combinaciones para el ataque tan bien formadas, que estaban seguras de la victoria, á pesar de los retrincheramientos y otras medidas de defensa que tomó San Roman con notable perjuicio de los intereses de Orense.

El Capitan Echaluze con los doscientos hombres de su mando debia atacar á Orense por la espalda, para lo cual tomó la posicion que se le habia mandado: otros doscientos hombres debian pasar el Miño por cinco barcas que el Capitan Alonso habia habilitado, y atacar la ciudad por la derecha, y mientras que los enemigos se persuadian ser solo atacados por el puente se hubieran visto forzados por tres puntos.

Continuóse la marcha pasando la famosa cuesta de Fraga. A las cuatro de la tarde se llegó al puente donde solamente se encontraron algunos paisanos de las cercanías que volvian con sus herramientas despues de haber trabajado en desembarazar el camino, y abrir las puertas que Pol habia dejado cerradas. (\*)

---

(\*) El Ayudante de Artillería D. Francisco Fianza fue nombrado para adelantarse con cuatro ordenanzas de á caballo, y echar abajo las puertas del puente, porque los paysanos no se atrevian á ello; quitar todos los obstáculos que hubiere á la entrada, poner las ordenanzas en las avenidas de Monterrey, y reunir al instante el Ayuntamiento. Todo lo consiguió menos la reunion del Ayunta-

No hubo dificultad en entrar en Orense porque el Conde de San Roman abandonó pocas horas antes una ciudad que pensaba defender á toda costa. Hacia dos dias que habia dirigido nuevas proclamas (15) á los Gallegos y á las tropas que él creía alucinadas para que uniéndose á él esterminasen á los que llamaba enemigos del Rey (\*), de la Religion, y de la Patria. Asi iba esparciendo el terror por donde pasaba, y los honrados y crédulos habitantes del país abandonando sus casas huían á ocultarse en los bosques con lo que mas amaban. Abandonaron igualmente la ciudad el Obispo (\*\*), la mayor parte de los Canónigos, algunos comerciantes y empleados. En la retirada se cogieron unos cuarenta prisioneros.

No diré yo que fué el temor quien le obligó á hacer una retirada tan intempestiva, y contra todo lo que tenia preparado. La causa que le movió á obrar de este

miento por no haber quedado ningun individuo de él en la ciudad; lo cual jamás se habia verificado hasta entonces, aun en los calamitosos tiempos de la guerra contra el Emperador de los Franceses.

(\*) El Rey siempre el primero para esta clase de gentes, no por amor, ni respeto, sino porque dá los empleos, y los honores; la religion en segundo lugar para aterrar á los tontos, y la Patria lo último de todo; cuando solo se trataba de salvar á esta como se ha visto. Debieran confundirse al ver que tenemos el mismo Rey, y la misma religion, pero libre aquel de los perversos que le rodeaban, y ésta de la supersticion y fanatismo de que se veia agoviada.

(\*\*) Los primeros Obispos "sin tomar partido en las guerras civiles, tan frecuentes en un imperio electivo, recibian pacificamente á los señores que les daba la providencia por el curso ordinario de los sucesos humanos. Obedecian fielmente á los Príncipes paganos y perseguidores, y resistian con valor á los Príncipes cristianos, cuando pretendian sostener algun error, ó turbar la disciplina. Pero su resistencia paraba toda en negarse á lo que se les exigia contra sus deberes, y á sufrirlo todo en esta demanda, hasta la misma muerte." Fleury. *Histoire ecclés. Preface*. Que no se unan pues las ideas de la guerra y de la religion. *No son terrenas las armas de su militia*. El Arzobispo de Santiago, y los Obispos de Orense Mondoñedo, y Lugo pensaron solo en huir y abandonar sus ovejas. Oh religion! ¡Y cuan pocos te conocen!

modo, la encuentro yo en la llegada del Conde de Torrejon, Coronel de la Columna de Granaderos provinciales, que salió de Madrid en posta con direccion á su cuartel general. Para mí será siempre el resultado de alguna conferencia entre los dos la noche antes, en virtud de las órdenes ó instrucciones que traía Torrejon del Ministerio de la Guerra.

La Ciudad presentaba un aspecto sumamente melancólico. La mayor parte de las casas, entre ellas la del Ayuntamiento, cerradas, sin que pareciesen las llaves de esta última, ni individuo alguno de la corporacion; el poco pueblo que se presentaba receloso y aterrado. El general Acebedo mandó publicar un bando, (16) para que toda autoridad, empleado, ó vecino que desde las once de la noche anterior hubiese desamparado su casa, se presentase en el preciso término de dos horas, y de no verificarlo así se le declaraba por mal español, y como tal sujeto á la pena consiguiente.

El orden y la disciplina de la tropa inspiraron prontamente la debida confianza á todo el pueblo. Principaron sus habitantes, como sucede siempre en tales casos, por observar desde lejos con algun recelo, luego por acercarse, preguntando antes lo que ocurre, y finalmente por mezclarse y confundirse con lo mismo que poco antes les inspiraba miedo. Preguntaban las novedades que habia, y arrebatában á los Oficiales y soldados las proclamas que éstos les presentaban, y despues de leerlas concluían por darse el parabien por la llegada de las tropas nacionales. (\*)

Descerráronse las puertas de la Casa Consistorial por no encontrarse las llaves, y en el pórtico y entrada se

---

(\*) Un hombre hourado se presento al General á decirle que la cárcel estaba llena de presos, y sin guardia. Diéronsele las debidas gracias por aviso tan importante para la seguridad pública, é inmediatamente se puso una guardia.

pusó un reten de cuarenta hombres. Situáronse las avanzadas, acuartelóse la tropa, y se buscaron algunos sugetos de los que componian el Ayuntamiento Constitucional en 1814 para que desempeñasen sus funciones ínterin que el pueblo nombrase los que mereciesen toda su confianza.

El dia 5, despues de dejar al Coronel D. Juan de Dios Alguer de Comandante de armas con cuarenta hombres del Regimiento de Burgos y tres Oficiales del mismo Cuerpo, las dos Divisiones tomaron el camino que conduce á Ginzo. El Capitan Echaluze con toda su tropa se reunió á éstas á la una de la tarde en Allariz despues de haber desalojado á los que cubrian la retaguardia de Pol.

A la salida para Ginzo el General Espinosa al frente de la Columna de Cazadores, se puso á la vanguardia. La noche principiaba á cerrarse cuando llegaron las tropas á un arrecife que conduce á unas crecidas lagunas, que es preciso pasar á la distancia de cerca de un tiro de fusil por encima de algunas piedras de silleria que sobresalen del agua. La obscuridad de la noche hizo que los soldados tuviesen que pasarlas en gran parte á medio musto á pesar del mucho frio que hacia. Poco despues algunos paysanos informaron que en el pueblo habia mas de trescientos hombres de milicias y Vitoria con una guardia á la entrada. El Ayudante Elorza y el Teniente Muñiz se adelantaron á preguntar al Comandante de la avanzada, de qué modo pensaban recibir á las tropas nacionales. El Oficial pidió que le permitiesen dar parte á su Comandante. Concediósele Acebedo generosamente; pero esto mismo fué causa de no haberse apoderado de toda la tropa que estaba alojada en el pueblo. El Comandante de Vitoria D. Manuel de Torres no contestó á ninguno de los dos partes que se le dieron; lo cual visto por Elorza pasó á hablar al mismo Torres, pero al entrar en las calles vió que toda la tropa se reunia en la plaza

-al toque de generala. A pesar de esto se presentó al Comandante, y de parte del General Acebedo le preguntó cuáles eran sus intenciones. Torres le contestó que se alegraba mucho de la llegada de las tropas nacionales, y que podían entrar con toda confianza, pues su ánimo era reunirse á ellas.

Satisfecho y gozoso Elorza con esta respuesta, volvió inmediatamente á comunicarla al Comandante General, quien enterado de ella, mandó que la Columna siguiera la marcha, lo que verificó llena de la mas viva alegría al ruido de las cajas y cornetas repitiendo a cada instante entusiasmados vivas. Pero bien pronto se descubrió que Torres se habia valido de una superchería para conseguir con mas facilidad su fuga. La noche era bastante obscura, mas sin embargo Elorza le siguió para pedirle una satisfaccion de un proceder tan poco decoroso. Alcanzóle á poco rato, y la disculpa que le dió aquel Gefe fué que la tropa le habia obligado, intentando cubrir su engaño con espresiones que le favorecian muy poco. De este modo le fué nuevamente entreteniendo hasta que pasó su gente, y llegaron los Cazadores de la Division Nacional. Presentósele á Acebedo para que respondiese á los cargos, y entretanto la Columna iba persiguiendo á su gente; pero habiendo llegado á un crucero donde el camino principal se divide en otros tres, tomó uno falso sin repararlo hasta algo tarde, y teniendo en consideracion que la tropa habia andado siete leguas, y que la obscuridad de la noche no favorecia sus intentos, retrocedió para alojarse y descansar en Ginzo.

El resultado de esta sorpresa fué coger ocho mil cartuchos de fusil, tres cajas de guerra, algunos carros de pan, varios caballos, y otros efectos. Devolvieronse á sus dueños los equipages y maletas. Cinco Oficiales y mas de cincuenta soldados quedaron prisioneros. A los primeros, y tambien al mismo Torres se

les dió pasaporte; los otros, de los cuales la mayor parte eran soldados de Vitoria, se reunieron muy contentos á sus compañeros de armas que iban en la Columna volante de la Patria.

Las Divisiones llegaron á Verin el 6, pasando por Monterrey y otros varios pueblos. Habiendo sabido que la retaguardia del Ejército del Conde de S. Roman habia desamparado poco antes aquel punto, continuó en su seguimiento la Columna de Cazadores al mando de Espinosa. Prontamente se vieron correr los milicianos: cogieronse algunos de ellos, y los demas huyeron por las alturas. Fué preciso caminar de noche, y por este motivo se perdió el camino, pero Espinosa activo, sereno, incansable y caminando á pie por medio de los montes, daba á la Oficialidad y tropa el ejemplo del sufrimiento que debe mostrar el militar en tales circunstancias. Serian las diez cuando llegó la Columna al pueblo de S. Cristobal. Las casas estaban llenas de milicianos, siendo lo mas extraño que habiendo tambien con ellos algunos Oficiales estuviesen sin una guardia avanzada. (\*) Cogiéronse ochenta hombres y tres Oficiales. Aquellos fueron conducidos á sus respectivas capitales, desde donde dejando su armamento y vestuario debian restituirse á sus casas; á los otros se les dió pasaportes para que igualmente fuesen á las suyas, menos al Capitan del provincial de Orense llamado Sierra, que lo solicitó para incorporarse otra vez á las tropas de Pol. Concediósele, (\*\*) declarándole traidor á la Patria si volvía á ser cogido con

---

(\*) Estos descuidos tan repetidos en la misma tropa prueban indudablemente su poca subordinacion y disciplina, su ningun espíritu militar; y de la parte de los gefes que la gobernaban falta de talento, ó de energía: ó tal vez las dos cosas juntas.

(\*\*) Acevedo le concedió el pasaporte, diciendole que por su ineptitud era indiferente estuviere en uno ó en otro partido.

las armas en la mano, y sujeto á la pena que como á tal le correspondiese.

Al dia siguiente al pasar las Divisiones por S. Cristoval se unió á la primera la Columna de Cazadores. Sobre la marcha se cogieron algunos milicianos que andaban dispersos á quienes se les dió igual direccion que á los del dia anterior. La primera Division hizo noche en la Gudiña, y la segunda se quedó en S. Lorenzo. En este dia el Teniente Gasque del 2.º ligero de Aragon con diez y siete hombres del mismo cuerpo se reunió á las tropas nacionales en el pueblo de Laza á pesar de las severas órdenes del Conde de S. Roman.

El 8 la Columna de Cazadores debia situarse en Aciveros, la primera Division en Lubian, y la segunda en la Canda. Esta con el obgeto de interceptar el camino al provincial de Lugo, que desde su capital iba á unirse con Pol y debia pasar por aquel punto ó sus inmediaciones, pues la noche anterior habia dormido en Viana tres leguas de la Gudiña. Tambien se temia que se reuniesen á este Regimiento todos los dispersos que quedaban á retaguardia, y no era prudente mirar esto con indiferencia, que en la guerra un General experimentado no suele despreciar las cosas que aun parecen de poca importancia, porque está viendo á cada paso de pequeñas causas originarse funestos efectos. Ademas de esto dicho Regimiento llevaba consigo unas ocho piezas de montaña. No tardó en saberse que las habian abandonado, como igualmente gran cantidad de cartuchos de fusil, los vestuarios y otros efectos, porque deseosos los milicianos de reunirse á la Division de Pol, y conociendo que no lo podrian conseguir si seguian el camino de la Canda, ó Ponferrada, atravesaron los elevados y fragosos montes que los separaban del resto de su ejército, perdiendo algunos soldados y bagageros en medio de aquellas encumbradísimas montañas cubiertas de nieve, y llenas de horrosos precipicios.

Desde que la primera Division llegó á la Gudiña, el Capitan Alonso con cuarenta hombres de Aragon iba siempre á la vanguardia. El dia anterior hizo noche media legua mas adelante de este pueblo para cubrir las avenidas del camino de Castilla. El 8 adelantándose á la Columna de Cazadores despues de haber pasado la Canda, á la bajada de la cuesta que conduce á Castilla, se encontró con unos ciento y cincuenta milicianos que querian defender el paso. Espúsoles que si no se retiraban se veria precisado á usar de la fuerza para cumplir las órdenes que se le habian dado de llegar á Aciveros. Retiráronse muy atentamente los milicianos, y los de Aragon siguieron sin perderlos de vista hasta llegar á la cuesta de Aciveros donde estaba el Conde de Torrejon con todas sus fuerzas. Al divisar su tropa mandó Alonso hacer alto á la suya, él solo pasó á hablar al Conde para que tuviese á bien abandonar aquel punto, pues debia ocuparlo luego la Columna que venia en seguimiento. Contestóle Torrejon que le seria muy sensible tener que usar de la fuerza contra sus mismos conciudadanos, y que así antes de romper las hostilidades consideraba que se debia dar el último paso de reconciliacion entre unos y otros, para lo cual el General Acebedo podia escribir al Conde de San Roman lo que mejor le pareciese en aquellas circunstancias. Esta idea pareció muy juiciosa á Alonso, y fué inmediatamente á verse con Acebedo, quien habiendo accedido á lo mismo, volvió Alonso al campamento de Torrejon para tratar del modo con que se pondria en manos de Pol el pliego (17) que llevaba. Para el efecto ofreció Torrejon que tendria en los primeros puestos un Oficial de toda su confianza, y que éste le acompañaría hasta el cuartel general. Acordes los dos, salió Alonso juntamente con Caballero á media noche para el lugar de Aciveros. Aquel con el pliego, y éste con el objeto de

hablar á muchos amigos suyos para que abandonasen un partido tan injusto. Llegaron al pueblo ya nombrado, y no habiendo encontrado ningun miliciano, ni tampoco al Oficial que Torrejon habia ofrecido, se vieron en la imposibilidad de cumplir el honroso encargo que llevaban.

Cuando los hombres se obstinan en defender un partido sin consultar antes si es ó no justo, ninguna fuerza tienen para ellos la buena fé, la lealtad, y la nobleza de los procederes de sus contrarios. Ciegos, ilusos, ó fanáticos corren al fin que se han propuesto sin reparar en los medios de que se valen; todos son buenos para ellos con tal que consigan lo que anhelan. Triste ejemplo de esto mismo será eternamente el día 9 de Marzo en Padornelo, y el 10 y 11 del mismo en Cadiz, dias funestos á la Patria, y de bárbaro regocijo á los traydores.

Viendo Alonso y Caballero frustrados sus deseos, determinaron que el segundo volviera á Lubian á dar parte á Acebedo de cuanto habia ocurrido, y el otro esperaria á la Columna en Aciveros.

Por la tarde el General Acebedo habia reconocido por sí mismo la posicion que ocupaba una Columna de milicianos en las inmediaciones de este pueblo, y viendo que sin un fuerte ataque no se podría desalojarlos, y que la noche se acercaba, queriendo por otra parte evitar toda efusion de sangre, mandó que retrocediese la Columna de Cazadores á Lubian donde estaba la primera Division que allí hizo noche.

El 9 se puso el Ejército en movimiento á medio dia. (18) La primera Division con direccion á Requejo, mas al llegar al pueblo llamado Padornelo se vieron las tropas de Pol al mando de Torrejon en posicion ventajosa. Una parte de ellas cubria el camino real y entrada del pueblo, otra sobre unas eras á la derecha del lugar apoyaba su izquierda sobre el mismo, y la tercera algo mas

adelantada apoyaba su derecha contra una montaña bastante elevada pero accesible. Las fuerzas nacionales se componian de unos 450 hombres divididos en dos compañías de Castilla, dos de Granada, una de Artillería, otra de Vitoria y otra de Aragon. Las del enemigo de unos quinientos hombres divididos en seis compañías escogidas de granaderos, cazadores y algunos fusileros.

El Comandante General dispuso que inmediatamente pasasen las dos compañías de Granada á tomar la altura que dominaba al enemigo, á quien se le habia escapado ocuparla con anticipacion no obstante que era el punto que mas interesaba. La compañía de Artillería tuvo órden de colocarse en una altura á la izquierda del camino para sostener la compañía de Granada; Aragon sostenido por Vitoria siguió por el camino, y Castilla se quedó de reserva á la derecha de la Artillería. (\*) Torrejon estuvo observando estos movimientos, y trató de tomar la altura enviando al intento una Compañía, pero ya era tarde. Conociendo el enemigo que no tenia mas remedio que ser envuelto si se mantenía en la misma posicion, abandonó su proyecto, y se puso en retirada. Las Compañías de Castilla siguieron por el camino, y la de Artillería por el monte sosteniendo el ala izquierda de Granada. En este momento viendo Acededo que los milicianos huían, habiendo ido sus Ayudantes á comunicar las órdenes que acababa de darles, se adelantó él solo arrastrado de un noble pero imprudente celo. Atraviesa el pueblo de Padornelo á galope, á la salida de él encuentra á los milicianos puestos en desórden, dá de espuelas al caballo, y con el sombrero en la mano y la espada envaynada: *Hijos* (les dice) *to-*

---

(\*) Se trata de la compania, y no de las piezas, por que estas se quedaron con grande escolta entre Lubian y Padornelo; y la segunda division en Lubian por causa de los movimientos del regimiento provincial de Lugo, segun se ha referido.

dos somos hermanos. ¡Qué fatalidad os desime? Desamparad á esos ambiciosos que os arrancan de vuestro suelo patrio; oíd los gritos de vuestros padres que os llaman desde el seno de vuestras familias..... Embriagado con estas dulces ideas, y con la lisongera esperanza de que aquellos viles y cobardes hombres serian capaces de dar oídos á la razon, ó cuando menos le mirarian con respeto, no advertia que se habia adelantado demasiado á su tropa, y que dejaba atras algunos milicianos. Asi fué que desde un vallado donde se ocultaban otros viéndole solo é indefenso le disparan tres tiros, y atraviesan el pecho generoso que tantas veces abrigó piedad en favor de ellos desde que empezaron á huir vergonzosamente en Santiago. Los asesinos, no contentos con verle caer del caballo, bajaron al camino con intencion de robarle, pero los Voluntarios de Aragon que llegaban entonces no permitieron que acabasen de consumir el crimen, y llenos de justa indignacion cargaron sobre los infames, hirieron á varios de ellos, y en seguida acudieron pesarosos á dar á su General todos los auxilios que podian estar á su alcance.

Tendido en tierra, arrojando sangre por su pecho, con el rostro pálido, los labios cárdenos y los ojos moribundos les dice estas últimas y memorables palabras. *Adelante, hijos, no cuideis de mi cadáver: viva la libertad nacional.* Asi murió este segundo Epaminondas digno de suerte mas venturosa: asi mueren los héroes. Los hombres buenos le han llorado como debian bien convencidos de que la Patria ha perdido en él uno de sus mejores hijos. (\*)

---

(\*) ¡A que precio tan costoso hemos comprado la libertad que gozamos! ¡Que acontecimientos tan contrarios entre sí sucedian en España el dia 9 de Marzo! El pueblo de Madrid lleno de gozo porque el Rey acababa de jurar la Constitucion, se entregaba á toda suerte de regocijos, y ponía en libertad á los que estaban pre-

Al ruido de los tiros toda la Columna de ataque redobla su paso, entra en el pueblo, sabe la muerte de su General y todos á una gritan: *venganza, venganza*, y el eco de los vecinos montes repite con ellos *venganza*. Observan que el Conde de Torrejon queria formar en una altura inmediata los milicianos dispersos; pero el entusiasmo de las tropas nacionales no sufre dilaciones. La banda de tambores toca ataque, y los cornetas y tambores de la línea repiten lo mismo: la columna á paso triple llega á la falda de la altura, sube por ella deseosa de vengarse, y Torrejon viendo tanto arroyo huye inmediatamente. El fuego de los de Aragon y Vitoria dispersa de nuevo á los milicianos; éstos ya no tratan mas que de salvar sus vidas. Una compañía de Castilla mandada por el Capitan de granaderos D. José Navas, y Alonso con cuarenta hombres de Aragon van á sus alcances. El Capitan Aranda con su compañía, y con los de Vitoria mandados por el Capitan D. Tadeo Solikouski pasó á colocarse en las alturas y arroyo que está á la izquierda del portillo con el objeto de cortar la compañía enemiga, que en la primera posicion se habia separado de las demas fuerzas, y que no pudo despues reunirse á ellas. Esta compañía cortada varió de direccion, pasó el arroyo de Requejo y rindió las armas en el momento que llegaban en su seguimiento el Teniente Don

---

sos por defenderla. El General luego, perseguido por las tropas de O'Donnell, andaba huyendo por los montes con los pocos heroicos soldados y Oficiales que le quedaban. Los habitantes de Cádiz, esperaban con ansia el dia inmediato señalado para hacer con gran solemnidad el juramento de la Constitucion, muy lejos de creer la horrorosa catástrofe en que iban á envolverlos los hombres mas perversos que se han conocido en muchos siglos. ¡Y al mismo tiempo el ejército nacional de Galicia cubierto de luto y en la mayor afliccion por la pérdida de su benemérito General Azevedo!

El Capitan Caballero quedo encargado de recoger el cadaver y darle sepultura, lo que verifico al dia inmediato del modo mejor que pudo en la iglesia de Padornelo.

Jayme Mas y el Subteniente D. José Mola con veinte hombres de Granada.

Al mismo tiempo llegaron al alto del portillo las dos compañías de Granada, mandadas por los Tenientes Coronales graduados D. José Fontanillas y D. Joaquin Rodríguez, y la de Artillería por el Capitan D. Juan Mendez Vigo, y habiéndose asegurado de que los milicianos habian rendido las armas, siguieron al enemigo hasta que alcanzaron á los de Aragon y Castilla á las orillas del Requejo. El Teniente Avalor y el Subteniente Tapia con veinte soldados se apoderaron de seis carros cargados de víveres, dispersando con la mayor prontitud la escolta que llevaban.

La disciplina de la tropa, la generosidad de los Oficiales, y los nobles sentimientos que abrigaban todos los soldados fueron los que evitaron una cruel mortandad en el enemigo. Habiendo reconocido el Comand.<sup>te</sup> general Espinosa que no quedaban ya mas milicianos reunidos, mandó tocar llamada general, que se repitió en toda la línea, reunió la Division en una hora, se llevaron los prisioneros á retaguardia y se siguió con toda precaucion la marcha hasta Requejo. La Artillería llegó aquella misma noche. (\*) La segunda Division durmió en Padornelo, y al inmediato día se puso á vanguardia con direccion á la Puebla de Sanabria en el lugar de Pedralva á media legua corta de la primera Division.

El Capitan Alonso salió en posta para la Coruña con el parte (16) que daba el Comandante General á la Suprema Junta de los movimientos de la tropa, retirada del enemigo á las Castillas, y de la irreparable pérdida de Acevedo en la accion de Padornelo.

(\*) Por consideraciones de Acevedo no fueron aquel día las piezas de artillería delante de la primera Division, á pesar de haberlo dicho Espinosa. Tal vez esta precaucion le hubiera salvado la vida. Pero su destino debia cumplirse.

*Stat sua cuique dies, brevis et irreparabile tempus omnibus est citax, sed famam extendere factis, hoc virtutis opus.* Virgil. *Æneid*, Lib. X.

Despachóse un ordenanza con oficio para el Conde de S. Roman á fin de que este General contestase acerca de la suerte que habia cabido á D. Antonio Espiñeyra, quien llevando pliegos de la Junta habia sido detenido por sus tropas, y tratado, segun voces que corrian, como espía.

Espinosa no creyéndose autorizado sin orden especial de la Junta de Gobierno de Galicia para entrar en las Castillas, dejó de perseguir al enemigo que se retiraba á Benavente.

El 11 fueron conducidos á Orense los milicianos detenidos el 9, quedando en el cuartel general para responder de la suerte de Espiñeyra cuatro Oficiales de Milicias, lo que se comunicó á Pol el dia anterior. El Capitan de Vitoria D. Lorenzo Gonzalez salió para Ciudad-Rodrigo á entregar á Piquero, Coronel del Regimiento de Málaga, un oficio y cartas particulares del Comandante general Espinosa, para obrar en vista de ellas de acuerdo juntamente; y desprendiéndose por segunda vez como el dia 21 de Febrero, de todas miras de ambicion le convidaba con el mando del Ejército desde el momento que se presentase en Galicia con su Regimiento. Dicho Capitan desempeñó perfectamente la comision que llevaba atravesando por Portugal; las novedades posteriores impidieron la realizacion de este proyecto.

Por pasajeros que venian de Madrid se supo el dia 12 que Pol tenia como cuatro mil y quinientos hombres, muchos de ellos desarmados y todos en el mayor desorden. Sus fuerzas, á excepcion de los prisioneros que se le hicieron, y dispersiones que sufrió los dias anteriores, eran las mismas que tuvo en Orense, con el aumento de los regimientos de Lugo y Mondoñedo, primer Batallon de Vitoria y unos ochenta soldados de Caballería, que le envió el Capitan General de Castilla la Vieja, en sus mayores apuros, pues ademas de no contarse muy seguro

en Valladolid tuvo que enviar tropas á Navarra para perseguir á Mina.

El Conde de San Roman, tenaz en defender un partido, que dió muestras de aborrecer algun dia, poco diestro en comparar unas revoluciones con otras, en conocer el estado presente de las opiniones, la fuerza moral de éstas generalizadas con seis años de sufrimientos y de esperanzas nunca realizadas, la poca subordinacion, ninguna disciplina y corto poder de las tropas que mandaba, el descontento general de la Nacion, y del Ejército que se iba declarando abiertamente en contra del Gobierno, se valia de todos los artificios mas miserables para desacreditar á las tropas nacionales, sin querer dar oidos á la razon, y á la justicia que clamaban contra él, que solo aspiraba á envolvernos en una guerra desoladora. Prometia á los paysanos y á sus tropas socorros de Portugal; entró en este Reyno, y habló al Capitan General de la Provincia de Tras-los Montes con el objeto sin duda de que le prestase auxilio; en fin no perdonó medios para ver si podria quitar á la Nacion lo que tantas lágrimas y sangre le ha costado. No se batió, es cierto; tambien lo es que no se defendió en Orense, que no se hizo fuerte en las portillas de la Canda, pero demos esta gloria al Conde de Torrejon que con su llegada en posta á aquella Ciudad evitó que se derramara sangre española en el ataque que indefectiblemente iba á verificarse. El Conde de San Roman fué quien trató seriamente de poner sobre las armas todas las alarmas de Galicia (20) para que envolviesen por todas partes, y destruyesen la Columna volante de la Patria; el Conde de San Roman fué quien dió los nombres mas infames á los mismos cuya amistad buscó y cultivó en algun tiempo, á los mismos á quienes ha escrito despues para sincerarse; (21) quien malversó los caudales, quien encendió la guerra civil en Galicia,

quien dió el ejemplo de las reacciones que traman muchos en la misma Provincia, quien pudiendo haberse cubierto de gloria eterna, y haber añadido nuevos timbres á su casa, se ha buscado el tormento interior que no le dejará sosegar tranquilamente en muchos tiempos.

Mas no por esto creo yo, como algunos, que haya tenido una alma capaz de abrigar la idea, ó proyecto de dar la muerte á Acevedo, ni la menor parte directa en ella. No añadamos á la desgraciada suerte que él mismo se ha labrado, la imputacion de un crimen tan atroz que solamente se debe á hombres cobardes, y que si le cometieron fué con intencion de robar á aquel héroe malogrado.

Las noticias que corrian en el Cuartel general de las tropas nacionales y en otros varios pueblos de Galicia de que los Portugueses en número considerable iban á entrar en España, el saber que habian trasladado su Cuartel general á Chaves, y que se aproximaban á la frontera algunas fuerzas, obligaron al Comandante general Espinosa á enviar á Braganza á su Ayudante D. Francisco Elorza con pliegos para el General Silveyra Conde de Abrantes, para saber á punto fijo la causa de estos movimientos. Este General recibió á Elorza con demostraciones de sincera amistad, y contestó en términos muy lisongeros, manifestando que nada debia temer de su parte el General de las tropas nacionales de España, que sus movimientos no tenian otro objeto que el de conservar la tranquilidad de su provincia, y la seguridad de sus habitantes en vista de los excesos que habian cometido algunos soldados de la division del Conde de San Roman.

Tanto Elorza como Gonzalez, que habia pasado poco antes para Ciudad-Rodrigo, encontraron en los Portugueses la mas placentera acogida: prueba nada e quívoca de que el partido liberal no era mirado de ellos con odio, ni desprecio.

A las cuatro de la tarde del mismo dia 12 llegó en posta al Cuartel general el Marques de Bóveda con un oficio de Pol para el Comandante general Espinosa, y dos circulares del Ministro de la Guerra del 6 y 7 de Marzo. En su vista se formaron inmediatamente las tropas, y se las hizo saber que el Rey habia resuelto jurar la misma Constitucion que ellas defendian, y que la voluntad de S. M. era de que cesasen al momento las hostilidades. Esta noticia fué recibida de todos, como era de esperar, con muestras de sumo regocijo, pero con las precauciones que dicta la prudencia, para evitar una sorpresa. Proclamóse por tres veces seguidas entre el estruendo de la artillería al Rey por la Constitucion. Despachóse un posta á la Suprema Junta dándole la parte de una novedad tan extraordinaria, y manifestando que quedaban las tropas esperando sus órdenes: redoblóse con mas cuidado que nunca la vigilancia en los puestos avanzados, enseñando de este modo que jamás debe estarse mas dispuesto á la guerra que en el momento de hacerse la paz.

El mismo dia salieron con plicgos de Espinosa para el Conde de S. Roman el Capitan D. Juan Caballero, y el Teniente Coronel Gefe del E. M. de la Division D. José Aranda. Llegaron al otro dia á Benavente, donde fueron muy bien recibidos por la Oficialidad de la Division de Pol.

Al dia inmediato llegó otro posta enviado por Pol con un oficio suyo, que en tono algo imperioso decía al Comandante general, que supuesto que el Rey habia jurado la Constitucion, hiciese que las tropas de su mando tambien la jurasen, para dar asi cumplimiento á la circular del Ministro de la Guerra. Admira verdaderamente que este hombre conservase tanta serenidad en medio de la humillacion en que debia encontrarse: tanto amor propio para creer que sus órdenes serian respetadas donde

no podia mandar ni ser obedecido; tanta insolencia para atreverse á decir á unas tropas, que le habian perseguido hasta Benavente con las armas en una mano y la Constitucion en otra, que jurasen el sagrado Código, que tanto habia ultrajado desde el 22 de Febrero.

Pasóse el dia 14 sin novedad particular: el 15 se pidieron raciones para la tropa á la Puebla de Sanabria. Súpose que el Gobernador y el Ayuntamiento habian consultado á Pol si deberian darlas; por cuyo motivo y por dar mas comodidad á los soldados y Oficiales determinó el Comandante general trasladar su cuartel general el dia 16 á aquella ciudad, para lo cual se dieron las correspondientes órdenes de marcha.

Serian las once de la mañana del 17 cuando la primera division entró en la Puebla de Sanabria. El Gobernador se presentó por la tarde al Comandante general á visitarle y ofrecérsele, no como Gobernador sino como particular. Contestóle Espinosa, que él tambien se le ofrecia como particular para servirle; pero como Comandante general de las tropas nacionales le mandaba que fuese arrestado á su casa, sin perjuicio de las providencias á que hubiese dado lugar su procedimiento. La segunda division permaneció en Pedralva. Aquella noche se recibió orden de la Junta de los puntos que debian ocupar ambas divisiones.

El 18 á las ocho de la mañana se puso en movimiento la primera division; sobre la marcha se reunió á ella la segunda, y durmieron en Labian. Al llegar al otro dia á la Canda el Batallon de Vitoria tomó el camino de Orense, el Capitan Echaluze con su tropa de Castilla, el de Santiago, y los demas cuerpos sobre la derecha el que conduce á Lugo.

Habiéndose sabido que el Regimiento provincial de este nombre habia dejado cerca de allí una gran porcion de vestuarios y otros enseres al cargo de un Oli-

sial con una partida, se le mandó que bajo su responsabilidad condujese todos los mencionados efectos á Lugo, para lo cual se le dió mas tropa.

El 20 y 21 continuaron su marcha las divisiones sin novedad digna de atencion. El 22 media legua antes de llegar á Monforte de Lemos se encontró una cuesta tan pendiente y de tan mal camino que la artillería pasó con mucha esposicion, y dando algunos vuelcos de cuyas resultas se lastimaron dos artilleros: para que las piezas no fuesen rodando por los derrumbaderos se pusieron cuerdas á las cureñas para sugetarlas. La tropa entró á las 6 de la tarde.

El Ayuntamiento Constitucional salió á recibirla con muestras de verdadero júbilo; el pueblo con una bandera en la que se leía *viva la Constitucion*, victoreaba á los oficiales y soldados, y despues la colocó en la casa del Comandante general Espinosa. Hubo gran repique de campanas, y fuegos artificiales por la noche. Dencansó la tropa en el mismo pueblo el dia inmediato. Las personas que no habian jurado la Constitucion, y se hallaban en el caso de hacerlo, así como las que la habian jurado sin las formalidades necesarias, prestaron su juramento ante el Comandante general. (\*)

Continuóse la marcha el 24. El 25 á la una de la tarde entraron las divisiones en la ciudad de Lugo. (\*\*)

---

(\*) Habiendo llegado á noticia del Comandante general que varios Abades y curas párrocos se habian uegado á jurar la Constitucion, envió el dia 22 desde Monforte al Capitan Aranda y al teniente D. Dionisio Gasque con veinte Voluntarios de Aragon para traerlos presos.

El cura de Castrillones intentó fugarse por una puerta falsa, y fué herido de un bayonetazo: los deanos salieron mejor librados.

(\*\*) Ya se dijo en la primera parte que el Capitan de fragata D. José de la Serna salió de la Coruna para Lugo el dia primero de Marzo por disposicion de la Junta Suprema con una tercera columna compuesta de cuatro compañías del sexto regimiento de Marina. Toda

Toda la tropa de aquel canton compuesta del 6.º regimiento de Marina, dos batallones de Burgos y parte de

la diligencia de D. Manuel Pastor Capitan del segundo de Aragon para que fuesen tropas á dicho punto antes que sedujesen á la que él dejaba, fué envalde, pues las partidas que habia allí ganadas por los enemigos del orden se retiraron á Villafraanca del Bierzo violentando á algunos de los oficiales que las mandaban. Poco antes que la Serna hiciese su entrada en Lugo el dia tres el Obispo salio con toda precipitacion, seguido de algunos de su servidumbre, temerosos sin duda de ser degollados por unos soldados demasiado pacíficos, pero que los miraban como á Arabes Beduinos.

Este era el efecto que habian causado las proclamas del General Pol. y persuadido la Serna que no habia otro medio de remediarlo mas que inspirando confianza á los habitantes de los pueblos por donde pasaba, persuadió á los de Lugo que sus soldados no iban á cometer horrores sino á sacarles de la vergonzosa esclavitud en que yacian, con la cual se acomodaban muy bien algunos de los muchos que se habian fugado. Despues de un pequeno discurso dirigido á hacerles conocer las ventajas de la Constitucion, se fué con su columna á la plaza, pidió que se restituyesen al pueblo los que le habian abandonado sin motivo, y dióse á reconocer por alcalde á D. Andres Somoza veedor del Ayuntamiento, único de la corporacion que existia y que conservo la tranquilidad, ayudado del Teniente de milicias D. Agustin Gil con veinte soldados de su cuerpo. Reconocióse en seguida todo el pueblo, pusieronse las puertas en estado de cerrarse, acuartelose la tropa con sus oficiales en el Seminario, y por la noche se pasaron oficios para que se presentasen las autoridades y otras personas de consideracion que se habian ausentado.

El dia 4 se fijaron los bandos de la capital, y se enviaron oficios á los Comandantes de las partidas y Ayuntamientos de Monforte y Mondenedo. La Serna procuró reanimar el espíritu público que se hallaba mal dispuesto por la circular de Mata Florida, por la junta que se habia formado para oponerse á la salvacion de la patria, y por los males que pronosticaron al fugarse varios de los que el dia ántes buyeron, distinguiéndose entre ellos muy particularmente el canonigo Denis, que no perdonó medio para armar en masa al paysanage, y para que se tocara á rebato. ¡Y luego estos mismos tienen la osadía de predicar paz, caridad, y religion cuando no respiran mas que sangre y venganza! ¡Ah cuantos de ellos si pudiesen harian como los antiguos Druidas sacrificios de víctimas humanas, para sostener sus riquezas, y las iniquidades que cometen al abrigo de ellas, y de la falsa religion que profesan!

de Granada, estaba formada en el camino real por donde debía entrar la columna volante de la Patria. Luego que se vieron, los que habian salido á recibir á sus compañeros de armas gritaron llenos del mas vivo entusiasmo felicitándoles como á libertadores de la Patria, y destructores del despotismo.

El 26 se pasó revista general á las tropas por el Co-

El dia 5 se supo que las partidas y el regimiento de Mondonedo, con algunos del alto clero, entre estos uno que hoy es Consejero de Estado, habian salido de dicha ciudad con ánimo de unirse al conde de S. Roman. El Consejero varió de direccion, y el Obispo se fué á Asturias. Cuatro canonicos de Lugo, que no abandonaron su Iglesia, los superiores de los Conventos, y el cura de S. Pedro se presentaron al Comandante general. Varios estudiantes quisieron tomar partido á favor de la Nacion, y se les dió pasaporte para Santiago.

El 7 llegaron ochenta hombres del regimiento de Burgos. se publicó un bando para que en el término de 24 horas se presentasen los que se habian ausentado, particularmente los individuos del Ayuntamiento. Se despachó un sugeto de confianza con un oficio de la Junta á D. Juan de Murias Coronel de Mondoñedo para que tomase el partido de la Nacion, pero no se dignó contestar á su contenido.

El 8 se eligió nuevo Ayuntamiento despues de bastantes contestaciones. El Capitan D. Pedro Juan Hidalgo salió con la quinta compañía de Marina para Mondonedo á prestar auxilio á aquel Ayuntamiento, cuyas disposiciones encontraban demasiada oposicion en el espíritu público de aquella ciudad. Luego que llegó dicha compañía se publicó la Constitucion, y se tomó el juramento á todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

En los dias 10 y 11 juraron en Lugo los empleados públicos, y los eclesiásticos, menos los señores Canonicos. El dia 12 se disponia la Serna á pasar con su columna á Castilla, pero felizmente llegó el decreto del Rey con el correo: mandó un posta con la noticia á la Junta, y suspendió el movimiento. El 13 se hizo saber una nueva tan importante á toda la provincia. Al dia siguiente llegó gran parte del batallon de Granada con dos piezas de artilleria, y se fué estableciendo el nuevo sistema en todo el territorio. Cantose el *Te-Deum*, y hubo iluminacion general. El 16 se incorporaron 140 hombres de Burgos mandados por el Capitan Metzger; y últimamente el 25, como queda dicho, llegó con las dos primeras columnas el Comandante general D. Carlos Espinosa.

mandante general; se nombró Gobernador de la plaza á D. José de la Serna y en virtud de órden que recibió aquel de la Suprema Junta salió al día inmediato para la Coruña. El mismo día se pusieron en marcha los milicianos de Pontevedra, y la compañía de Artillería con las dos piezas, y el 29 por la tarde hicieron su entrada en la capital de la Provincia.

Así dió fin á sus operaciones militares un pequeño ejército compuesto de beneméritos soldados, amantes de la Nación, decididos por el bien de ella, llenos de subordinacion, y de paciencia en los trabajos, de valor en los peligros, de generosidad para con los vencidos, de patriotismo en todas ocasiones y dispuestos siempre á verter su sangre por la Patria. (\*) Los Oficiales dotados de iguales virtudes supieron inflamar á aquellos

---

(\*) Freyre, el Canonigo Chantre, el Médico Barcia, y otros infames refugiados en Portugal han intentado trastornar el gobierno actual entrando en España en número considerable. La Junta Suprema de Galicia, que habia cesado en el ejercicio de sus funciones desde el día 9 de Julio reservándose proveer á la seguridad pública en el caso de que algun movimiento inesperado pudiera atacarla ántes de recibir de las Cortes la contestacion, se reúne por disposicion del Gefo político al oír el grito de la Patria amenazada el día 16 del mismo mes. Da la comision al Comandante general Espinosa para que con las tropas necesarias vaya á rechazar á los traydores cuyo número ascendia á unos seiscientos ó setecientos hombres. Sale el mismo día 16 al frente de ellas, es bien recibido en Santiago, pasa sin detenerse á Vigo, y á su llegada ya tiene la satisfaccion de saber que los planes de los enemigos de la Nación han sido desbaratados, muertos algunos de ellos, y presos otros. No siendo necesaria allí su presencia vuelve inmediatamente á la Coruña. A pesar de ser cierta esta tentativa de los perversos, de que hubiera podido tener malas resultas para los pueblos donde se dejaron ver, sin embargo (para que se vea la maldad de algunos hombres) aun ha habido en Madrid enemigos de Espinosa que han querido desacreditarle públicamente por esta salida no solamente útil, sino sumamente necesaria, y que aun cuando no se hubiera hecho por disposicion de la misma Junta merecia mas bien aplausos que reconvenciones.

con su ejemplo: valor, union, moderacion, sobriedad y alegria distinguian á todos ellos. El respeto con que miraron siempre á sus Generales Acevedo y Espinosa, y la confianza que tenian en ellos podrán servir en todos tiempos para hacer el elogio de dos hombres á quienes debe la Patria una gran parte de los bienes que en el dia goza. Ni es de inferior orden el heroismo de D. Manuel Latre Comandante del 2.<sup>o</sup> de Voluntarios de Aragon, que sobre ser uno de los que como Espinosa y Acevedo combinaron el plan del alzamiento, desempeñó en ausencia de ambos el mando de las armas en la capital al mismo tiempo que el destino de Vocal de su junta de gobierno. Acevedo ha conseguido la inmortalidad; Espinosa y Latre se han hecho acreedores á todas las consideraciones de sus conciudadanos y á ocupar juntamente con el otro, y á la par de Quiroga, Riego, Arco Agüero, y Lopez Pinos un lugar distinguido en la historia de Espana cuando se escriba por una pluma imparcial y amante de la libertad de la Patria. En vano la envidia con la mas dañada intencion ha pretendido marchitar los lauros destinados á estos ilustres guerreros; en vano algunos *hombrecillos*, bien recibidos en el seno de Galicia, han despedido con sus viperinas lenguas un mortal veneno para matar á sus mismos bienhechores; en vano se ha procurado oscurecer el resplandeciente brillo, que despiden los heroes hechos de los valientes de la Coruña; su mérito no podrá estar jamas en una ingrata obscuridad; y así como el sol á pesar de las nubes, de las tempestades, y del tiempo sigue siempre radiante su marcha magestuosa, tambien los heroes aparecerán algun dia en toda su brillantez, y recibirán las recompensas que de justicia se merecen. (22)

## ADVERTENCIA.

*La siguiente nota corresponde á la página 45, y la llamada debe estar en la línea sexta despues de la palabra Mondoñedo.*

(\*) El Teniente coronel graduado D. Vicente Vazquez capitán del quinto escuadron de artilleria llegó á la Coruña el 22 de Febrero: no pudo hacerlo antes por habersele cansado los caballos en Lugo. Asi que llegó se presentó á la Junta, la que le comisionó para que fuese á Mondoñedo, por tener allí algunas relaciones, con el objeto de ver si se podia proclamar allí la Constitucion, é impedir la reunion del regimiento provincial con el General Pol. Salió de la Coruña el 23 de Febrero; y á pesar de las dificultades que presentaban los caminos por las muchas nieves, llegó sin perder tiempo á Mondoñedo, donde se le arrestó poco despues de su llegada por el coronel del regimiento provincial D. Juan de Murias. Estuvo preso hasta tanto que habiendo salido dicho regimiento para reunirse al conde de S. Roman, le puso en libertad el Ayuntamiento.

Se cree que este mismo digno oficial fué el que despertó el fuego patriótico en la Coruña á fines del año 1816, época en que llegó á dicha plaza; y trahia las nuevas combinaciones preparadas en las provincias y ejército espedicionario.

## NOTICIA CIRCUNSTANCIADA

DE LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE SE CELEBRARON EN LA

*CIUDAD DE LA CORUÑA*

EL DIA 29 DE ABRIL DE 1820

AL BENEMERITO CORONEL

*DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO,*

COMANDANTE GENERAL DE LAS TROPAS NACIONALES DE GALICIA.

Si los hombres que han sacrificado su vida por el bien de sus semejantes, tienen derecho á ser respetados despues de su muerte, y que la memoria de ellos dure hasta la ruina de este mundo; pocos hay que merezcan tanto este honor como el Coronel D. Felix Alvarez Acevedo. Amante verdadero de su Nacion, liberal por principios, hombre de bien á toda prueba, amable en el trato comun de las gentes, lleno de firmeza y de energía para las grandes empresas, intrépido, estudioso, prudente, reflexivo, y muy distante de prestarse al blando halago de la ambicion, veia con dolor los males de su patria, y devoraba en el silencio y en la obscuridad el pesar de no poder remediarlos. Preséntasele la ocasion el dia 21 de Febrero, y con aquella prudente energía de que estaba dotado, proclama juntamente con el Coronel de Artillería D. Carlos Espinosa la Constitucion, por la que vanamente suspiraban hacia seis años los buenos españoles. Pónese al frente de las tropas, marcha á Santiago, corre á Orense, vuela á los confines de Galicia, quiere evitar

la efusion de sangre; la division de partidos; y creyendo que los enemigos serian tan generosos como él, se adelantó á caballo con el sombrero en mano: quiere persuadirles á que abandonen una causa tan contraria al bien de ellos mismos, le ven solo, indefenso, y una bala traidoramente disparada, le atraviesa el pecho. Cae muerto el héroe en las inmediaciones de Padornelo el dia 9 de Marzo á eso de las dos de la tarde. En este dia, tal vez en esta misma hora, se firmaba en Madrid el decreto de paz, y sin el golpe mortal lanzado por la traycion la vida de Acevedo se hubiera libertado de los azares de la guerra.

El Comandante general Espinosa, despues de concluida la accion, mandó al Capitan D. Juan Caballero que recogiera el cadáver, y le hiciera aquel entierro que el lugar y circunstancias permitian, mientras que él con su tropa iba al alcance de los enemigos. Cuatro soldados del regimiento de Vitoria fueron los que levantaron el cadáver, y le depositaron en una casa hasta la llegada del Alcalde y el Cura Párroco, los cuales con cuatro paysanos le trasladaron á la Iglesia, y á las veinte y cuatro horas se le dió sepultura.

Luego que la Suprema Junta recibió tan funesta noticia, penetrada del mas intenso dolor, dió un testimonio bien seguro del sentimiento que causó á todos sus individuos la irreparable pérdida de Acevedo. (23) En consecuencia de las órdenes comunicadas por la misma se dieron las disposiciones para la exhumacion del cadáver, y conducirle á la mayor brevedad á la Coruña. Una enfermedad que sobrevino al Oficial comisionado retardó algunos dias el cumplimiento de lo prevenido.

Llega á Padornelo el Capitan D. Joaquin Cayuela, y procede sin pérdida de tiempo á desenterrar el cadáver. Aquí fijó yo mi atencion en el rasgo con que se distinguieron algunos granaderos del regimiento de Vitoria,

pues sin querer valerse de ningun instrumento, solamente con sus manos apartaron con mucho cuidado la tierra que cubria á Acevedo, demostrando así el respeto con que le miraban.

Le sacan ileso, incorrupto, y tan flexible como si acabase de espirar en aquel momento, sin embargo que hacia 26 dias que estaba enterrado; siendo lo mas prodigioso que se veia salir la sangre de la herida tan viva y encarnada como si realmente su cuerpo estuviese animado.

De Padornelo fué trasladado á Orense donde se embalsamó el cadáver, y se le hicieron los honores fúnebres con todas las demostraciones posibles de verdadero sentimiento, recompensando algun tanto la frialdad, con que, por un efecto de las críticas circunstancias en que se vió aquel Pueblo, se le recibió cuando pasó vivo por allí el dia 4 de Marzo. (\*)

Tambien en Santiago se esmeraron en la pompa fúnebre, de modo que, por una desgracia harto comun en este mundo, Acevedo que en los primeros dias de Marzo era mirado en todos esos pueblos (generalmente hablando) como un traydor al Rey, como un hombre turbulento, enemigo de la Religion, y de quien huían las gentes incautas ó perversas, era llevado pocos dias despues en triunfo, y le reconocian como el salvador de la Patria.

La Coruña oía con placer y noble emulacion todo cuanto se referia á honrar á su héroe Acevedo, y ansiaba que llegase prontamente su vez para esceder á todos en la pompa funeral, y en los demas actos religiosos. Sábese por fin que el cadáver se hallaba á dos leguas y media de esta Ciudad, depositado en la Capilla de la casa de campo del Conde de Priegue, y pasa á escol-

---

(\*) Suplemento al Diario de la Coruna del 15 de Abril.

tarlo de órden del Comandante General el dia 15 de Abril el Capitan graduado del Regimiento de Castilla D. Miguel Villabrille con veinte granaderos del mismo Cuerpo. Venia encargado de su custodia el Teniente D. Juan Laeusta con una partida del Regimiento de Victoria. Luego que Villabrille le manifestó la órden que llevaba, se abrió la caja para el reconocimiento del cadáver. Asi que le vieron los granaderos que estaban formados al rededor del féretro, sin poder contener sus lágrimas, abrazaron al General que les habia conducido á la victoria. El cadáver se encontró en el mejor estado de conservacion y flexibilidad, y quedó depositado en la Capilla de la misma casa ocho dias mas; (\*) hasta tanto que por órden de la Junta Superior se trasladó á la Fábrica de Cigarros, llamada de la Palloza estramuros de la Ciudad. (\*\*) El Contador y demas oficiales de este establecimiento le colocaron en el sitio mas decente de la Fábrica.

El 25 de Abril por la tarde pasó á reconocer el estado del cadáver el Dr. D. José Vargas, Cirujano mayor del Hospital militar de la Coruña, y consultor honorario del Cuerpo de Cirujía de los Ejércitos nacionales. Abierta la caja á presencia del Comandante del piquete, del 1.º Ayudante de E. M. D. José Arauda, y empleados de la Fábrica, comenzó en el acto mismo á desprenderse con mas actividad el ayre pútrido, y el gas

---

(\*) Los habitantes de Aneys, y casas de campo inmediatas tomaron gran parte en el sentimiento que causo la muerte de Acedo. Iban á verle, y al oír la relacion de sus virtudes derramaban copiosas lágrimas. El Cura de Sigrás con todos los Clerigos de su Parroquia, hizo unas exequias con toda la solemnidad posible; asistieron á ellas á pesar de ser dia de trabajo, los labradores y mugeres de aquellas cercanias.

(\*\*) El Conde de Priegue cedió su coche para transportar el cadáver, y aun dio orden de deshacer la caja del coche, si fuese necesario.

ammoniacal, que hasta entonces no habia tenido una libre comunicacion con el ayre atmosférico despues de cuarenta y ocho dias de muerto, y veinte y seis sepultado debajo de tierra.

Verificado el reconocimiento, dió parte el facultativo á los Sres. de la Junta, y prometió que dedicaria algunos ratos, aunque bien incómodos, á poner el cadáver en estado de que se pudiese presentar al público que ansiaba verle. El Gobierno mandó que se le franqueasen los bálsamos, aromas, y demas auxilios que pidiese, y tambien los practicantes del Hospital militar que fuesen necesarios para la operacion. Hízose ésta al dia siguiente, y aunque al tiempo de hacer las profundas incisiones el hedor era insoportable, la constancia de Vargas, que quedó solo por algunos momentos, lo superó todo, hasta que dejó el cadáver en términos que su vista no causaba repugnancia aun á las gentes mas delicadas. Para conseguirlo se valió de todos los medios del arte, y de tres dias de ímprobo trabajo, empleando simples balsámicos, polvos de leños y gomas aromáticas, y cubrió despues todo el cuerpo con un vendage comprensivo de una tela encerada. Como la cara habia sufrido algun detrimento, faltaba un pintor que acabase de perfeccionar la obra. D. Tomas Erosa, profesor de pintura, y Capitan de la Milicia Nacional, fué quien se prestó voluntariamente á desempeñar este engoroso trabajo, quedando de tal modo el cadáver, que parecia verdaderamente que acababa de espirar Acevedo. (\*)

---

(\*) Ademas del Dr. Vargas, y de Erosa, que nada quisieron por su trabajo personal, merecen tambien nombrarse por su desinterés los dos practicantes D. Pedro Varela, y D. Pedro Barreto, como igualmente D. Remigio Fernandez, que fué quien franqueo los bálsamos, esputus, esencias, resinas aromáticas, y otras varias cosas cuyo valor asciende á unos mil y cien reales.

Dispuesto ya todo lo necesario se dieron las órdenes acostumbradas en tales casos á la Guarnicion, (24) y se convidó á las Corporaciones y personas mas distinguidas, para que asistiesen al entierro el dia 29 de Abril señalado por la Suprema Junta. Apenas los primeros rayos del sol empezaban á dorar el orizonte, cuando los cañonazos, que por ordenanza corresponden á un Capitan General muerto en campaña, y mandando egército, anunciaron la triste solemnidad de aquel dia de angustia para las almas sensibles, de dolor para los que habian conocido á Acevedo, y de horfandad para toda la Galicia. Dos meses hacia que le vieron salir magnánimo, y ardoroso al frente de la Columna volante de la Patria: ¡cuán de otro modo iban á verle! ¡cuán diverso ay de aquel que contemplaron los Coruñeses el 21 de Febrero! (\*)

La guardia de honor, compuesta de la compañía de Cazadores de la milicia nacional con su bandera y caja enlutadas pasó al amanecer á la Iglesia de Sta. Lucia, estramuros de la Ciudad, donde se acababa de depositar el cadáver. Quedaron tambien escoltándole el Capitan y los granaderos de Castilla. El resto de la Milicia nacional y los demas cuerpos de la Guarnicion cubrieron la dilatada carrera á las ocho de la mañana.

El Teniente Coronel de Artillería D. Leon Gil de Palacio, Comandante de la Milicia nacional, arengó á este cuerpo con una proclama análoga á las circunstancias de aquel dia, y fué el que dirigió la fucion fúnebre. (25) No os olvidaré yo, amables niños del Parrío de Sta. Lucia; vosotros, que á imitacion de la tropa formásteis una Compañía con Capitan, Subalternos, y os armásteis y vestisteis segun vuestras facultades y la idea propia de vuestra tierna edad, para hacer los honores fúnebres al

---

(\*) *Hi mihi qualis erat! Quantam mutatus ab illo Dectore! Virgil. Eneid. Lib. II.*

martir de la Patria. Ni tampoco pasaré en silencio la inscripción: *A la memoria de Acevedo*, que se leía en las gorras que adornaban vuestras cabezas infantiles. ¿Quién al veros con una compostura ajena de vuestros bulliciosos años no se enterneció en el acto de pasar el cadáver por delante de vosotros? Así el Cielo conserve en vuestros corazones los virtuosos sentimientos que manifestásteis aquel día, como es cierto que nadie pudo veros sin quedarse admirado y enternecido.

A las nueve de la mañana llegaron las Cofradías, Parroquias, Comunidades, el Cabildo, la Audiencia, el Ayuntamiento Constitucional, y el Comandante general D. Carlos Espinosa acompañado de todo el Estado Mayor del Ejército y de la Plaza: en seguida rompió la marcha en la forma siguiente. Cuatro piezas de campaña iban delante: seguían cuatro caballos perfectamente enlatados con plumeros negros, jaeces engalonados de oro, con el escudo y cifra del difunto: conducíanlos del diestro cuatro patriotas vestidos de negro y con mucha propiedad á la usanza Coda. Detras de éstos iba á caballo vestido ricamente á la antigua Española otro patriota (*el Tirolés*) ostentando en una mano la espada y en la otra un ramo de oliva, el libro de la Constitución abierto, el caduceo de Mercurio y una corona de laurel. El criado de Acevedo, en traje conveniente, conducía del diestro el caballo del Héroe, triste como el caballo de Palante, (\*) con la montura, bastón y espada de su dueño pendientes del arzon, y sobre la silla tendida la

---

(\*) *Post bellator equus positis insignibus, liban,*

*It lacrymans gutti que humectat granibus ora Virg. Æneid. Lib. XI.*

Esta sensibilidad en un caballo querido de su señor no está fuera de la naturaleza. Plinio asegura que se le ha visto varias veces espigar su dolor con lágrimas. Virgilio no podía terminar mejor que con este rasgo la pintura del espectáculo tierno del acompañamiento fúnebre de Palante.

levita que llevaba cuando fué herido, teñida en sangre, y con la señal que dejó la infame bala que privó á toda España de un ciudadano tan distinguido. ¡Cuántas lágrimas se derramaron al aspecto del caballo y de las prendas que pertenecieron á Acevedo!

Las Compañías de granaderos, las Cofradías, las Comunidades, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento Constitucional iban delante del magestuoso Carro de triunfo funeral, cubierto de terciopelo negro con galones, borlas, cordones y otros adornos de oro. En la parte delantera del carro se veía un braserillo ó llanero de plata con aromas que llenaban el ayre de fragancia. En el centro del mismo carro se elevaba un cuerpo de dos varas y media de altura, en forma de mesa, muy bien adornado, sobre el cual descansaba un magnífico féretro donde se veía el cadáver con su uniforme, la faja de General, el baston, la espada, y el libro de la Constitucion al lado derecho. Adornaban la parte superior dos ramos de ciprés enlazados, con un precioso Crucifijo de plata inmediato á la cabecera del féretro, de donde colgaban cuatro cordones con magníficas borlas que llevaban cuatro Gefes. Tiraban del carro patriotas: ademas de los granaderos de Castilla que habian conducido el cadáver, le escoltaban algunos cazadores de la Milicia Nacional, y varios paisanos armados de sables y tercerolas, los mismos que le acompañaron desde que salió de la Corona hasta el dia de su muerte.

Presidia el acompañamiento fúnebre el Sr. Comandante general D. Carlos Espinosa, llevando á su derecha al Gefe del E. M. D. Heraclio Maiz, y á su izquierda al Gobernador de la plaza D. Melchor de la Concha. Seguian muchos Gefes, Oficiales, Empleados, Caballeros y señoras de esta Ciudad y de los contornos. El concurso era numerosísimo, y á pesar de esto reynaba un silencio melancólico, interrumpido por los cañonazos de la plaza,

por el ruido de las olas que venian á estrellarse contra la muralla, por el sonido lugubre de las campanas, por la marcha que tocaban las cajas de guerra á la sordina, por una música militar patética, y por los sollozos de las gentes, todo lo cual servia para aumentar la magestad de aquella escena fúnebre.

El séquito andaba muy despacio; y durante la marcha funeral se repartieron entre los concurrentes algunas poesías en honor del Héroe. (26) Los balcones y ventanas de algunas casas se veian cubiertas de bayetas negras, en otras sus moradores derramaban lágrimas, y en todos los semblantes estaba expresado el dolor mas profundo. Al llegar delante de Palacio el Excmo. Sr. Presidente, y demas vocales de la Junta Suprema se reunieron á la comitiva, y todos se encaminaron á la Iglesia del convento de S. Francisco, en donde debian celebrarse los funerales. Asi que llegó el cadáver á la puerta de la Iglesia, los granaderos de Castilla que le habian custodiado hasta entonces, le bajaron del carro fúnebre, y le trasladaron en hombros hasta el Catafalco que se habia erigido en medio de la nave principal, por direccion del arquitecto académico de la ciudad D. Melchor de Prado y Marino.

La altura del túmulo, guardando la debida proporcion con el buque de la Iglesia, era de veinte y seis pies y medio, y todo él imitaba á mármoles y bronce. El cuerpo principal consistia en un pedestal de ocho pies y medio de altura hasta la cornisa, de forma rectangular, y siete de ancho, sobre tres gradas de nueve pulgadas de ancho cada una, descansaba en un gran zócalo de cinco pies y medio de altura, imitando á mármoles de Tortosa.

En los cuatro ángulos de este zócalo se elevaban otras tantas pirámides cuadrangulares hasta la altura de ocho pies, imitando á mármoles de Espojon. El cuerpo prin-

principal del túmulo se formaba de cuatro planos perpendiculares, y el principal de éstos, que hacia frente á la puerta de la Iglesia, tenia dos pilastras de mármol verde de Granada, entre las cuales se colocó en un tablero reunido un cuadro de cuatro pies y medio de altura, y tres y medio de ancho, que representaba el Coronel Don Felix Acevedo elevado sobre las nubes, y conducido por la virtud á la presencia de la Eternidad, de cuya mano recibia una corona de oliva en señal de paz duradera. En la parte inferior de dicho cuadro se veia sobre un terrazo un sepulcro antiguo, y á su lado un génio, llorando y apagando una antorcha que representaba el tiempo: al otro lado una matrona sentada vestida de negro llorando y apoyada en el escudo de armas de la ciudad, que representaba á la Coruña. (\*)

En el plano opuesto, que correspondía al frente del altar mayor, en un tablero relevado de mármol de Córdoba, se puso en letras grandes la inscripcion siguiente.

## A DIOS LIBERALÍSIMO.

*EL CORONEL DON FELIX ACEVEDO,*

COMANDANTE GENERAL DE LAS TROPAS DE GALICIA,

DESCANSA YA EN PAZ.

---

(\*) D. Tomás Erosa, profesor de pintura, fué quien hizo gratis este cuadro.

PELEÓ CONTRA LOS ENEMIGOS ESTERIORES;

*Y EL 21 DE FEBRERO*

COADYUVÓ AL TRIUNFO DE LA LIBERTAD.

*POSETÓ TALENTOS MILITARES,*

CULTIVÓ LAS CIENCIAS;

PERO SOBRE TODO FUE VIRTUOSO Y AMÓ A SU PATRIA.

MURIÓ ALEVOSAMENTE EL 9 DE MARZO DE 1820.

*EL PUEBLO DE LA CORUÑA*

DIRIGE EN SU INMENSO DOLOR ESTAS LINEAS

A LA POSTERIDAD.

A la parte del lado derecho del cenotáfio en un grande targeton se leian los siguientes versos.

Si por desgracia en nuestra España un dia  
 Volviese á dominar el despotismo,  
 De ACEVEDO el cadáver bastaria  
 Para inspirar á todos patriotismo.  
 Tesoro tan precioso conservemos,  
 Si es que apreciar la libertad sabemos.

En el plano del lado izquierdo estos otros.

Soldados, que á salvar la Patria amada  
Llenos de ardor con ACEVEDO fuísteis,  
Y su importante vida malograda  
Por la traycion en Padornelo visteis,  
Venid á darle en actitud guerrera  
Un doloroso á Dios la vez postrera. (\*)

Sobre la cornisa que coronaba este cuerpo se elevaba un plinto de nueve pulgadas de altura, sobre el cual apoyaba y descansaba una urna sepulcral de muy buenas formas, sostenida por cuatro cabezas de leon, imitando á bronce antiguo. La urna tenia tres pies y nueve pulgadas de altura, y ocho pies escasos de longitud: dentro de esta urna se colocó la caja que contenia el cadáver de Acevedo. En los lados de la misma urna se veian en tableros reundidos y relevados algunos adornos característicos y expresivos. En el del frente se leia:

#### LOS DESPOJOS MORTALES DE

#### *DON FELIX ACEVEDO.*

Y debajo, en el entablamento del cuerpo principal en el tablero rectángulo, que cogia la altura del arquitrave y friso, esta otra inscripcion:

#### *LA PATRIA LLORA*

#### SU INFAUSTA MUERTE.

Sobre dicha urna, que parecia de mármoles de Cataluña y Andalucía, se elevaba una pequeña pirámide truncada, cubierta de un gran paño de terciopelo carmesí con galones y cordones de oro, sobre la cual colocaron

---

(\*) Estas dos inscripciones son del Historiador.

la espada, el baston y el sombrero del Héroe con otros trofeos militares.

El alumbrado simétricamente puesto, daba un gran realce al magnífico catafalco. Ocupaba cada uno de los ángulos un grueso candelabro con cuatro blandones de cera amarilla. Tres hileras de luces en las tres gradas que circuian el túmulo; otra en el zócalo del cuerpo principal, otra en la cornisa de dicho cuerpo; y finalmente en la línea que formaba el mayor vuelo de la urna, otra de hachas en los cuatro lados.

Celebróse el oficio de difuntos y la Misa con toda pompa. Cantaron con magestad los aficionados acompañados de la música el hermoso himno fúnebre del Cardenal *Malabrancia*, *Dies iræ, dies illa*, que la Iglesia afligida reserva para semejantes casos. ¡Qué ideas tan valientes las de este canto elegíaco con que la Iglesia da el último á *Dios* á sus hijos luego que salen de este valle de lágrimas! El estandarte de la cruz tremolando en la vasta estension de los cielos; el Universo ardiendo; el Angel de la resurreccion con la trompeta en mano; todos los sepulcros abiertos á una sola voz; *el terror de la muerte* al ver sus víctimas reanimadas; el gran libro de bronce, donde estan grabados nuestros mas secretos pensamientos; todos aterrados esperando la sentencia á los pies del Juez supremo en aquel dia de cólera y de venganza!!!

Acabada la Misa subió al púlpito el R. P. Guardian de la Comunidad de S. Francisco Fr. José Verdes, bien conocido en la Coruña por haber sido el primero que en la cátedra del Espíritu Santo predicó las escelencias del sagrado Código constitucional. Tomó para su discurso muy oportunamente un texto de la Sagrada Escritura, sacado del capítulo 3.º del libro segundo de los Reyes: *Plangite ante exequias Abner*. Llorad en el entierro de Abner. Este General de las tropas de la-

boset hijo de Saul entra en conferencia con David, y le dice: *Hagamos las amistades, que yo te entregaré la casa de Israel.* Pero el pérfido Joab lleno de envidia y temeroso de que David le quitase el mando de su Ejército, y se lo diese á Abner, le llamó á Hebron, y fingiendo querer comunicarle á solas una órden del Rey le mató á traycion. »Todo viste luto, exclama el Orador, en el palacio de David, y este Rey lloroso llama al pueblo y le dice: *Joab mató alevosamente á Abner; perdimos el mejor General, el pacificador de ambas casas, y quedamos discordes como antes: por lo mismo os mando que rompais vuestros vestidos, que os cubrais de ceniza y saco, y lloreis conmigo en las exequias de Abner.*» De aquí toma el P. Verdes el asunto principal de su discurso, repitiendo casi las mismas palabras de David. *Llorad*, dice en el exordio al pueblo que le escucha enternecido; *llorad, y lloremos todos á vista del cadáver del Exmo. Acevedo muerto alevosamente, no por un Amalecita, sino por un español indigno de nombre tan glorioso.*

Y mas adelante en muy breves palabras nos dice quien fué Acevedo. »¿Pero donde estan aquellas almas grandes, aquellos hombres extraordinarios, que de siglo en siglo vienen al mundo para consolidar los Imperios, dirigir la marcha de sus semejantes, y arrostrar los mayores peligros para que la patria viva? ¿Y podria creerse, sino lo viéramos, que en la Coruña, en donde aun se oian los gemidos de un desgraçado, víctima del furor de los enemigos de la patria, hubiese un héroe, que renacido de las cenizas de aquel otro se pusiese al frente de los valientes para salvar á la Nacion y al Rey? ¡Dios justo! en cuyas manos está la suerte de los pueblos, y el corazon de los Reyes, solo vuestra soberana providencia pudo darnos otro héroe como aquellos primeros que habeis regalado á vuestro pueblo escogido. Vos fuisteis

quien nos conservó en los días de amargura al inmortal *D. Felix Alvarez Acevedo*, para darnos un día alegre á todos los españoles levantando este invicto Macabeo para reunir las *dispersiones* de Israel, para reanimar el espíritu moribundo de la affligida España rescatándola de la tiranía de los hijos desnaturalizados y salvar los derechos del Rey."

»Sí, nobles ciudadanos de la Coruña, en medio de nosotros estaba el que apenas conocíamos, porque su virtud le tenía como separado del comercio del gran mundo, y empleado únicamente en pensar en su alma, y en llorar las desgracias de la amada patria. El benemérito *Acevedo* está ya difunto, y no puede ofenderse de que recordemos sus virtudes en presencia de su cadáver. Del inmortal *Acevedo* podemos decir lo que del Joven justo dice el Espíritu Santo: *que en una vida breve llenó los tiempos de muchos*. Brillante en la carrera literaria de los sagrados Cánones, colegial estudioso y recogido en el de San Pelayo de Salamanca, íntegro y celoso rector del mismo, licenciado y doctor en la universidad de Orihuela, incorruptible cuando fiscal eclesiástico en la diócesis de Leon, ¿quién podría adivinar entonces que este hombre, como nacido y forjado para Levita del Señor habia de brillar despues en la carrera de las armas otro tanto como en la de las sagradas letras? Sin embargo sabemos, que el inmortal *Acevedo* desempeñó ámbos destinos con la santidad que pide cada una de estas profesiones al parecer tan encontradas. No hablaré ya de su integridad cuando se le consultaba como sábio militar, de su vida sóbria y recogida, de su estudio continuo por vivir en la ocupacion de los sábios virtuosos, de sus virtudes privadas en la religion santa que observaba sin hazañeria, sin mehndre, ni supersticion, y tambien omito los servicios que hizo á la Patria en las acciones de Ríoseco, de Sornosa, de Leon,

de Astorga y otros puntos que se confiaron á su pericia militar." (27)

Luego acordándose el Orador del día 22 de Febrero, prorrumpe en estas palabras. «Que acto tan tierno y tan edificante cuando hemos prestado juramento en manos de nuestro Excmo. difunto! Todo buen español se arrasaria en lágrimas de alegría al presenciarlo. Si hubiérais visto al inmortal *Acevedo* con un semblante grave y sostenido, electrizado en fuego santo como otro *Nehemías*, tomar el Divino Crucifijo en la mano, y gritar lleno de un fervor como de Cielo: *juro la Religion de este divino Señor tan pura y tan santa como él mismo la trajo del Cielo á los hombres: juro esta Religion de amor, de concordia y mansedumbre: y juro morir por defenderla. Juro la Constitucion de la Monarquía Española, contra quien se declaró el partido de los facciosos: y juro obediencia al Rey Constitucional D. Fernando VII de Borbon; de cuyo real ánimo se apoderó el mayor enemigo de la Nación y del Rey.*»

Pinta la marcha de *Acevedo* derramando bienes, despreciando insultantes pasquines, perdonando al autor y cómplices, y añade despues: «Se dirige á Orense con el mismo celo por la Patria, y con la disciplina y moderacion que atestiguan aquellos leales vecinos. ¡Pero lo que se ofrece aqui á la imaginacion! ¡qué aspecto tan triste no presenta aquella hermosa provincia! Parece que el Genio del mal se habia propuesto ir en mision de vanguardia del grande *Acevedo* para consternar los ánimos á donde habia de llegar el que no llevaba sino bienes. Si oye que se ha volado el puente se afflige con la noticia, no porque se detenga su marcha, sino por el mal casi irreparable de la Nación. ¡Qué! ¡Será creíble, decia, que ese puente, el mejor de los monumentos del Español Trajano, ese canal de comunicacion de la inmensa riqueza de aquella fértil campiña lo arruine ahora un espa-

ñol? ¿Se defiende el imperio devastándolo? ¿Quién con mas razon podria volarlo que el inmortal Romana para conservar el último aliento de España? ¿Quién mas apurado que Soult derrotado y perseguido por los ingleses, y con todo á ruego de los vecinos de Orense conserva aquel monumento de gloria y de riqueza? Pero Soult y Romana eran dos militares, que sin tanta ruina sabian defenderse; mas la bravura de S. Roman que temió ser envuelto en Orense acudió al último asidero de mandar volar el puente: ésta sí que sería desgracia que siempre lloraria la Nacion, y no que aquel General perdiese la batalla que meditaba! Si desiste de su bravo empeño, es á ruegos del Ilmo. Obispo, y de los buenos vecinos, y se contenta con allanar los bordes, creyendo que con un monton de escombros, y una mala puerta paraba la marcha del Ejército de la Patria."

Hace ver en seguida que el orden, la religion y la mas severa disciplina reinaban en las tropas de Acevedo, y que no eran compuestas de hombres segun los pintaba el General Pol en sus despreciables proclamas. Para algun tanto la atencion en aquella en que el Conde de S. Roman creyendo haber dicho una cosa grande, dijo *que no tomasen interés por la Constitucion, que no era sino un libro y no mas.*" ¿Pues qué otra cosa son los Fueros de Sobrarve, añade el P. Verdes, sino un *libro?* Pero *libro* que formaron entonces los Españoles cuando nombraron Rey á D. Pelayo. ¿Que otras son las constituciones de todos los imperios sino un *libro?* *Libro* la Constitucion de Moysés, *libros* todos los sagrados escritos, y *libro Santísimo* el Evangelio de Jesu-Cristo. Pueblo pacífico, pueblo sábio, tú despreciaste altamente ese miserable, pero incendiario escrito que no pudo llegar á ser *libro.*"

«¿Qué penosa me es la última jornada del inmortal *Acevedo!* ¿Cuánto diera por dejarlo y no seguir, pues-

to que mis palabras van á renovar vuestra amargura!... Avanza la columna de la Patria á paso de ataque... Patria amada, allá va á romper la nube maligna que formó la discordia en las lobregueces del centro mismo de Galicia. ¡Ay! si fuera posible que un ángel de paz volára entonces desde Madrid á Padornelo! ¡Qué alegría para los hijos de la Patria, y que confusión para sus enemigos!... Tampoco llegó á Cadiz en este mismo dia y hora en que se estaba tratando allí la cruel carnicería de aquel pueblo, el baluarte de nuestra libertad. Hombres que habeis de venir, estremecóos por siempre acordando el 9 de Marzo en Padornelo, y en Cadiz el 10 del mismo (\*)

» *Guerrero Acevedo* ¿en donde dejas tus valientes, tus cañones, tus bayonetas? ¿No seria mas saludable á la patria que tronasen esos instrumentos de la muerte, y no esponerte al riesgo de perecer? Pero tan dulce

---

(\*) Y yo os digo, generaciones presentes, entremecéos al saber que en 31 de Agosto aun existen los autores de los crímenes cometidos el dia 10 de Marzo en Cadiz. Aun viven los que turbaron el orden público á mediados de Mayo, y cogidos con las armas en la mano en las calles de Zaragoza. ¿Qué mano oculta les protege? ¿Adonde nos conducirá esta criminal impunidad? al precipicio. ¿De qué sirven los mas bellos discursos, los deseos mas benéficos, las instituciones mas útiles, y el modo de hablar de libertad si el gobierno no se hace respetar? ¿Hasta cuando en los pechos humanos podrán mas el empeño, el respeto, los intereses particulares y otras viles pasiones, que el verdadero amor á la Patria, y el cumplimiento de los deberes que la Constitucion exige á todos los ciudadanos? Tal vez un dia pagaremos costosamente nuestra nécia confianza. Alarmados los espiritus de los hombres de bien al verse mezclados con los traydores y no contándose por seguros en medio de ellos, viendo la inutilidad de sus quejas, cada uno empezará á obrar segun le dicte su imaginacion acalorada, correrá la sangre, y cuando el Gobierno quiera atender á la seguridad pública, se encontrará sin fuerza moral y física; y he aquí el principio de la revolucion, que aun estamos á tiempo de evitar, pero que si seguimos tan apáticamente, será de necesidad irremediable. Para probar esto, no es menester acudir á la historia: basta solo tener presentes los acontecimientos de algunos años á esta parte.

y tan pacífico era el inmortal *Acevedo*, que antes de empezar la acción de guerra predica la paz. De parte á parte no hay un tiro, el enemigo se retira, nuestro General avanza, animando á la paz, victoreando á la Nación y al Rey; pero..... negra alevosía.....! el traydor ve la ocasion del asesinato premeditado de muy antes, y de un tiro nos mata el mejor hombre. Que el valiente *Acevedo* muriese en la refriega, ya está en el órden de la guerra, miles de héroes perecieron así; pero sin romper el fuego de ninguna de las filas enemigas, quietos y pasivos los buenos oficiales de Pol que no mandaron hacer fuego, y sin embargo.... traydor, aleve.... uno solo fué el que sin valor ni crédito entre los mismos enemigos, rompe un fuego escondido, y al retroceder *Acevedo* para ponerse al frente de su Columna, cae difunto este hombre que debiera ser inmortal.”

Eran ya las dos de la tarde cuando las Autoridades y demas gentes se retiraban á sus casas despues de dar el último á *Dios* al cadáver de *Acevedo*, digno de ser depositado en un Mausoleo (\*) tal como lo ideó D. Alejo Andrade: (28) en tanto que su alma estará gozando de eterna bienaventuranza en la morada de los justos.

---

(\*) Los Franceses se han esmerado siempre en honrar con toda ostentacion las cenizas de los Generales que se distinguieron en los combates. El Vizconde de Turenna mereció de Luis XIV ser enterrado en S. Dionisio donde estaba el panteon de los Reyes de Francia. El intrépido Biron, uno de los cuatro primeros Barones de Perigord, Mariscal de Francia en tiempo de Francisco I, Enrique II, Francisco II, Carlos IX, Enrique III, y Enrique IV, fué muerto de una bala de cañon en el sitio de Epernay en Champaña, y á su cadáver se hicieron honores muy distinguidos.

Duguesclin. llamado el buen Condestable, muerto en 1380 en el sitio de Randon en la baja Auvernia, fué enterrado de orden de Carlos V de Francia, al pie del mismo sepulcro que este Monarca mandó hacer para sí mismo.

Los Españoles que contamos tantos héroes en los fastos de nuestra historia, hemos sido siempre muy avaros de estatuas y de monumentos, que sirven no solamente para eternizar la memoria de los grandes hombres, sino para inflamar la imaginacion de los jóvenes, y lograr que las virtudes de aquellos estén, digámoslo así, en continuo movimiento á favor de la Patria. Tenemos en desquite estatuas de muchos Reyes, entre los cuales algunos no merecen ni aun estar en las tablas cronologicas.

(\*) En todos tiempos, y en todas las Naciones se ha creído que los que mueren en defensa de la patria, van á gozar el premio debido á su valor, y al sacrificio que hacen de su vida.

*Hic manus ob patriam pugnando vulnera passi.* Virgil. *Æneid.* Lib. VI.

### ADVERTENCIA.

Los números que se han puesto en la Relacion histórica para marcar los Apéndices estan equivocados desde el (13) que se halla en la página 69, pues debería ser (14), y el (14) (15), y así sucesivamente hasta el último.

---

## APÉNDICES.

*Acta de la instalacion de la Junta Superior de Galicia.*

Núm.º 1.º, pág. 22.

»EL PUEBLO de esta Capital siguiendo los generosos sentimientos de los habitantes de este fidelísimo Reyno, que desean con ansia mejorar de suerte y evitar su ruina y la de la Nacion, á que presurosamente nos iba conduciendo la ignorancia ó perversidad de los Ministros del Rey, en quienes estuvo depositado el Gobierno de la España, ha tomado la resolucion firmísima de armarse en masa, y de crear un Gobierno provisional acomodado á las circunstancias de este impulso, compuesto de hombres de luces y probidad, adictos á los verdaderos intereses de la Patria y del mismo Rey, con el fin de que le dirija en sus justos designios hasta salvar á la Nacion del estado decadente y opresivo en que se encuentra, restituyéndola la prosperidad de que se le ha privado. En consecuencia reasumiendo el PUEBLO sus primitivos derechos, nombra por miembros del Gobierno, al Excmo. Sr. D. Pedro Agar, D. Felix Acevedo, D. José Maria del Busto, Marques de Valladares, D. Manuel Latre, D. Carlos Espinosa, D. Joaquin Freire, D. Estanislao Peñasiel y D. Juan Antonio de la Vega, en quienes cede todas las facultades necesarias á constituir la plenitud del poder sin limitacion alguna, mientras la Nacion reunida en Cortes no establezca otra cosa, siendo la espresa voluntad del Pueblo que todas las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Comunidades y Corporaciones, y demas personas que residan dentro de los límites de este Reyno, reconozcan y obedezcan á este

Gobierno como Supremo, y como tal se denominará en los decretos y órdenes que expidiere, teniendo por base del principio reynante la CONSTITUCION sancionada en Cadiz por los legítimos representantes de la Nacion, y por esta reconocida que hará observar y jurar por ahora, y hasta la reunion de Cortes, suspendiendo únicamente la observancia de aquellos artículos que no deban tenerla por las circunstancias del dia con respecto á las extraordinarias medidas y providencias que requieran los medios que correspondan emplearse en tan esforzada y santa causa. El PUEBLO recomienda altamente al celo público del Gobierno se ocupe incesantemente, no solo en atender á la organizacion de la fuerza armada, sino de la administracion de justicia, llamando para estos cargos á sugetos de integridad y notoria ilustracion, cuidando tambien que el ramo de la Hacienda Nacional corra por manos muy puras, con todas las demas reformas que considere convenientes á fijar la marcha segura en el nuevo órden político del Estado. Coruña 21 de Febrero de 1820. = *Felix Acevedo*, Presidente interino. = *Carlos Espinosa*. = *Manuel Latre*. = *Javier Martinez*. = *José Maria del Busto*. = *Juan Antonio de la Vega*. = Está autorizada por los Escribanos D. José García Reloba, y D. Pedro Sanchez Vaamonde.

Núm.º 2.º, pág. 22.

#### BANDO.

El Pueblo de esta Ciudad, siguiendo el impulso que ha principiado á dar el Ejército expedicionario, y que adoptaron ya muchos pueblos de Andalucía, acaba de declarar abiertamente su voluntad, nombrando una Junta que gobierne con arreglo á la Constitucion promulgada en Cadiz en el año de 1812, y que tenga en sí la

Autoridad Suprema, entretanto que no es conocida la declaracion de las demas Provincias de la Monarquía, y que de acuerdo todas, no constituyen el Gobierno Soberano de la Nacion y no convocan las Cortes; y el mismo Pueblo, desechando algunas de las autoridades á las cuales estuvo hasta ahora sujeto, ha nombrado por Presidente de dicha Junta y Gobernador Político del Reyno, al Excmo. Sr. D. Pedro Agar, Regente que fué de las Españas y por vocales á los Sres. D. Felix Alvarez Acevedo, el Sr. Fiscal Busto, el Sr. Marques de Valladares, el Sr. D. Manuel Latre, el Sr. D. Carlos Espinosa, el Sr. D. Joaquín Freyre y el Sr. D. Juan Antonio de la Vega, los cuales, despues de la formal instalacion, dictaron varias providencias de urgencia y oficiaron con los Gefes y Autoridades de fuera de esta ciudad, que ya se sabe y consta estar decididos á seguir la justa causa del Pueblo y á sostener su heroyca resolucion. Bajo este supuesto, dándose á conocer como la única Autoridad, en la cual reside por ahora el Poder Supremo, decretan al mismo tiempo lo siguiente:

Art. 1º En celebridad de tan plausible acontecimiento, habrá esta noche iluminacion general, que principiará á las ocho; y á la misma hora las músicas de los Cuerpos militares, se hallarán reunidas en la Plaza de la Constitucion (antes de la Harina.)

2º Todos los vecinos seguirán en sus ocupaciones, sin hacer novedad alguna, bien ciertos de que nada procurará esta Junta con mayor esmero, que la seguridad, tanto de personas como de bienes.

3º Tendrán entendido los vecinos, y cualesquiera otras personas, que se castigará con pena capital, cualquiera accion ó gestion que se dirija á contrariar la voluntad del Pueblo, declarada en la instalacion de esta Junta, y que sobre ello no se tendrá el menor disimulo.

4º En el dia de mañana hará su entrada el Excmo.

Sr. D. Pedro Agar; y se encarga á todos los habitantes de esta Ciudad, de uno y otro sexo, que concurren á recibirle y á reconocerle, como una de las personas, en las cuales se reúne el Voto general de la Nación, para regirla mientras el Rey, echando de su lado los perversos que le seducen y le tienen engañado, y puesto en entera libertad, no jura la Constitución, y convoca las Cortes.

5º Igualmente se encarga á todos la tranquilidad y la conservacion del orden, mientras la Junta dispone lo demas que sea oportuno segun las circunstancias, lo cual se publicará. Coruña 21 de Febrero de 1820.

Núm. 3º, pág. 22.

*Cancion por una Patriota.*

De laurel, de arrayan, y azucenas  
Ceñid, Ninfas, la sien triunfadora  
De los fuertes guerreros que ahora  
Van corriendo la Patria á salvar.

Rotas ya las pesadas cadenas,  
¿Quién turbar osará la alegría?  
Cantad, Ninfas, tan célebre dia,  
Y conmigo los ecos juntad.

La risueña y feliz Primavera,  
Derramando mil flores pomposas,  
De los bravos las frentes gloriosas  
Con guirnaldas sabrá coronar.

Ea, pues, á las armas, Patriotas;  
A las armas, audaces guerreros,  
Sed vosotros desde hoy los primeros  
Del servil la soberbia á humillar.

Que por siempre las glorias dejaron  
 Con la sangre manchada su dicha,  
 Y lloraron tan larga desdicha  
 Mil familias con triste gemir:  
 Mas sus pechos el gozo probaron  
 De vencer entre lágrimas bellas,  
 Olvidando rencores, querellas,  
 Y volando á un feliz porvenir.

Así, Ninfas, tejed la corona  
 Enlazada de mirtos y flores,  
 Y entre vivas y tiernos loores  
 Coronad tan heróica accion:

Ya de Roma las antiguas leyes  
 Su esplendor muy mas vivo se mira,  
 Y pues todo es placer cuanto inspira  
 Viva, viva la CONSTITUCION.

Núm.º 4.º, pág. 27.

*Fórmula del juramento.*

El día 22 se presentaron á la Junta Superior todas las Autoridades civiles, con sus dependientes de número; los Gefes y empleados de Rentas Nacionales; los RR. PP. Guardian de S. Francisco, Prior de Sto. Domingo y Rector de S. Agustin, cada uno acompañado de dos PP. de sus conventos respectivos; y todos ellos prestaron ante dicha Junta el juramento prevenido por la misma, el cual dice asi:

«Jurais á Dios y á los Santos Evangelios guardar y observar la Constitucion política de la Monarquía Española, sancionada en Cadiz por los representantes de la Nacion? ¿Reconoceis en esta Junta de Gobierno formada en el dia de ayer por la voluntad del Pueblo, y de las

tropas unidas con él la autoridad Suprema para gobernar en la Provincia con arreglo á la misma Constitucion, entretanto que no se conoce la voluntad de todas las demas Provincias, y se reunen las Cortes, y mientras el Rey puesto en absoluta libertad, no jura observar y hacer observar la misma Constitucion? ¿Prometeis en estos términos obedecer á esta Junta, cumplir sus órdenes, y hacer cuanto esté de vuestra parte para que todos las obedezcan y cumplan? ¿Y prometeis asimismo cada uno de vosotros, tanto en calidad de empleados y personas publicas, como en la de particulares, hacer los últimos esfuerzos, de acuerdo con esta Junta para lograr el justo y santo objeto que se propone con arreglo á la voluntad del Pueblo y hasta que se consiga enteramente?"

Núm.º 5.º, pág. 27.

### PROCLAMA

*de D. Felix Alvarez Acevedo.*

### SOLDADOS:

Llegó ya el momento venturoso de unir nuestros esfuerzos á las tropas nacionales que tuvieron las primeras el valor heroico de aspirar á la salvacion de una Patria que iba á perecer, y sepultar acaso entre sus ruinas al Monarca, cuyos verdaderos derechos se trata de vindicar: hemos cumplido con el primero de nuestros deberes, y libertádonos de una reconvencion oprobiosa ácia el Ejército Nacional, y de una censura amarga entre las Potencias de Europa.

Desde hoy podeis contar con los conatos del Gobierno para extinguir vuestras miserias y privaciones, y lo que es todavia mas estimable, el veros ya en el camino de una fortuna proporcionada á vuestros servicios é ilus-

tre clase; como *defensores de la Patria*, que os la promete y realizará establecidas que sean las Cortes de la Nacion, libres desde ahora de ir á morir á América peleando contra el clima y contra vuestros propios hermanos. Entretanto no habrá mas atencion que la de puntualizar vuestros haberes, y se os sacará del vergonzoso estado en que estuvisteis confundidos hasta aquí por vuestra desnudez y desprecio, equivocándoos con mendigos y pordioseros. Vais, pues, á sostener la causa de un Rey engañado, y de los pueblos agraviados en sus goces y derechos, los cuales opondrán con vosotros, si las circunstancias lo exigieren, sus pechos generosos á los enemigos suyos y vuestros, si es que pudiese la baja-za de algunos prostituirlos al partido de la ignominia que hasta aquí ha prevalecido.

Para la lucha en que estais empeñados, deposita la Patria en vuestras manos las armas irresistibles del Honor y de la Justicia, cuya virtud bajó del Cielo para consuelo de los hombres de bien, y esto solo santifica nuestra causa.

Por mi parte prometo no abandonarla hasta morir ó vencer en vuestras filas, y este sentimiento íntimo de mi corazon, en correspondencia con el vuestro, hace la garantía mas segura de la salvacion de la Patria, cuyo triunfo completará nuestra gloriosa carrera, y entrareis en la posesion del justo premio con que os recompense.

Dada en la Ciudad de la Coruña segundo alcázar del Patriotismo Español, á 22 de Febrero de 1820. = Como Comandante general de las armas, nombrado por el Pueblo y Ciudadanos militares, *Felix Acevedo*.

Núm.º 6.º, pág. 33.

*Oficio de la Junta provisional del Ferrol á la Superior de Galicia.*

»Excmo. Señor. = A consecuencia de lo que acor-

dó el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa el dia de hoy, queda instalada la Junta particular provisional de Gobierno de esta Plaza, compuesta de los vocales que subscriben, y su Secretario el del mismo Ayuntamiento por eleccion popular, y aclamacion general de las Corporaciones de que se compone el insinuado Pueblo; esperando que esta reunion sea de la aprobacion de la Junta Superior, y que tenga á bien comunicarle las órdenes que estime convenientes para su gobierno, y régimen en las operaciones sucesivas. = Dios guarde á V. E. m. s a. s Ferrol 23 de Febrero de 1820. = *José Mendez.* = *Fernando Freyre de Andrade.* = *El Marques de S. Saturnino.* = *José Maria Moscoso y Quiroga.* = *Agustín Cortiñas* = *Nicolas Maria Riobó y Seijas.* = *José Monge* = *Juan Antonio Cardemil, Srio.* = Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior del Reyno.

*Contestacion de la Junta Superior.*

«De la especial satisfaccion que ha resultado á esta Junta de Gobierno, sabiendo la declaracion de todo este Pueblo en favor de la justa causa de toda la Nacion española, y la formacion de esa particular provisional, crear idea bastante, incluyendo copia de la contestacion que con esta fecha dirigi de oficio al Ill.º Ayuntamiento de esa plaza relativo al caso, y únicamente debe añadir que ha esperado siempre esta Junta un tan feliz y lisongero resultado, sabiendo los vivos esfuerzos de tantos buenos españoles para proporcionarlo. Para que se consolide tan heróica resolucion, considera esta Junta de absoluta necesidad, que todas las Autoridades, Corporaciones y Comunidades, tanto políticas como eclesiásticas, hagan solemne juramento de observar y hacer que se observe la Constitucion política de la Monarquía, y de obedecer á esta Junta de Gobierno, y á esa por ahora en su nombre,

y emplear todos sus esfuerzos para el logro del alto objeto que nos proponemos; así como ante esta Junta lo juraron solemnemente todas las Autoridades, y Corporaciones de esta Ciudad, habiendo al efecto concurrido de cada una de las comunidades regulares, el Gefe con dos religiosos á nombre de la suya respectivamente, y de las demas todos los individuos sin excepcion alguna. Para que así se efectúe á la mayor brevedad posible, esa Junta provisional dará inmediatamente las disposiciones oportunas, cuidando de que se haga con la mayor solemnidad y publicidad, y advirtiendo que desde el día señalado en adelante ningun empleado podrá continuar en el ejercicio de su empleo, ni de otro modo alguno ser reconocido por tal, sin que haya prestado dicho juramento. Para que en acto de tanta importancia se logre entera conformidad, va la adjunta copia de la fórmula, segun la cual se ha exigido aqui despues de leida el acta de formacion de esta Junta de Gobierno, con solas las variaciones consiguientes á las circunstancias de residir constantemente en este Pueblo las autoridades superiores de toda la Provincia, y ser en este concepto la Capital: porque nada importa tanto en las circunstancias del dia, y nada es tan esencial, como el que no se constituyan gobiernos particulares é independientes, y el que se reúnan bajo uno solo los Pueblos y las Provincias. Despues de haber exigido el dicho juramento, y avisado de quienes hayan concurrido á prestarlo, considera esta Junta oportuno que esa Provisional dipute uno ó dos de sus individuos que vengán personalmente á formalizar el reconocimiento de esta Suprema en la Provincia, y acordar con ella lo conveniente, así en cuanto á la union de ese Pueblo con este, y con los mas ya declarados abiertamente, como acerca de los medios de establecer el órden Constitucional, y consolidarlo: esto sin perjuicio de que desde ahora esa Junta disponga y haga lo ne-

sario al logro de tan importante objeto, pues la bien conocida ilustracion de sus individuos acertará perfectamente con los medios sin necesitar instrucciones. En enanto á las fuerzas militares da esta Junta desde ahora las órdenes oportunas, disponiendo por de pronto que la mitad de las existentes en esa Plaza vengan inmediatamente á esta; y al mismo tiempo para contribuir á su egecucion en la parte que le corresponda nombra por ahora para Gobernador de esa Plaza al Coronel de Ingenieros D. Agustin Marqués que será el portador de este oficio, y al cual esa Junta posesionará formalmente del empleo de tal Gobernador. Es sugeto de mérito conocido y por todos respetos digno de confianza, y esta Junta espera que ésa en todo se pondrá de acuerdo con él, y hará particular aprecio de sus insinuaciones. = Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 24 de Febrero de 1820. = *Pedro de Agar*, Presidente. -- Sres. de la Junta de Gobierno provisional del Ferrol."

*Oficio del Ayuntamiento del Ferrol á la Junta Superior de Galicia.*

Excmo. Sr. «Este Ill.<sup>o</sup> Ayuntamiento se enteró de la heroica resolucion que tuvo á bien tomar el Pueblo de la capital de este Reyno, y de la instalacion de la Junta de Gobierno provisional, que menciona el oficio de V. E. de 22 del corriente. En su vista de voto general de todas las Corporaciones, acordó seguir la determinacion y operaciones de la misma Junta Suprema, por el mejor servicio del Rey y bien de la Nacion; y en su consecuencia con la Bandera Nacional, en este momento se va á publicar con la mayor solemnidad, tropas, músicas militares, y salvas de artillería, ínterin que á un mismo tiempo se instala tambien la Junta provisional de Gobierno y por vocales de su popular nombramiento los Señores D. Ni-

colás María Riobó y Seijas, Sr. D. José María Moscoso, Sr. D. Fernando Freire, Sr. Marques de S. Saturnino, Sr. D. Agustín Cortiñas, Sr. D. José Mendez, Sr. D. José Monge, y el Sr. D. José Alonso y Lopez.=Lo que este Ayuntamiento ganando tiempo pone en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de la Junta Suprema, esperando sus ulteriores providencias, siendo portador el Capitan del Regimiento de Burgés, graduado de Teniente Coronel D. Pedro Antonio Hidalgo.=Dios guarde á V. E. muchos años. Ferrol y su Ayuntamiento 23 de Febrero de 1820.=*Antonio María Moscoso, Decano.*=*Agustín Cortiñas.*=*El Marques de S. Saturnino.*=*Nicolás María Riobó y Seijas.*=*Antonio Saavedra.*---*Santiago Antonio García.*---*José de Silva*--*Juan Ozejas.*---*Juan Guís*--*Juan Antonio Cardemil*, Secretario.---Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior del Reyno.”

#### *Contestacion.*

El contenido del oficio que ese Ayuntamiento dirigió á esta Junta de Gobierno con fecha de ayer, demuestra bien el acendrado patriotismo de sus individuos, y que los sentimientos de todos y de cada uno son los mas generosos, los mas conformes á la voluntad del pueblo español, y los mas á propósito para que se logre el alto objeto que se propone esta Junta de Gobierno, y para el cual fue creada: y tiene esta misma Junta la especial complacencia de ver que en todo y por todo los habitantes de esa Plaza, siguieron el ejemplo dado por los de esta, é imitado ya por otros pueblos de la Provincia que quisieran haber sido los primeros de la Monarquía en tomar una resolucion heroica por todos respectos. Hasta en la eleccion de individuos por la Junta particular provisional de Gobierno tuvieron los habitantes de esa Plaza

un acierto especialísimo debido sin duda en la mayor parte al influjo de ese Ayuntamiento al cual esta Corporacion debe dar, y da por sus nobles esfuerzos las gracias mas espresivas, asegurándole que tendrá siempre en consideracion, y hará á su tiempo este servicio. Por lo que hace al órden y régimen que haya de observarse en esa Villa y sus términos, esta Junta de Gobierno comunica las instrucciones y advertencias, que ahora parecen de necesidad, á la particular provisional, ahí establecida, enviando al mismo tiempo al Coronel D. Agustin Marqueli, como de su confianza para que egerza funciones de Gobernador militar; y últimamente espera que ese Ayuntamiento de acuerdo con uno y otro contribuirá con cuanto le sea posible á que tengan puntual cumplimiento sus disposiciones. =Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 24 de Febrero de 1820. =Pedro de Agar, Presidente. =Sres. del Ayuntamiento del Ferrol,

Núm.º 7.º, pág. 42.

*Proclama de la Junta Suprema.*

CIUDADANOS.

El Gobierno que habeis establecido, para dirigir vuestro heroyco impulso y sostener la magestuosa marcha de la causa de la Patria, abrazada por vosotros con aliento inimitable, ha creido deber sacrificar por el pronto, los deseos de hablaros y de insinuar su reconocimiento, estimando de preferente obligacion el llenar las que le impusisteis al tiempo de confiarle las angustas y delicadas funciones de convertir en hombres libres, unos pueblos esclavizados.

Todavía no puede el Gobierno satisfacer sus afectos, ni descubrir los sentimientos de su corazon, porque el

gran círculo de atenciones que le cercan, roba todo el tiempo; y do quiera que se vuelvan los ojos, allí la Patria llama con urgencia los cuidados paternales de los que juraron gobernarla constitucionalmente.

Cuando la sucesion de los felices acontecimientos, proporcione algun desahogo, os ofrecen los miembros del Gobierno, consagrar los cortos ratos que exija el descanso de las fatigas del cuerpo, á la descripcion de las glorias de que os habeis cubierto en la mañana del dia 21 de Febrero, tan inmortal, pero no horroroso, como el nunca bien celebrado 2 de Mayo. Entretanto debeis persuadiros, que nada impone tanto al Gobierno en el laberinto de este estado naciente, como la consideracion de mandar á un Pueblo magnánimo, y cuyos sentimientos por la libertad civil, no ceden acaso á los de los mejores tiempos de Esparta y Roma.

Manted, pues, beneméritos Ciudadanos, ese fuego que os inflama para haceros felices y virtuosos, entronizando la Constitucion que por vuestros votos sancionaron los legítimos representantes de la Nacion, en medio de la borrasca espantosa y de la desolacion que trajeron consigo los satélites de un usurpador tirano.

Seguid vuestra santa y heroica resolucion con honor, moderacion y constancia, y haced conocer al Universo entero, que el pueblo Gallego, cuando trata de vindicar sus imprescriptibles derechos, vilmente hollados por el deprabado gobierno de los ministros del Rey, camina derechamente al fin, olvidando agravios personales, y marcando en sus pasos generosos, una conducta pacífica, y por todos respectos filosófica.

Recibid, amados Ciudadanos, toda la efusion de la ternura de un Gobierno identificado con vosotros mismos, por inclinacion y por reciprocidad de intereses: tened franqueza para advertirle de los errores á que todo hombre está sujeto; pero salvad la pureza de sus in-

tenciones y la vehemencia de sus deseos por el acierto.---  
 Coruña y Febrero 26 de 1820.---*Pedro de Agar*, Pre-  
 sidente.---*Carlos Espinosa*.---*Manuel Latre*.---*Javier*  
*Martínez*.---*José María del Busto*.---*Juan Antonio de la*  
*Vega*.---*Pedro Boado Sanchez*, Secretario.

Núm. 8.º, pág. 44.

## SUPLEMENTO

AL DIARIO PATRIÓTICO CONSTITUCIONAL

*DEL MIERCOLES 1 DE MARZO DE 1820.*

La Junta Suprema de Gobierno ha tenido la satisfacción de ver en su seno al dignísimo diputado de las Cortes generales extraordinarias, *D. Diego Muñoz Torrero*: este respetable Eclesiástico, que ha sido una de las víctimas augustas de la noche del 10 de Mayo de 1814, conservando ácia la Patria el mismo amor que habia mostrado en la época, que tantos servicios la hizo, tan pronto como se vió libre del confinamiento á que el furor de los enemigos de la felicidad nacional le habia reducido, voló á los brazos de la Madre-Patria, para consagrarse á su ayuda, y servicio.

La Junta recordando, no sin ternura, que este benemérito representante de la Nación fué el primero que pronunció en el Congreso que la soberanía residia esencialmente en ella, y apreciando como debe el distinguido mérito de este Patriota, tan virtuoso como ilustrado, cuya adquisicion ha procurado con el mayor interés, gozándose de haberla conseguido, ha creído deber señalar sus sentimientos ácia el mismo, con la distincion de asociarle al Gobierno para dar á los Pueblos una nueva prueba de que solo trata de los medios de

asegurar sus derechos y promover su prosperidad; y que se anuncie en el Diario Patriótico Constitucional por Suplemento al de mañana; para satisfacción del Público, y del mismo Sr. Muñoz Torrero. Coruña 29 de Febrero de 1820.=*Pedro de Agar*, Presidente.

Núm.º 9.º, pág. 45

*Carta de D. Pedro Agar al Conde de S. Roman.*

Sr. General.--La certidumbre que de vuestras ideas y sentimientos tiene este Supremo Gobierno nombrado por la voluntad general del Pueblo en la mañana del 21 de Febrero último, para encaminarlo al logro de la santa empresa en que está empeñado, le inspira la confianza de hablaros con toda la franqueza de un amigo antes de proceder á la egecucion de hostilidades en medio de la sorpresa que le causó vuestra conducta.

La causa que aquí defendemos y que hemos jurado sostener hasta morir, es la felicidad de la Nacion aniquilada por la prepotencia é inmoralidad de los Ministros del Rey.

La persona del Monarca, sus altos respetos y sus derechos, son y serán inviolables reconocida que sea por él mismo la Constitucion y convocadas las Cortes como lo esperamos de su piadoso corazón. Vos mismo no podeis menos de sentir la necesidad de este remedio á menos de convenir en la ruina de la España, que por ahora se nos resiste mucho creer.

Galicia estaria hoy uniforme en sus sentimientos, si vos no hubieseis tratado de alarmar los espíritus, y significar que éramos facciosos.

Ya reconocereis la insigne injuria que habeis irrogado tanto á los heroicos Pueblos que gozan ya del fruto de un sistema justo y arreglado, como á las beneméritas tropas que á porfía juraron defenderlos.

Así, pues, convencido de que entre nosotros reina la paz, el orden, la justicia y el respeto á los hombres y á la propiedad, os veis en la necesidad de ceder de buen grado al partido de la razon y de la causa de la Patria, ó de declararos por enemigo irreconciliable de ella con la monstruosa ingratitud de desconocer que ella misma os ha dado la faja que os distingue.

Vuestra Esposa, vuestros hijos, vuestras casas y propiedades han sido hasta hoy protegidas y libres del mas pequeño ultrage, y lo serán mientras no sepamos vuestra resolucion que es urgente.

Si la tomáis en favor de la Nacion desengañado de que tal es su voto, nuestro hermano sois y nuestro compañero, y como tal sereis recibido; pero si, lo que Dios no permita, cerráseis vuestros ojos para no ver los males espantosos de una guerra civil que vos solo provocáis, y los estragos á que esponéis vuestro propio suelo, vuestra familia y vuestras posesiones, sabed que no tendréis derecho á quejaros de lo que suceda, ni á reconvenirnos jamás por la conducta que con vos observémos y que os haceis indigno de la reconciliacion nacional.

Dios os inspire y guarde muchos años. Coruña 2 de Marzo de 1820. = *Pedro de Agar*, Presidente. = *Al Excmo. Sr. Conde de S. Roman.*

Núm.º 10, pág. 46.

### MANIFIESTO.

Gallegos generosos: Esclarecidos Españoles de ambos mundos! La perversidad llegó venturosamente al punto de agotar vuestra paciencia y sufrimiento. Fuisteis en todos tiempos modelo á todas las Naciones, de fide-

dad y amor á vuestros Reyes, hasta pasar en proverbio la lealtad castellana, como publican los historiadores extranjeros. Mas este renombre lo habeis realizado hasta el grado que será en la sucesion de los tiempos la admiracion de los que leyeren las páginas de una historia escrita con la sangre de tantas víctimas, que dejando en horfandad y desvalimiento á sus padres, esposas y hermanos se ofrecieron gallardas ante las aras de una Patria que los habia menester; no para sí, porque las naciones nada pierden en el cambio de las dinastías, sí solo para rescatar al Rey que idolatraba, por las excelentes prendas que comenzó á desarrollar, y por las desgraciadas persecuciones que desde la cuna le habia tramado la maldad. Padres hubo, y viven otros que han perdido al filo de la espada usurpadora seis y mas hijos, único apoyo de su vejez cansada: las fortunas de todos, ricos, pobres, comerciantes, artistas y empleados, fueron entregadas á la pira horrorosa encendida al rescate del Rey, la cual lo devoró todo: todo, hasta las mismas fuentes de la prosperidad general, cuyos manantiales socavára ya la enorme codicia del gobierno anterior. Al fin, tras tantos sacrificios, en que no se cuenta el sobresalto que atentó á vuestras vidas, y sosiego doméstico, habíais creído lograda vuestra dicha, la restauracion de vuestra gloria, derechos, dignidad y conveniencias con la restitucion de la persona del Rey. Pero, ¡cuán al contrario, desgraciados Españoles, sucedió todo! La faccion detestable de egoistas, se apoderó desde luego de su centro para teñirlo en la sangre de los hombres de bien, inmortalizados por su ciencia y virtudes, por la moderacion y desprendimiento con que habian abdicado hasta la esperanza de optar en el tiempo de su mando, y un período despues, á ninguna recompensa por sus servicios. Millares de familias fueron envueltas en la inicua persecucion, que es la divisa de las almas viles, siempre

incapaces de la compasion, y del perdon de su contrario En la dictadura de Sila no se ve sino el diseño de las crueles proscripciones, que nos privaron de una infinidad de hombres ilustres, de gruesos capitalistas, de individuos de todas profesiones; en fin, de las almas sublimes, nacidas para levantar la Nacion del túmulo en que la sepultára una série continuada de desgracias al alto grado de esplendor y opulencia á que la convidaban sus fértiles recursos, y la posicion geográfica de su suelo. La razon que presidió á esta atroz medida, no se halla consignada en ninguno de cuantos publicistas han transmitido á la posteridad las ideas mas juiciosas. Lock, el mas célebre acaso que conoció el siglo precedente, nos dice que cuando una fuerza enemiga se apodera de la corte ó metrópoli de un estado, no pudiendo ya circular la sangre desde el corazon á los diversos miembros del cuerpo político, éste muere, y sus individuos quedan en el estado de naturaleza, es decir, en libertad de adoptar el gobierno que les acomode. ¿Dónde está, pues, el crimen de tantos desgraciados víctimas del furor insano de una vil faccion? ¿En haber organizado un gobierno, ocupada la corte y la mayor parte de la Península por las tropas del usurpador que habia disuelto el nacional? ¿Estaria el delito en haber formado una Constitucion, que si bien no podrá llamarse la obra mas perfecta del humano ingenio, como exageradamente dijo Adams de la inglesa, es al menos una mejora visible del caos confuso que cubria las de varios de los antiguos reynos que forman hoy la España? ¿O seria el crimen haber declarado la dinastía de Borbon en la persona y descendencia de Fernando VII, cuando éramos libres para adoptar cualquiera otra? Seríalo si, seríalo derramar tanta sangre para prohijar á aquel cuando sin su dispendio pudo haberse admitido al moderado José Bonaparte. Rasgó, pues, la seductora parcialidad la Carta Constitucional de 19 de

Marzo de 1812, el mas robusto título de pertenencia que atribuía al Rey el derecho á la Corona, despues que él mismo y su Padre no habian podido conservar-la: y sin otro legítimo mas que el de la fuerza, le sentó en el trono al favor del decreto de 4 de Mayo, por el que se ofreció congregarse unas Cortes indigestas, insignificantes y que solo parece habian de intervenir en la concesion de impuestos. Mas ni aun eso se cumplió en el transcurso de seis años; antes bien dando la mas clara prueba de que solo se habia tratado de fascinar la Nacion con tal oferta, se conculcó abiertamente, imponiendo sin las Cortes una contribucion general directa sin equidad, exorbitante en su cuota, y contraria á los mas sanos principios de economía, la cual se exigió desde luego con vejaciones las mas enormes con desproporcion é injusticia, sin plantear al mismo tiempo el ahorro de los innumerables empleados de la Hacienda, que es el bien único de una contribucion directa, sino por el contrario aumentándolos en las antiguas oficinas, y creando otras de nuevo con comisionados gruesamente dotados, que cual plagas fueron sembrados sobre los exangües pueblos para formar una estadística que no conocian, que es realmente casi impracticable, y que para ser siempre imperfecta y sujeta á variaciones, que necesitarían numerosas y perpetuas oficinas, por la alteracion de los valores y precios, del sistema y calidad del cultivo, de la transmision del dominio y su division en alto y bajo, y hasta de la posicion fisica del territorio, necesitaria un siglo como se empleó en la de Milán, única que se sabe haber llegado al estado imperfecto en que se halla. Si en este ramo los desórdenes llegaron á su colmo, no fueron menores los que se padecieron en todos los demas. Nos hemos visto sin consideracion entre las potencias estrangeras por la inepti-

tud del gabinete, cuando podíamos haber conseguido el respeto de la misma Europa, que admiraba nuestra bazaría. Sin erario, sin crédito, sin marina, este elemento el único quizá que necesitábamos para conservar las Américas, y estender el comercio de nuestra situación peninsular: el ejército, el benemérito ejército desatendido y condenado á la desnudez y miseria en recompensa de sus heroicos servicios: la administracion de justicia, bien el mas grande que disfrutaban los hombres en el estado de sociedad, y el único que los llamó á formarla, fluctuando entre las manos de Ministros reducidos á la suma estrechez, entretanto que se planteaban en la Corte para recreo sumptuosos edificios que solo deben emprenderse con los sobrantes, segun ley de economía, y lo que enseña la historia haberse ejecutado siempre en España y en todas partes: los hombres de mérito postergados y confundidos en la oscuridad, mientras aparecian al rededor del Sólío los mas ineptos que eran condecorados con las primeras dignidades, aunque alguno carecia de capacidad para obtener empleo público, segun las leyes de España: atendidos esclusivamente los sectarios del destructor sistema, y aun entre éstos prevaleciendo el capricho y el favor contra la justicia conmutativa: las mismas autoridades de ley condenadas á la mas arbitraria nulidad por la subrogacion de las cámaras secretas y oscuras, cuyos miembros siendo desconocidos, podian á su salvo dislocarlo todo, como lo hicieron, sin riesgo de responder á nadie con su opinion ni persona: la restauracion de los Jesuitas en la ocasion en que á penas podia sostenerse el clero necesario para el pasto espiritual de las almas: la provision de todas las prebendas y beneficios vacantes, que formaban ya el mas pingüe recurso del Estado: la pérdida y transmision á otras potencias de

varias posesiones de nuestra América: la guerra contra nuestros hermanos en el resto de ella para arruinar sin fruto estas dos preciosas partes del globo: en suma una disolucion general en todos los ramos de administracion, que no perdonó á clase ni individuo, el esterminio de todos los raudales de la conveniencia pública, las pesquisas, las inquisiciones, los cadalsos siempre alzados para extinguir las diversas llamaradas del fuego patriótico que se manifestaron con tanta repeticion y energía; como tenia el gobierno de estolidez y barbarie para no comprender que era preciso desterrar las causas que las producian, ó perecer en el incendio: tales fueron, ó Españoles, los frutos recogidos de tanta sangre derramada, de tanto trastorno y desasosiego padecido, cuyo alivio la ilusoria esperanza cifraba únicamente en la restitucion del Rey. Mas éste no es en culpa de tamaños desórdenes, ni los Reyes pueden jamás obrar con malicia ni contra los intereses de sus pueblos, por estar identificados con los de ellos mismos. Ministros ineptos, egoistas, y aun perversos, solo atentos á labrar su fortuna y la de sus deudos, esos son los culpables, y esos solos deben responder á la Nacion de sus quebrantos: contra ellos, pues, valientes egércitos, leales Gallegos, contra ellos solos habeis alzado el grito de la humanidad, que os prescribe el deber de vuestra conservacion; sí: esta ley inmutable legítima el simultáneo y general movimiento con que acabais de proclamar vuestra libertad, y la fidelidad al Rey, adoptando la Constitucion de 1812, admitida, jurada y puesta en observancia por el voto unánime de toda la Nacion al tiempo de su regreso. Toda Galicia, que forma la sexta parte de la antigua España con dos millones de habitantes, rompió el silencio en que pudo hasta aqui ahogar sus amargos sentimientos, que no son otros que los que animan á los demás habitantes del resto de ambas Españas, y los que ha proclamado el egército expedicio-

nario en la Isla de Leon, donde no solo se hizo fuerte, sino que corre sin estorbo las Andalucías, afirmando el sistema de libertad que los pueblos ansian, y se apresuran á plantear. Esta esplosion no costó ni una gota de sangre, y el mayor órden reyna en todos los ángulos de esta vasta Provincia, merced á la civilizacion y cultura de sus moradores, á la uniformidad de sus sentimientos, y á la santidad de su causa, que no debe mancharse con el odio ó la venganza por resentimientos anteriores, que supisteis perdonar generosos y obedientes á la religion santa que profesamos. Contra tan saludables votos en vano la perfidia intentará seguir conduciendo la docilidad del Rey á sus inicuas miras: él mismo verá abierto ante sus ojos el abismo en que le precipitaron los que no buscaban mas que la propia fortuna á expensas de su opinion y de la mengua del amor de sus pueblos: en vano procurarán hacerle ver en vuestra resolucion, á la par heroyca y fiel ácia la Real Persona, que se trata de atentar contra élla. Nada menos, valientes, humanos, Católicos Españoles. Lejos está de nuestro corazon el horroroso sacrificio de Luis XVI, que gravó sobre la Francia el borron mas execrable, que no bastarán á labar ni la lejanía de los siglos, ni las muestras de la mayor fidelidad sucesiva: lejos está de nuestros santos sentimientos la horrible conducta de un Cromvel con la Real persona de Carlos I. Otras son nuestras costumbres, nuestra índole, y moderacion. Otra nuestra sagrada Religion que no se altera con la mezcla de los sectarios, que turbaron aquellos reynos: otra en fin, nuestra fé al pacto social, que hemos jurado y estrecha hoy los vínculos de nuestra fraternidad. Sí Españoles; él consagra la santa máxima de que la persona del Rey es sagrada é inviolable, y no está sujeta á responsabilidad; y de este axioma, que hemos jurado por los Santos Evangelios, no es dado resilir. En vano, otro sí, los pérfidos le pintarán como proba-

ble sostener el partido que los afirma en la arbitrariedad, y en el desorden: la Nación toda está resuelta: el Ejército unánimemente decidido. Desgraciado el que tentase resistir á la voluntad general que clama *Constitucion*, para afirmar nuestradicha con la del Monarca, y consolidar la union de que nos tenia privados la incoherencia de nuestros antiguos reglamentos! Funesta seria la suerte de tales monstruos, si por desgracia apareciese alguno, que no puede esperarse. Por que ¿en qué se ha de fundar su temeridad? ¿Acáso los Pueblos no son árbitros para gobernarse del modo que mejor les parezca sin atender al sosiego de los demas? ¿Puede nadie inquietarlos en su interior cuando no traspasan los límites de la moderacion y del derecho de gentes? ¿No están autorizados para sacudir el yugo de la arbitrariedad y despotismo ministerial, arrancar á su Rey de las garras de la páfida seducion, estrecharlo entre sus filiales brazos y cobijarlo dentro de su corazon? Sola la fuerza pudiera sofocar estos imprescriptibles derechos, y esta fuerza no existe, no puede combinarse, seria impotente contra el voto uniforme de veinte millones de habitantes de ambas Españas, que claman á una voz por la Constitucion del 19 de Marzo de 1812 que han jurado y puesto en observancia, y que restablecerán para felicidad duradera de la Nación y de su Rey, sin vejaciones de ninguna especie, sin derramar una gota de sangre, llevando por guia la moderacion, la dulzura, la fraternidad, que asegura á todos los habitantes de los dominios Españoles de ambos mundos, el leal y valeroso reyno de Galicia y en su nombre la Junta de Gobierno que le preside. Coruña 3 de Marzo de 1820. Por sí, y á nombre de la Suprema Junta=*Pedro de Agar*, Presidente.

## PROCLAMA

*á la escuadra de Cadiz,*

Esforzados Marineros: Vosotros que con razon os gloriais de ser el primer cuerpo de la milicia científica de España: Vosotros que sois el plantel de los hombres ilustres, en los humanos conocimientos, como en el valor y pericia militar: Vosotros cuyo fuerte brazo ha sido en todos tiempos el apoyo de la gloria nacional, no menos en Trafalgar vencidos por la vil perfidia que vencedores en Cartagena de Indias, derrotando con asombro del Universo la formidable Escuadra de Vernon: Vosotros, digo, cuyo digno Gefe y otros muchos debeis vuestra cuna, vuestra educacion, vuestra escuela al suelo gallego ¿reusaréis hoy la inmortal gloria de unir vuestros esfuerzos á los de los habitantes de este pais que se alzan del sepulcro en que yacían, á manos del bárbaro despotismo ministerial, para daros la vida, de que á vosotros los primeros habia privado? Vuestros Padres, vuestros hermanos, vuestras familias claman moribundas al auxilio de los robustos miembros que hicieran en otro tiempo temblar al mundo entero? ¿Y seréis insensibles á sus apellidos? ¿Y desdeñaréis el ejemplo de vuestro ínclito General Melgarejo, que dando de mano á las conexiones que le enlazaban al Ministerio, abrazó el primero con resolucion digna de toda el arma, la causa de la libertad de la vida, del honor? ¿Y tendréis en poco la gloria de que Ciudadanos libres se agolpen á tirar de vuestras carrozas, si bien debida solo á un Tito, amor y delicias de los hombres, dispensada en la entrada en esta Capital

al Compañero de armas que hoy tiene la boursa de dirigiros la voz de la Nación? ¿Y no emularéis la corona que prepara la patria al valeroso Ejército expedicionario? ¿Qué os detiene? La justicia de la causa no puede convertirse en problema despues que nuestros ojos han visto, nuestras manos han palpado las dilapidaciones de todo género que nos condujeron al borde del precipicio. Galicia y Asturias, Navarra y Aragon, la Nación entera levantó el estandarte de su restauracion. Al amor de la patria ceden cuantas consideraciones militan en lo humano. Apresuraos, pues, á hacerla feliz y al Rey que la preside, y no desperdieis los sollozos de sus afligidos hijos que mañana tendríais que lamentar perdidos. Corred á nuestro seno y formad con nosotros una misma familia, en cuyo recinto reyne sola la ternura y fraternal union sentada en el trono que la sórdida maldad tenia preparado á la rencorosa discordia en que habriamos de perecer despedazados. Venid á ceñiros el laurel inmarcesible que por premio de vuestras pasadas y presentes glorias, os destina la mas tierna Madre. Lánguida y desfalleciente reclina su cabeza sobre vuestros hombros, y confia que no la dejareis exalar el postrimero aliento. Acorredla como amantes hijos, al modo que ella os procura con maternal impulso el fomento y la vida que á su nombre os ofrece la Junta de Gobierno de Galicia y de su acuerdo=*Pedro de Agar*, Presidente.

Núm. 12, Pág. 51.

*Carta del General D. Antonio Quiroga, á D. Juan Antonio de la Vega, Vocal de la Junta Superior de Galicia.*

Ciudadano Vega: La memoria del malogrado héroe

Porlier será siempre grata y tierna á los amantes de la libertad nacional; y los trabajos de los Ciudadanos dirigidos á eternizar el nombre de aquel Mártir, siempre merecerán el aprecio y gratitud de los hombres de bien.

En este concepto he recibido con la mayor satisfaccion la oracion fúnebre pronunciada por D. José Salustiano Escario, que V. me dirige, composicion llena de sensibilidad y de todos los encantos que puede prestar la oratoria á los que saben manejarla con la delicadeza que este digno Sacerdote deja conocer en su sermon.

Me congratulo con todos mis paisanos de pertenecer á una provincia, que indudablemente realizó con su alzamiento el proyecto de libertad, que intentaron los inmortales Porlier, Lacy y otros menos afortunados, que los que seguimos sus huellas en Andalucía á principios del presente año. Nuestros sacrificios, nuestra heroica resolucion, iban á conducirnos al mismo fin que tuvieron nuestros nobles compañeros: ya la tiranía se gozaba de su triunfo, cuando Galicia nostendió su mano protectora, apellidó libertad en su distrito y siguiendo su ejemplo los buenos de otras provincias, quitaron de nuestros cuellos los dogales, poniendo la palma en nuestras manos. Nuestra gratitud será eterna, y jamás olvidaremos que nuestra gloria es debida al pronunciamiento oportuno de esa Provincia y las demas que la imitaron.

La nueva confianza que he merecido á mis paisanos nombrándome su representante en Cortes, es un motivo que han añadido á la obligacion en que estoy de sacrificarme por su felicidad. Mis conocimientos no son los que exige la árdua empresa, que me han confiado, pero al mismo tiempo me lisongeo de no ceder ventaja á nadie en mis deseos.

Diga V. á todos los buenos que estos son mis sentimientos, y que espero no tengan los Gallegos motivo de arrepentirse de mi eleccion. Con este motivo me ofrezco por su servidor y amigo Q. S. M. B. = *Antonio Quiroga.*

Núm. 13, pág. 63.

*Carta del Conde de San Roman al impresor.*

Sr. D. Juan Montero. Se servirá vmd. imprimir sin dilacion alguna, y pudiendo ser en esta tarde las dos proclamas adjuntas, trayéndome en la misma ó á cualquiera hora de la noche las pruebas para su correccion.

Lo espera por el celo de vmd. para el mejor servicio de S. M. Santiago 23 de Febrero de 1820. = *El Conde de San Roman.*

*Primera Proclama.*

Soldados: Nos falta la comunicacion con nuestro dignísimo General en Gefe y Capitan general de este Reyno, asi como con las Autoridades principales que residen en la Coruña, y la cual hasta aqui ha estado expedida. En tan violenta situacion lamentémosnos todos de los males sin número que fueron siempre el patrimonio inseparable de los que rompiendo el vínculo precioso que nos une con las Autoridades, con el Gobierno y el Soberano, único garante del orden social y de la salud de los Pueblos, los entregan indefectiblemente al torrente asolador de las pasiones individuales, á las sangrientas y nunca acabadas reacciones, á la anarquía, en fin, que es el colmo de todos los desastres públicos.

Soldados: los que conturban asi el orden establecido, y los morigerados placeres de las familias, los que llevan el desconsuelo y la desolacion al seno mismo de nuestra Patria, los que saben que una guerra intestina y civil es inevitable, ¿podrán trabajar en nuestro bien? ¿Es esta la felicidad que nos preparan? Ellos se alicinan

y quieren engañarnos; porque la experiencia de las pasadas revueltas, la imágen de tamaños males es demasiado viva para desconocerla.

Soldados: no es vuestro deber el que intento recordaros. Lejos de mí esta afrenta á vuestra fidelidad y disciplina, á vuestro honor militar y á la inmarcesible memoria de vuestros servicios. El mío solo es el que intento satisfacer, anunciándoos la incomunicacion con nuestro General en Gefe, las celosas disposiciones del Ayuntamiento de esta capital, la voluntad de todas sus corporaciones y clases, y la decidida tranquilidad de este pueblo fiel que reclama vuestro apoyo y cooperacion.

Soldados: redoblad vuestros esfuerzos. Hacedos cada vez mas dignos del aprecio y gratitud nacional, y de las gracias del Soberano, que sin duda excedió á todos en desear el bien, y por el cual ha trabajado siempre con paternal é incesante solicitud. Volved la vista sobre nuestro General en gefe, este hombre de bien, este militar hábil y virtuoso; y cuyo gobierno lleno de prudencia, se hizo el objeto del amor del Pueblo gallego y del Ejército en general, que todavía esta distincion mas deben al paternal desvelo y clemencia del Rey.

Santiago, Febrero 23 de 1820.=El General Comandante de Armas, *Conde de S. Roman*.

*Segunda.*

Leales y fieles habitantes de Santiago.=El General á cuya disposicion se hallan las armas que protegen vuestra quietud, os anuncia un suceso fatal, y que empeña vuestra atencion. La plaza de la *Coruña*, su Gobernador y la persona del Excmo. Sr. Capitan General del Reyno se hallan en poder de una faccion; que en 21 del corriente tuvo la osadía de atacar los derechos sagrados del Rey N. S. (que Dios guarde.)

Privando á Galicia de un Gefé depositario de la autoridad de nuestro muy amado Soberano, creyó romper el lazo que une á este Reyno con el resto de la Nación, y sembró en nuestro pais la semilla de la anarquía y de la guerra civil.

Sabedor de este acontecimiento por los rumores públicos, á que dió lugar la falta de correo de la Coruña en el dia de ayer, pude verificarlo por un parte oficial del Comandante de armas de Betanzos, y por otros datos confidentiales.

Tomé consiguientemente las medidas oportunas para conservar á la fiel y heróica Galicia en el estado de subordinacion tan justa como debida al Sr. D. Fernando VII, para librarla de los males que la amenazan, y para sofocar la rebelion.

Vuestro reposo empenó mi atencion, y á expensas de mis desvelos y de la cooperacion de vuestro M. I. Ayuntamiento, dignísimo Prelado, Illmo. Cabildo y mas corporaciones y autoridades constituidas, no dudó aseguraros de que podeis descansar sobre mi vigilancia, y me prometo de vuestro heroismo, sabreis dar una prueba con vuestra constante fidelidad al Rey, y acreditar á los facciosos que S. M. reyna en vuestros corazones.  
Santiago Febrero 23 de 1820.—El General Comandante de Armas, *Conde de S. Roman.*

Núm.º 14, pág. 69.

#### PROCLAMA.

*Don Felix Acevedo, Coronel de los Ejércitos Nacionales, Comandante general de las Tropas de esta Provincia, y Vocal de su Junta de Gobierno:*

AL PUEBLO DE SANTIAGO.

Generosos é Ilustres Compostelanos: la Religion, la

libertad y la independencia nacional, por las cuales habeis hecho tantos sacrificios en la lucha sostenida tan valerosamente durante seis años contra el enemigo comun, abí las teneis ahora aseguradas para siempre en la Constitución que acaba de publicarse y jurarse segunda vez por vuestras mismas autoridades auxiliadas de la tropa, que nada mas desea que la felicidad de la Patria, digan lo que quieran los malsines. Procurad desde este dichoso momento no solo conservarla en vuestras casas, sino tambien en vuestra memoria, trasmitiéndola á vuestra posteridad como un documento de la gloria Española, sin permitir que en ningun tiempo atenten á ella las seducciones de aquellos que ahora viven en la opulencia con todas las comodidades de la vida á costa de vuestro sudor y trabajo; de aquellos que con el velo de la Religion Santa todo lo sacrifican á su propio interés y egoismo; de aquellos que no conocen mas Patria que sus privilegios y riquezas; de aquellos que procuran esclavizaros, predicando á cada paso máximas de tiranía; de aquellos que intentan alarmaros, para que os sacrificéis, porque ellos gocen dignidades y prerrogativas indebidas; de aquellos en fin, que no quieren mas que miserables que mendiguen de sus manos un escaso alimento, y que le riendan por ello homenajes y obsequios, cuando por otra parte la Constitución en nada perjudica ni atenta sus derechos y propiedades. Guardaos, pues, de estos seductores que tanto tiempo os han engañado, y causado vuestra opresion y ruina, si quereis ser felices, y salir del estado de abatimiento en que os hallais; si así lo haceis no tendreis, ni contribuciones arbitrarias y exorbitantes, ni estadísticas inútiles y gravosas, ni arbitrariedad, ni despotismo en el Gobierno; todo será orden y justicia; mandarán las Leyes, y desaparecerá el desorden con todo cuanto en el dia se opone á la prosperidad nacional.

Compostelanos: seguid el ejemplo de vuestros compatriotas los de la Isla de Leon, la Coruña, Ferrol, Betanzos, Puente deume, Vigo, Tuy, Partido de Morrazo, Villa de Cangas, Pontevedra, y otros innumerables, en donde ya está publicada y en observancia la Constitucion sin ninguna resistencia, con aplauso y contento de todos sus habitantes, amantes del orden y de la libertad de su Patria; no dudo de ello atendidas vuestras luces y vuestros generosos sentimientos de patriotismo con que siempre os habeis distinguido; así perpetuaréis vuestro nombre y haréis la felicidad de vuestros nietos. Cuartel general de Santiago 26 de Febrero de 1820.--*Felix Acevedo.*"

Núm.º 15, pág. 69.

*Oficio de Acevedo á D. Diego Muñoz Torrero.*

Division volante de la Patria.--La Junta de Gobierno de esta Provincia de Galicia establecida el dia 21 de Febrero por voluntad general del Pueblo de la Coruña para que le gobierne y mande conforme á la Constitucion de la Monarquía Española establecida por las Cortes ordinarias y extraordinarias del año de 1812 en la Isla de S. Fernando, hasta que se verifique la reunion de las Cortes de la Nacion; necesita de las luces de V. para mejor desempeñar el cargo delicado en que el pueblo la ha constituido. La voluntad general del mismo pueblo desea lo propio, y yo tengo la dicha de ser el órgano que se lo comuniqué, mandando al efecto el Teniente Coronel D. Sebastian Blanc Comandante de la Vitoria con el Batallon de su mando para que puesto V. en libertad, y fuera de ese retiro, le acompañe hasta esta Ciudad. El Batallon lo mando no porque recela oposicion á que dén á V. la libertad, sino para demostrar y acreditar el decoro, aprecio,

y estimación á que es acreedor la persona de V. El Sr. Comandante lleva tambien oficio para el Rmo. P. Guardian de esa Comunidad á fin de que jamas pueda argüir ó criticar de tropelia este procedimiento.

Dios guarde V. muchos años. Cuartel general de Santiago 27 de Febrero de 1820. =*Felix Acevedo.* = Sr. D. Diego Muñoz Torrero.

Núm.º 16, pág. 80.

*Otras dos proclamas del Conde de S. Roman.*

1.ª Gallegos. La fama de vuestras hazañas ha resonado por toda la tierra. Fuísteis siempre un modelo de constancia y de amor á la Religión de nuestros Padres y al Trono de nuestros Reyes; si en tiempo de los Césares bastó una porcion de vosotros para triunfar de los que dominaban el orbe, detener sus conquistas y hacerles perder toda la esperanza de venceros; tambien en nuestros dias vuestro heroísmo ha excedido al de vuestros antepasados, y á toda alabanza, patentizando en todas épocas que vuestros pechos generosos jamás ceden la obediencia sino al Soberano legitimo.

El Rey os habla, y por mi órgano os dice: que una faccion de revoltosos, hijos desnaturalizados de nuestra Patria, vuelven indignos las armas que les ha entregado para mantener la quietud y oponerse á los enemigos de la paz, contra el Monarca mismo cuya fidelidad juraron sostener con su sangre. Y osan todavia invocar el nombre sagrado del Rey cuando le niegan la obediencia, arrestan á nuestro Gobernador y Capitan General, y hacen cesar las Autoridades legitimas bajo las apariencias seductoras de restablecer unas instituciones que el voto general de la Nacion reprueba, y de cuya voluntad no son ellos ciertamente el órgano.

**Pueblos de Galicia:** Una ambicion desmedida devora á nuestros perturbadores, que son los enemigos del Rey, de la Religion y de la Patria. Temblad si consuman sus proyectos. Vuestras riquezas y sacrificios en sus manos harán la fortuna y el premio de unos pocos hombres exaltados, que no ven bien la tranquilidad de los demas; y hallan mal un rango obscuro, ó que no sea brillante. Prestad, pues, toda vuestra cooperacion. Reuniós en torno de este centro de union y fidelidad y conformad vuestras operaciones y auxilios con las medidas que os dictaré como Comandante general interino del Egército y Reyno de Galicia nombrado por S. M. Soy vuestro hermano, hijo de Galicia, y mi patriotismo y amor ácia vosotros os es conocido. Aquí conservais el Gobierno legitimo que emana de la autoridad Soberana del Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde.) La fuerza de que dispongo, y la que cada dia viene reuniéndoseme de todas partes, se compone de aquellas tropas fieles que han sabido despreciar el oro y las ventajas prometidas para fascinarlas y hacerlas rebeldes. En ellas están tambien vuestros hermanos, parientes, y amigos, que forman los Regimientos Provinciales de Galicia. La causa es comun. La ruina de la Patria que intentan despedazar, seria indefectible sin vuestra constante oposicion á máximas tan detestables. Anunciadme inmediatamente vuestras enérgicas resoluciones y medidas para extirpar el horroroso mal que aflige al Reyno. Poneos en comunicacion conmigo, que yo volaré á socorremos donde quiera que la calamidad asome. Sea como siempre este Reyno de Galicia digno del timbre de Fidelísimo que le caracteriza, el baluarte de la heroyca lealtad y constancia adonde se estrellen los embates y furias de los sediciosos. =Gallegos, seguidme: hombres de bien; amigos míos.= Cuartel general de Orense y Marzo 1.º de 1820.= El Comandante general interino del Egército y Reyno de Galicia. =*Conde de S. Iman.*

2.<sup>a</sup> Soldados álucínados y comprometidos: ¿Con quiénes queréis pelear? ¿No son vuestros amigos, vuestros compañeros de armas los que están en Orense, y contra quienes venís como enemigos? ¿Hasta qué punto habeis llevado el olvido de vuestros sagrados deberes, y la relajacion escandalosa de la disciplina militar? ¿Quién ha podido transformar así vuestro pecho antes generoso, fiel y valiente?

¡Soldados engañados! ¿Qué derechos defendeis? Se os habla de Constitucion ¿sabeis lo que es? Es un libro, y ninguna otra cosa mas. Es un libro en cuya formacion no habeis tenido la menor parte, y segun cuyas máximas sois la clase mas ruin de la Sociedad, y la mas abatida. Sabed: que los Constitucionales os odian mucho mas que al Rey y á su Gobierno: Que os llaman viles mercenarios, que quiere decir, gente vendida al dinero ó comprada por el sueldo; y en suma sabed tambien que los que siguen esa Constitucion, concibieron la iniquidad de trataros como gente enemiga de la Patria formando unos cuerpos nacionales para servirse de ellos contra vosotros mismos; solemnizando y perpetuando de este modo la semilla de la Guerra en el corazon de la paz, y entre las tropas del Rey que son la clase mas benemérita del Estado. Se os habla de sostener la libertad de un pueblo que no quiere esa libertad que proclaman los autores de esta rebellion. Sois testigos de la tristeza y disgusto con que por todas partes fuisteis recibidos; ¿que pruebas mas decididas de que lejos de ser su felicidad la atacais, y los llenais de desconsuelo?

Soldados engañados: ¡Reflexionad un instante sobre vuestro error y lamentable suerte! Un momento desgraciado sorprendió vuestra fidelidad; pero el remedio aun está en vuestra mano. Dejad unos Gefes que se hicieron indignos de serlo, porque faltaron primero á la obe-

diencia y disciplina poniendo en prision á nuestro dignísimo Capitan general. Nadie debe obedecer á los que desobedecen á su Rey. Abandonadlos, pues vuestro General os lo manda. Recordad aquellos dias de gloria en los cuales combatisteis á mi lado contra los enemigos del Rey y de la Patria. Conozco personalmente á muchos de vosotros, y fuí testigo de vuestro valor y constancia. Conmigo están las Banderas que jurásteis defender hasta verter toda vuestra sangre. Venid: volad á reuniros. Os espero para abrazaros si arrepentidos de vuestro yerro os acogeis á la gracia del Soberano, cuyo indulto os ofrezco en su real nombre. Que se os caigan de las manos esas armas que os ha dado el Rey, antes de que llegueis á emplearlas contra nuestro Soberano legítimo, contra mí que S. M. ha nombrado por Comandante general de este ejército fiel, y contra vuestros amigos y compañeros de armas.

Seguidme, valientes que habeis militado conmigo. Y vosotros todos, que abandonando á los perturbadores de nuestra paz escuchéis la voz irresistible del honor, de la Religion, del Rey y de la Patria.

Cuartel general de Orense Marzo 2 de 1820. = *El Conde de S. Roman.*

*Enciclica del Obispo de Orense á los Alcaldes, Curas y Tenientes, fecha 3 de Marzo, que entre otras cosas dice:*

Ya por esto conocen VV. á donde se dirigen mis pensamientos, y mis paternales avisos. Se nos presenta ya á la vista la escena mas lastimosa; el cuadro mas horrible de la anarquía, del desórden y revolucion que nos amenaza. Unos pocos hombres mal hallados con la paz, con la tranquilidad, con el órden, tratan de desorganizarlo todo, de separarse de la obediencia á las leyes

establecidas, á nuestro legítimo Soberano; se han erigido en autoridad en la Ciudad de la Coruña, depusieron, y han puesto arrestadas las que habia por el Rey, ya militares ya políticas, y dirigen órdenes á las demas Capitales del Reyno, como dueños de un Gobierno que por ningun título les pertenece. Asi nos quieren comprometer, y envolver en la mayor confusion. Mas nosotros tenemos una Ley que no podemos menos de obedecer. Dios nos manda que obedezcamos á nuestros legítimos Superiores. San Pablo nos encarga que obedezcamos al Rey, y guardemos sus Leyes, no solo por temor, sino por conciencia: es decir, que pecamos, sino obedecemos al Rey que reyna por Dios. El que resiste á la potestad, resiste á la orden de Dios. No sin causa lleva el Rey la espada. Son estas verdades bien conocidas de todos los que profesaron y profesan el nombre de Cristianos.

Movido de estas consideraciones el Excmo. Sr. General, Conde de S. Roman, trató inmediatamente de ponerse en libertad y retirarse á esta Capital, para reunir y organizar las tropas leales, que han de sostener los derechos del Rey y de la Nacion, y defendernos de los males que nos amenazan. Lo ha verificado, aunque á costa de sacrificios y recibió aqui los despachos del Rey, en que aprueba con elogio la resolucion que ha tomado, le dá todas las facultades y le nombró Comandante General interino de las Armas y Reyno de Galicia. Van llegando tropas en bastante número, que nos llenan del mayor consuelo, y nos hacen concebir las mejores esperanzas, al verlas tan animadas y poseidas de los mejores sentimientos en defensa de la Ley de Dios, del Rey y de sus fieles vasallos.

Pero, como los malos egemplos, por nuestra debilidad y miseria, suelen cundir como la peste, debemos atrincherarnos todos para que no llegue á entrar el contagio

en nuestro rebaño; y esto es lo que principalmente corresponde á los que tenemos á nuestro cargo la direccion de las almas; el imbuirlas en la verdadera doctrina, y precaverlas de las falsas máximas, opuestas á lo que nos enseña Jesu-Cristo nuestro único Maestro y Legislador. Pues es bien sabido que una revolucion, ó levantamiento contra la Autoridad legítima, no solo es un mal político, sino moral; no solo se opone al buen orden público y civil, sino al religioso; no solo acomete á los bienes temporales y á la vida del cuerpo, sino tambien á la del alma, que es el efecto del pecado mortal; y nadie puede dudar que este levantamiento contra la expresa voluntad de nuestro legítimo Soberano y nuestras leyes, es grave y gravísimo.

Núm.º 17, pág. 81.

*Bando Militar Nacional que se fijó y publicó en la Ciudad de Orense el día 4 de Marzo de 1820 á la entrada de las tropas en dicha Ciudad.*

Hallándose formada la tropa Nacional en la Plaza principal de esta Ciudad, se encuentra que no hay Autoridades que la represente ni á quien dirigirse, por haberse ausentado, sin duda por las falsas voces esparcidas por los enemigos de la Patria, que no pudiendo defenderse de otra manera, se valen de los medios indirectos de decir que venimos robando, talando, matando y destruyendo la Religion, escesos sin duda horrorosos, pero que solo son capaces de cometerlos los que faltan á la verdad, y levantan á las virtuosas tropas Nacionales este falso testimonio; y á fin de evitar los inconvenientes que de no tener Autoridad el Pueblo se pueden seguir, el Comandante general de las tropas Nacionales determinó llamar las personas de los SS. D. Antonio Conde, D.

Juan Perez y D. Antonio Bobo para que como vecinos de esta Ciudad, se pongan al frente de su Gobierno político, civil y municipal; dando amplias facultades á los espresados SS. para que manden, ordenen y dispongan cuanto crean necesario en las actuales circunstancias, para el órden tranquilidad y justicia distributiva del pueblo y del territorio de su jurisdiccion, pidiendo auxilio en caso necesario para hacerse obedecer de todos.= Asimismo se previene y hace saber á todos los vecinos, y residentes de esta Ciudad que se hayan salido de ella desde ayer á las diez de la noche, se presenten en sus hogares en el término de dos horas contadas desde el momento de la publicacion y fijacion de este Bando, bajo la pena de ser tratados como enemigos de la Patria, é hijos indignos de ella. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando segun costumbre, y en el órden militar. Dado en el Cuartel general de Orense á las cinco y media de la tarde del dia 4 de Marzo de 1820.=El Comandante General, *Felix Acevedo*.=Por mandado de S. S.<sup>a</sup>=*Joaquin de Cayuela*.

Núm.º 18, pág. 86.

*Oficio de Acevedo al Conde de S. Roman.*

» Excmo. Sr.=Llegó el dichoso dia en que la Nación Española, por un impulso unánime, ha manifestado su voluntad general, decidiéndose por el sistema del Gobierno Constitucional establecido por sus Cortes generales y extraordinarias en la Isla de S. Fernando el año de 1812. La opresion en que yacian por el despotismo ministerial, ha sido la causa de esta heroica resolucion. Yo soy el Comandante general de las Tropas Nacionales de esta Provincia. La Junta Suprema de Gobierno, elegida por el pueblo, me tiene da-

das las instrucciones, competentes á fin de que haga saber su resolucion á todos los españoles, para que enterados de su deber, como de la obligacion en que se hallan constituidos abracen su felicidad, declarándose por su sistema constitucional como hijos dignos y beneméritos de la Patria. Encargado de tan honorífica propuesta, tengo la mayor satisfaccion en comunicársela á V. E. por conducto del Capitan de Voluntarios de Aragon D. Lorenzo Alonso. Conozco los nobles sentimientos que se abrigan en su corazon, y por lo mismo espero que penetrado del bien que la Nacion desea y le propone, admitirá gustoso su resolucion, decidiéndose por su sistema de Gobierno Constitucional.

Por otro conducto supongo á V. E. enterado mas por menor de los sentimientos y voluntad de la Suprema Junta de Gobierno establecida en la Coruña, como del aprecio con que ha sido tratada hasta el presente su señora y familia.

Ayer llegué á las cuatro de la tarde á este pueblo de Lubian; la vanguardia del ejército de mi mando llevaba orden de situarse en Aciveros; á su entrada encontró con las avanzadas de la tropa de su mando, y habiéndose colocado á tiro de pistola el Comandante de mi vanguardia, le fué contestado por el Conde de Torrejon, que tenia orden de V. E. para defender el punto á todo riesgo y costa. Sabedor de esta disposicion, determiné se suspendiese todo género de hostilidad, hasta tanto que enterado V. E. por este parte de lo ocurrido, de la voluntad general de la Nacion, y de sus nobles sentimientos como de su decision, resuelva terminantemente qué partido ó qué sistema de Gobierno está decidido á abrazar, para en su vista, la que espero á la mayor brevedad por el mismo Oficial portador, tratar á V. E. como al ejército de su mando con el aprecio y decoro que se merecen los

hijos dignos de la Patria, ó en otro caso, á pesar de serme sensible, hacer uso de las hostilidades.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lubian 8 de Marzo de 1820.=Excmo. Sr.=*Felix Acevedo*.=Excmo. Sr. Conde de San Roman.'

Núm. 19, pág. 87.

Este lugar estaba destinado para la órden que dió el Comandante general Acevedo al Egército Nacional el dia 9 por la mañana: mas habiendo visto que no contenia cosa digna de atencion me ha parecido mejor no ponerla.

Núm. 20, pág. 91.

*Parte oficial dado por el Comandante general D. Carlos Espinosa á la Junta de Gobierno de Galicia..*

«Excmo. Sr.=Al noticiar á V. E. los felices resultados de las operaciones de este Egército desde el dia 6, no sé como manifestarle el sentimiento que acibara tantas satisfacciones por un acontecimiento harto sensible, tanto para mí como para todos los individuos que lo componen: los primeros tiros, sin órden, de los hijos desnaturalizados de nuestra amada Patria, nos han privado de la interesante vida de nuestro Comandante general que como V. E. verá por el relato de este parte, lleno de intrepidez, y animado de los nobles sentimientos que le caracterizaban, se adelantó á la cabeza de la columna, sin duda persuadido de poder atraerlos á buenas, al partido de la razon.

Desde el pueblo de Xevio pasó el Egército á Monterrey, donde se creyó encontrar las tropas de Pol; no fue vana esta presuncion, pues antes de llegar á dicho pue-

blo, se les dió vista, y dispuso dicho Sr. Comandante general avanzase la columna de Cazadores, bajo mi mando, la que les persiguió hasta el pueblo de S. Cristóbal, donde se hicieron 80 prisioneros, entre ellos 3 Oficiales; á los primeros se les desarmó, y fueron conducidos á la ciudad de Orense, desde donde dejando sus vestuarios y armamento deben ser despedidos para sus casas; á los segundos se les dió pasaporte con el mismo objeto, confiriéndose dos de ellos, y no así el Capitan del Provincial de Orense D. Manuel Sierra, de poco talento, menos valor, y ninguna disposicion militar, que manifestó deseo de volver á reunirse con Pol, pretestando tener un hijo con éste, y á quien el Sr. Comandante general no tuvo inconveniente en darle pasaporte para que lo verificase, declarándole como enemigo de la Patria, y que como tal seria tratado en el caso de volver á caer en poder de las tropas Nacionales; en este dia la columna hizo noche en el pueblo de S. Cristóbal, y el resto del Egército en el de Verin: el dia 7 continuó el Egército su marcha sin otra ocurrencia particular, que la de encontrar algunos rezagados de las tropas de Pol, que se despacharon con pasaportes á sus casas: la columna de Cazadores, y la primera division hicieron noche en la Gudiña, y la segunda en S. Lorenzo.

El 9 se puso en movimiento el Egército en los términos siguientes: A las doce y media de la mañana, la columna de Cazadores y primera division con direccion á Requejo, mas al llegar al pueblo de Padornelo vimos á los de Pol, al mando del Conde de Torrejon, en posicion. El entusiasmo de la tropa en este momento, que ya el dia anterior hubo que contener, excede á toda comparacion; como el objeto del Comandante general era no detener su marcha hasta este punto, inmediatamente dispuso desalojarlos; y al efecto, la Compania de cazadores de Granada, sostenida por la de Artillería, tomó las

alturas de la izquierda con objeto de flanquearles, avanzando el resto de las tropas en columna por la carretera con direccion al pueblo, el que abandonaron los milicianos tan pronto como se aproximó la guerrilla de Aragon que marchaba á muy corta distancia á vanguardia de la columna: esta se adelantó demasiado sin dar tiempo á que el ala izquierda avanzase, y el Comandante general á la cabeza hasta de la guerrilla indicada, se adelantó á galope exortando á los que huian se detuviesen, victoreando la *Nacion* y la *Constitucion*: en esta disposicion rompieron algunos de ellos el fuego sin que sus Oficiales se lo tuviesen ordenado, y los primeros tiros aguaron nuestro contento: irritadas las tropas Nacionales de osadía tan atroz, les acometieron con mayor furor, rompiendo el fuego que se moderó á los vivos esfuerzos de nuestros Oficiales, que procuraron contenerlo, bien persuadidos que solo algunos cabos y sargentos pudieron hacer se rompiesen las hostilidades. El adjunto croquis que tengo el honor de incluir á V. E. con su correspondiente esplicacion, le enterará del resto de esta nuestra primera jornada, feliz seguramente si la Patria no hubiese perdido con la muerte de nuestro dignísimo Caudillo su mas acérrimo defensor: este funesto acontecimiento, lejos de hacer decaer la intrepidez y valor de nuestras tropas Nacionales les ha inspirado los mas vivos sentimientos de vengarlo; Gefes, Oficiales y Soldados se deciden cada dia mas por la defensa de la justa causa que nos conduce. La segunda division durmió esta noche en el pueblo de Lubian; y la artillería llegó, aunque bastante tarde, á este punto.

El resultado de esta accion ha sido dispersar la mayor parte de los milicianos, que extraviados por los montes es bien probable no vuelvan á incorporarse con Pol, habiendo quedado en nuestro poder los capitanes Don Pedro Pineiro y D. Ramon Arias; el 1º de Tuy y el 2º

de Monterrey; el Teniente D. Juan Casalmorte, y el Subteniente D. Juan José Salgado, ambos de Tuy, con 81 individuos entre Sargentos, cabos y soldados, remitiendo estos últimos con sus sargentos y cabos á Orense, á fin de que depositen allí sus vestuarios, y sean despedidos á su casas, y los primeros quedan aquí para responder de la suerte de D. Antonio Espiñeira, que con pliegos de V. E., creo fué arrestado por Pol.

El recomendar á V. E. ninguno de los individuos de este Ejército en particular, seria una singularidad poco justa, pues todos á porfia excedieron los límites de su deber, y acreditaron el valor y entusiasmo que los caracteriza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Requejo 10 de Marzo de 1820. =Excmo Sr. =*Carlos Espinosa.*"

Núm. 21, pág 93.

*Circular que pasó el Conde de S. Roman á las Justicias para poner sobre las armas todas las alarmas de Galicia.*

Siendo del mayor interés al mejor servicio del Rey N. S. el que cada uno de sus fieles vasallos concorra activamente á la defensa de sus Reales derechos en oposicion de los esfuerzos de los facciosos, hará V. un singular servicio á S. M., como espero, en disponer inmediatamente toda la fuerza de la Arma de ese Partido en situaciones que ofrezcan ventajas sobre los rebeldes, para incomodarlos en sus proyectos, cuyo trastorno recomiendo eficazmente al celo y vigilancia de Vmd. tan necesaria en esta ocasion para llenar los deberes de un buen patricio. Dios guarde á Vmd. m. s. a. s. Cuartel General de Orense 3 de Marzo de 1820. =*El Conde de S. Roman.* =Sr.

Juez de Melon. P. D. Debo advertir á Vmd. que será muy conveniente el que Vmd. prepare la fuerza de la Alarma, en disposicion de que pueda recaer sobre la retaguardia de los rebeldes.

Núm. 22, pág. 93.

*Carta del Conde de S. Roman á D. Pedro Agar en contestacion á la que éste le escribió en 2 de Marzo.*

Sr. D. Pedro Agar. =Muy Sr. mio de toda mi consideracion y respeto.

El Rey se ha decidido á jurar la Constitucion de la Monarquía Española promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año de 1812. Asi me lo comunica el Excmo. Sr. Srio. de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, como V. verá por las adjuntas copias que paso á sus manos de las reales órdenes de 7 de Marzo del actual, y me apresuré á comunicar á los Pueblos del Reyno de Galicia y á todas las tropas.

Siempre, consiguiente á mis principios de patriotismo, honor y subordinacion, desde luego que el Gobierno legítimo que es el depositario de la autoridad y el órgano de comunicacion y egecucion para todas las demas inferiores; me anuncia que el Gefe Supremo del Estado, el Rey, conformándose con la voluntad general del Pueblo ha reconocido y en las próximas Cortes jurar la Constitucion política de la Monarquía Española; tengo la satisfaccion de contarme entre los primeros Generales que publican á las tropas y á los Pueblos esta disposicion de feliz concordia con un placer tanto mas indecible quanto el mas constante objeto de mis solemnes y fervientes votos estuvo siempre cifrado en evitar la efusion de sangre de que hasta aquí dí en todos mis movimientos, instrucciones y medidas las mas rele-

vantes pruebas en sostener la tranquilidad pública, evitando los resultados desconsoladores de la tranquilidad y de las reacciones; pudiendo en fin dar con ocasion tan plausible á mis sentimientos patrióticos la libre estension que merecen y han menester, y la conformidad á que aspiraba con los urgentes deberes de mi situacion: y conciliando en suma de este modo que aun tiempo soy ciudadano Espanol y General de las tropas de S. M. C. Yo, y este Ejército que tengo el honor de mandar, sostendremos con la misma severidad de principios que en todas ocasiones las leyes Constitucionales que el Rey con un esfuerzo de generosidad inimitable y de que no hay ejemplo en todos sus predecesores, jura y ha reconocido.

Felicitome, y doy á V. el parabien, de ver terminado de un modo tan dichoso y análogo á mis deseos y esperanzas; los males que nos affligian y amenazaban devorando nuestros corazones con compromisos mas y mas duros la violenta situacion de los deberes de la Autoridad pública que mas de una vez tiranizan por deber al hombre particular ahogando sus propios sentimientos.

Las virtudes privadas de V. me han llenado siempre de una confianza infinita. Asi lo digo en Orense á su Señora hermana y sobrinos de V. que sobre esto podrán añadir algunas otras cosas acerca de mis verdaderos deseos y medidas. Y aquellas mismas hacen hoy la garantia de todas mis esperanzas que no son otras que las del hombre de bien amante de su pais, dando V. á Galicia el inapreciable bien de la pacificacion general que está en sus manos de V. y de esos Señores. No puedo dudar de modo alguno que V. incesantemente lo realizará, pues que habiendo reconocido solemnemente el Rey la Constitucion, publicándolo en la Gaceta Ministerial y decretada la convocacion de las Cortes, que es cuanto V. se sirve manifestarme en su papel de 2 del corriente pa-

ra hacer cesar toda discordia, nada mas puede haber que desear.

Por mi parte hize saber inmediatamente á mi Egército las disposiciones del Rey y los deberes de defender y conservar la Constitucion de la Monarquía Española como ley fundamental del Estado; lo hize saber tambien á los pueblos y á las tropas del Coronel Acevedo, anunciándoles la reconciliacion general y fraternal que debia reunirnos, y que un olvido solemne de todo lo pasado por parte del Rey nos debia estrechar para siempre. El primer acto, pues, el mas justo, el mas necesario é importante de la pacificacion y que ni sueño en dudar de que V. y esos Señores no se apresuren á realizar, es el de dar libertad á nuestro dignísimo Capitan General el Marques de la Reunion, mi íntimo amigo, y á quien aman entrañablemente los gallegos y militares. La suma prudencia de este Gefe, su literatura, su bondad, sus sentimientos, que me son muy conocidos, es cuanto se necesita para sobrellevar el peso de la autoridad de Capitan General de Galicia, dar á los pueblos y tropas la paz y tranquilidad, y establecer de un modo auténtico, justo y solemne el Gobierno Constitucional. Por cuyo obgeto le escribo tambien con esta fecha á dicho Sr. Capitan General, Marques de la Reunion: así como va encargado de entregar estas cartas, de manifestar á V. y á todos esos Señores mis sentimientos y disposiciones, y de asegurarles mis sinceras protestas de íntima amistad, fraternidad y armonía, el Teniente D. Luis Armero, primer profesor de Matemáticas del Colegio de Santiago y uno de mis Ayudantes.

Quero haber contestado del modo mas posible y justo al papel que V. se ha servido enviarme por el Sr. Espiñeyra, su fecha á 2 de Marzo; cuyo sugeto conductor estuvo detenido primero por no haberme hallado al frente de mi Egército y haberle recibido el Gefe de la

primera division, y despues que me he incorporado le manifesté que inmediatamente sería despachado á la Comandancia, á pesar de que mis dos últimas marchas sin descanso se opusieron a extender el escrito en contestacion segun deseaba.

Dígnese V. admitir los testimonios mas sinceros de mi especial consideracion y adhesion á las virtudes de V. y los votos que hace porque Dios prospere largamente su vida su mas atento y obsequioso Servidor y amigo  
Q. B. L. M. de V. =Sta. Marta 11 de Marzo de 1820. =  
*El Conde de S. Roman.* =Sr. D. Pedro Agar.

Núm.º 23, pág. 101.

*A los españoles, que levantaron el grito de la libertad,  
proclamando la Constitucion.*

O D A,

que dedica á la Junta Suprema de Galicia el Capitan  
Don José de Urcullu.

*¡Oh míseros humanos!*

*¿Si vosotros no haceis vuestra ventura*

*La lograreis jamas de los tiranos?*

QUINTANA: Panteon del Escorial.

---

Excmo. Sr. D. Pedro de Agar, Presidente.

Sr. D. Carlos Espinosa.

Sr. D. José Maria del Busto.

Sr. D. Javier Martinez, Marqués de Valladares.

Sr. D. Manuel Latre.

Sr. D. Juan Antonio de la Vega.

Sr. D. Joaquin Freire de Andrade.

Sr. D. Estanisl o Peñafiel.

Sr. D. Diego Muñoz Torrero.

EXCMO. SEÑOR.

*Quando se trata de ensalzar á los Españoles que levantaron el grito de la libertad, con grande peligro de sus vidas, parece indecoroso pasar en silencio los respetables nombres de los que componen la Suprema Junta Gubernativa de Galicia. Nombrar á todos seria una nomenclatura puesta en verso, cosa fácil en cuanto al trabajo material, pero que no inspiraria el interes que debe inspirar una Oda. El medio de salvar este inconveniente es dedicar á V. E. esta pequeña prueba del respeto con que miro á todos los ilustres defensores de la libertad de España. V. E. se ha dignado aceptarla, y yo doy por muy remunerado mi trabajo, que mas bien es un deber de un alumno de las Musas.*

*Otro en mi lugar quizá hubiera empezado haciendo los elogios debidos de cada uno de los Señores de la Junta: yo he juzgado que seria obra larguísima, que no diria nada que ya no se sepa, y que á veces un silencio respetuoso expresa mas que todos los discursos elocuentes.*

*El mas atento servidor de V. E. Coruña 30 de Marzo de 1820. =Excmo. Sr. =José de Urcullu.*

O D A.

¿A donde, á donde el vuelo  
Dirige osado el Numen que me inspira?  
¿Quién me encumbra hasta el Cielo?

¿Y quién me da la abandonada lira,  
 La lira, que los ínclitos Varones  
 No osaba celebrar en este suelo?  
 ¿Qué aura es la que mi espíritu respira?  
 Aura de libertad. Huid esclavos.  
 Vuestro fétido aliento no inficione.  
 Comarca tan feliz. Huid, mi canto  
 Trueno será que os llenará de espanto.  
 No sufrirá ya mas la heroica España  
 Vuestro aspecto feroz, vuestra insolencia,  
 Ni de opresora ley la injusta saña.  
 Solamente la estúpida demencia  
 Imaginar podía,  
 Que nuestra Patria en servidumbre amarga  
 Contenta, ó resignada viviría.  
 Ministros de opresion, el aura libre (1).  
 Que se respira aqui ¿no os da la muerte?  
 Grande alma, pecho fuerte  
 Requiere esta region. Id presurosos;  
 Dejad, dejad nuestros sagrados lares,  
 Atravesad los mares,  
 Marchad á los desiertos horrorosos.  
 ¿No oís, no oís esos dolientes gritos  
 Con que piden venganza al justo Cielo  
 Las desgraciadas víctimas de Cadiz,  
 De Cadiz ¡ay! envuelta en llanto y duelo?  
 Volad, que ya á vosotros se adelanta  
 Con presurosa planta  
 Armado de justicia  
 El inmortal é impávido Quiroga,  
 Quiroga, honor eterno de Galicia. (2)  
 El que vuestra pujanza aterradora  
 Con voz encantadora  
 Por tierra derribó. Su voz sublime,  
 Como eléctrico fuego, diligente  
 Corre de lengua en lengua, y gente en gente.

Pálidos, consternados,  
 Y de impotente rabiá apoderados  
 Los enemigos de la España escuchaa  
 Los ecos libradores,  
 Ecos de eterna dicha precursores.  
 Y ven con sentimiento,  
 Con torcedor cuidado  
 El liberal magnánimo alzamiento.  
 No hay fuerzas ya que basten  
 A contener el ímpetu ardoroso  
 Del intrépido *Riego*,  
 Que de la Patria amante generoso,  
 Ardiendo en noble fuego,  
 Parté al campo veloz, y el grito fuerte  
 Que pronunció *Quiroga* él lo sostiene  
 Sin temer, si sucumbe al despotismo  
 Como otros muchos, la afrentosa muerte.

Oyese en los confines de la España  
 El eco libre del clamor guerrero,  
 Y al momento la Patria de *Quiroga*  
 Al servilismo en su entusiasmo ahoga,  
 Repitiendo aquel grito lisongero  
*De muerte ó libertad*. Y como fuente,  
 Que cuanto mas de dó nació se aleja  
 Mas y mas va aumentando su corriente,  
 Hasta que ya mudada en ancho rio  
 Se desliza á la mar con señorio:  
 Asi esta voz heróica con estruendo  
 Van todas las Provincias repitiendo.  
 Y llega el fausto día  
 Que se eséncha en Madrid y derrocada  
 Se ve la abominable tiranía.

¡ Oh si á mis manos juveniles diese  
 El cielo el harpa de David, y fuese  
 Bastante á la pulsar! Con qué alegría,

Con qué placer y brio de sus cuerdas  
 Dulcemente afinadas  
 Al punto yo sacára  
 Armónicos sonidos, y cantára  
 Lleno de estró divino  
 La nunca vista hazaña  
 Con que ha roto *Quiroga* las cadenas  
 Que oprimieron tres siglos á la España  
 Llor, llor eterno,  
 Canto de alta alabanza,  
 ¿Quién de la libertad si es fino amante  
 No le tributará? Dulce esperanza,  
 Columna, y firme apoyo de la Patria,  
 Terror del fanatismo intolerante,  
 Escudo donde siempre se quebrante  
 El temible furor del despotismo  
 Será *Quiroga*; y á la edad futura  
 Ejemplo de valor y patriotismo.

Y á la par de su nombre y de su fama  
 Irán los dignos nombres de *Acévedo*;  
 Por quien la Patria lágrimas derrama;  
 De *Riego*, para quien no existe el miedo;  
 De *Arco-Aguero* el Prudente;  
 De *Lopez-Banos*, Gefe respetable;  
 Y de *Espinosa* activo cual valiente.

Levanta, España, tu abatida frente;  
 Arroja luego el luto abominable  
 Que á tu pesar llevabas.  
 Cúbrete ya de galas y de pompa.  
 Lo que afligida al Cielo demandabas  
 Tus fuertes hijos te lo dan. Gustosos  
 Sabrán sacrificar su amante vida  
 Por verte revestida  
 De antigua magestad y señorío,  
 Ostentando tu inmenso poderío.

En tu seno no se oygan otros ayes,  
 Otros tristes gemidos.  
 Que los de los perversos perseguidos.  
 Y en vez del triste llanto,  
 En lugar de tus lúgubres querellas  
 Entona de Moysés el sacro canto.  
 Porque el Dios de Israel, Dios Justiciero,  
 Te libró felizmente  
 De la opresora ley de inícuca gente.  
 Gloria á Jeovad, al siempre victorioso,  
 Que al promulgar sus leyes  
 Tiembla del Orbe el eje poderoso,  
 Y el ánimo conturba de los Reyes.  
 Gloria eterna á Jehová tres veces santo,  
 Al que sabe inspirar mortal espanto  
 Cuando lanzó sus rayos á la tierra  
 En carro tronador sobre el impío :  
 Al que del mar los ímpetus refrena;  
 Al que prestó á Quiroga el poderío  
 De quebrantar la bárbara cadena,  
 Que á la España oprimia :  
 Gloria al que destruyó la tiranía.

#### NOTAS.

(1) *Esto debe entenderse con todos aquellos, que prefiriendo sus intereses particulares al bien general de la Nación, han querido sostener con la fuerza, con los manejos ocultos, ó con discursos dictados por el Genio estérminador, el vacilante y sangriento trono del despotismo. Pero mas particularmente con los bárbaros Caribes, que han llenado de espanto, desolacion y horrores á los infelices habitantes de Cadiz, dignos de lástima hace muchos años.*

(2) *D. Antonio Quiroga natural de Betanzos.*

*El día 20 de Agosto el Ilustre Ayuntamiento de la Coruña regaló con toda pompa y aparato al General D. Carlos Espinosa una espada con el puño, boton, abrazadera, y contrera de oro purísimo, cuyo peso es de veinte y dos onzas y media. Véase el Diario constitucional de la Coruña de 23 Agosto. Con este motivo yo compuse el siguiente*

SONETO.

AL GENERAL D. CARLOS ESPINOSA

Una espada el veinte y uno de Febrero  
 Por defender la Patria desnudaste:  
 Otra espada, *Espinosa*, hoy aceptaste  
 Prenda de gratitud de un Pueblo entero.  
 Aquella, la Coruña con esmero  
 Guardar sabrá, pensando que librate  
 A la Nación de esclavitud que odiaste  
 Blandiendo al ayre el fulminante acero.  
 Nada debe temer desde este día  
 Galicia, en todos tiempos victoriosa,  
 De la infernal y astuta tiranía.  
 Pues sobre otras provincias venturosa,  
 Además de la espada que ceñía  
 Quiroga, (\*) tiene ya la de *Espinosa*.

Núm.º 24, pág. 104.

*Orden de la Junta de Gobierno.*

La Junta Suprema de Gobierno, al paso que anuncia

---

(\*) *La espada de este General se ha depositado en el salon del Ayuntamiento de Betanzos: así como la del General Espinosa en el de la Coruña.*

al Público los felices sucesos conseguidos por las tropas Nacionales al mando de su Comandante general el Coronel DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO (que en paz descansa) se halla anegada en lamentos por la irreparable pérdida de este Benemérito hijo de la Patria, víctima desgraciada de su valor y patriotismo en la gloriosa jornada del día 9, desde el lugar de Padornelo, á despecho de un tiro disparado alevosamente por uno de los soldados ó cabos fugitivos del general Pol.

Esta Junta, que ha conocido las virtudes sociales del difunto DON FELIX ACEVEDO, en quien perdió el Pueblo el mejor de sus representantes: el Ejército Nacional un Caudillo impertérrito; y los Patriotas un hermano el mas cordial y celoso, dudosa de poder corresponder á tan altas y sagradas obligaciones, y mientras no mitigue su intenso dolor, para acordar todas las recompensas merecidas por tan ilustre defensor de la causa de la Nacion; ha resuelto declarar como declara, al referido DON FELIX ALVAREZ ACEVEDO, POR BENEMERITO DE LA PATRIA EN GRADO HERÓICO; Que como primer Mártir de la libertad española en la actual lucha de esta Provincia contra la tiranía, se note en el Calendario el día 9 de Marzo de su muerte con letra cursiva, para transmitir á la posteridad su eterna remembranza; Que se vista luto por tres dias en la Provincia y Ejército: Que se le hagan las honras y pompa fúnebre con los honores correspondientes á sus tres calidades, de Vocal del Supremo Gobierno, de Comandante general del Ejército, y de Ciudadano distinguido; dándose órden para que se celebren tambien en las seis restantes Ciudades de la Provincia, y en todas las plazas de arcas, con los propios honores y aparato, y en sus Iglesias mayores: Que se haga la exhumacion de su cadáver, y se traiga con el mayor decoro y acompañamiento á esta heróyca Ciudad, en donde fue admirado de los Patriotas mas ardorosos por la elevacion de

su alma, nacida para las grandes empresas; y por último que se erija en esta propia Ciudad, un monumento en que se depositen sus caras y respetables cenizas, grabándose con las inscripciones análogas en bronce, para preservar de las injurias del tiempo este templo de la memoria, levantado por el amor y gratitud nacional, al mas desgraciado, mas virtuoso y mas decidido defensor de la Patria.

Coruña 13 de Marzo de 1820.=*Pedro de Agar* Presidente.

Núm. 25, pág. 108.

*Orden general del dia 28 al 29 de Abril de 1820.*

El Sr. Comandante general de este Ejército D. Carlos Espinosa de los Monteros, de acuerdo con la Suprema Junta de Gobierno de la Provincia, deseando proporcionar al cadáver del héroe benemérito de la Patria D. FELIX ALVAREZ DE ACEVEDO (que en paz descansa) los honores de Capitan General de Ejército que por su destino le son debidos, y que su mérito y virtudes militares y políticas le han hecho acreedor, correspondiendo al alto encargo de Comandante General del Ejército, que el mismo le confió despues de proclamado por este y por el Pueblo en general ha dispuesto:

Que en el momento en que mañana se deposite en la Capilla de Sta. Lucía el cadáver de tan ilustre Caudillo, la batería de la puerta de la Torre tire tres cañonazos, y continúe tirando uno en cada media hora, hasta que se le dé sepultura, sin mas intermision que la precisa para tirar otros tres cañonazos en el momento en que salga el cadáver de la expresada Capilla para entrar en la Plaza, y otra cuando entre en la Iglesia de S. Francisco, concluyendo con otra de quince cuando se le dé sepultura.

La compañía de Cazadores de la guardia Nacional completa, se hallará al amanecer el día de mañana en la referida Capilla para hacer la guardia al difunto Comandante general, á cuyo fin llevará la bandera del batallón con corbata negra y las cajas enlutadas; y en todo lo demas hará los honores y servicio correspondiente al cadáver segun previene la Ordenanza. Los cuerpos de la guarnicion estarán formados en dos alas, á las ocho y media de la mañana con toda la tropa franca de servicio en el órden siguiente: la guardia Nacional menos las Compañías de Granaderos y Cazadores, apoyando su cabeza en la Capilla de S.<sup>ta</sup> Lucía, seguirá el regimiento de Artillería, á este Castilla, en seguida el Provincial de Betanzos, y á su izquierda Voluntarios de Aragon.

Cuatro piezas de campaña con su correspondiente destacamento de artillería, se hallarán mañana á las ocho de ella en el medio espacio que hay desde la puerta de la Torre de abajo á dicha Capilla, las que romperán la marcha del funeral: á su retaguardia seguirán enlutados los caballos del difunto Comandante general, y detras de ellos el Sargento Mayor de la Plaza á caballo. Seguirán á éste el Coronel D. Juan de Dios de Alguer y el Teniente Coronel D. José Joaquin de Ayestarán tambien montados, y los tres con espada en mano: marchará á continuacion la compañía de granaderos de la guardia Nacional, detras la columna de granaderos Provinciales, y en seguida la compañía de granaderos de Castilla, á esta seguirán las Comunidades religiosas y Parroquias, y detras de ellas el cadáver, llevando las borlas del féretro los Coroneles D. Agustin Marqueli, D. Gaspar Valledor, D. Juan Manuel Ansel y D. José Díez de Tejada; los mismos que al bajarlo del carro lo conducirán á la Iglesia para depositar el cadáver: seguirán al féretro el Sr. Comandante general del Ejército con to-

do su Estado Mayor, y el de la Plaza, y detrás de éstos la guardia del difunto segun Ordenanza, y á su retaguardia los caballeros convidados, y Oficiales no empleados, en el mejor órden posible.

Los Sres. Oficiales que se hallen formados en las calles, saludarán al cadáver cuando pase por su frente, y lo mismo egecutarán los Alféreces con las banderas, y al llegar la comitiva al costado de cada cuerpo por donde viene el cadáver la tropa presentará las armas, y los tambores tocarán marcha.

Las compañías de granaderos de la guardia Nacional, las de los cuerpos Provinciales, y las de Castilla, formarán con anticipacion fuera de la puerta de la Torre, inmediatas á las cuatro piezas de artillería para seguir su movimiento.

Estas cuatro piezas que son las que, como se ha dicho, marcan la direccion del funeral, marcharán por los Cantones, calle Real, Riego de Agua, Puerta Real, calle de las Damas, Plaza de la Constitucion, calle del Príncipe, calle de las Tinajas, y pasarán á situarse en el baluarte de S. Carlos, con las bocas de las piezas mirando á la bahía para hacer tres salvas de quince cañonazos, la una cuando entre el cadáver en la Iglesia, otra á la Elevacion y la última cuando se le dé sepultura. Las compañías de granaderos que siguen al Sargento mayor de la Plaza, bajarán á la muralla y se situarán en toda su extension formadas en batalla con el frente al mar, apoyando su costado izquierdo en el Hospital; y entre la columna y la compañía de granaderos de la guardia Nacional, deberá quedar el claro suficiente para colocarse en él, la de Cazadores que hacia la guardia al cadáver.

Acompañarán al difunto Comandante general, segun lo han solicitado, los mismos ocho soldados que le han custodiado hasta ahora, y le seguirán cuatro á cada lado con las armas á la funeral sin dejar de acompañarle hasta haberle dado sepultura.

Estando situados los granaderos en la muralla según queda prevenido, harán una descarga general al entrar el cadáver en la iglesia, y la segunda y tercera, ellos y la compañía de cazadores de la Guardia Nacional, que ya se habrá colocado en su puesto, y para verificarlo deberá preceder la salva de la artillería que estará colocada en el baluarte de S. Carlos.

Concluida la última descarga, el Gefe de Estado mayor de la reserva hará desfilar los batallones según el orden en que estaban en ala, y hará que todos pasen por delante de la puerta del convento de S. Francisco formados en columna, para cuyo acto llevarán las Banderas enrolladas, y las cajas con sordina, cuyas formalidades fúnebres, deberán también observar cuando marchen á apostarse en las calles desde sus cuarteles; estando tendidos los batallones luego que por delante de ellos haya pasado el cadáver formarán en columna por compañías, en cuya situación esperarán á que un Oficial de E. M. la conduzca para situarse de nuevo en otra calle.

Las compañías de la Guardia Nacional que hicieron la salva en la muralla, y lo mismo la de Castilla, se incorporarán en sus Cuerpos cuando estos pasen por delante de ellas y vayan á desfilar por la puerta de la iglesia, luego que hayan concluido la tercera. La columna de granaderos será la última que desfile por delante de la iglesia, y observará en todo las mismas formalidades fúnebres que los demás Cuerpos. Las cuatro piezas de artillería irán á retaguardia de ella, y despues de que las tropas hayan desfilado, se retirarán á sus respectivos cuarteles.

La batería de la Puerta de la Torre hará la última salva cuando observe la han hecho las cuatro piezas situadas en el baluarte de S. Carlos.

Las guardias de la plaza se relevarán despues de concluida la formación.

NOTA 1.<sup>a</sup> A pesar de la colocacion que se da para la

del funeral á la compañía de granaderos de la Guardia, ésta no deberá seguir al Mayor de plaza y gefes montados, y sí á la compañía de granaderos de Castilla, á fin de que marche delante del carro fúnebre.

2.<sup>a</sup> Por disposicion de la Suprema Junta, los SS. Gefes y Oficiales llevarán, luto por tres días consecutivos, que empezarán en el de mañana, y consistirá en un lazo de gasa negra puesto en la parte superior del brazo izquierdo. =De orden del Sr. Comandante general= El Cefe del E. M., *Heraclio Alaiz*.

Num.º 26, pág. 108.

*El Teniente Coronel D. Leon Gil de Palacio al Batallón Nacional de la Coruña.*

*Ciudadanos Militares:* Ha llegado el triste y doloroso momento de que tributemos los debidos obsequios á los inmortales restos del insigne Patriota D. FELIX ACEVERO! Yo, su amigo, su compañero de armas, el admirador de sus virtudes morales y civiles ¿habré de tener el desconsuelo de salir con vosotros á recibir sus exánimes reliquias? Cuando pensaba que al tornar victorioso y triunfante de una miserable faccion, de unos espíritus imbuidos de supersticioso fanatismo, le recibiríamos en triunfo y en triunfo que se parangonase con el mas angusto de los que vió Roma libre ¿nos vemos en la lamentable angustia de observarle frio cadáver? ¡Ay de mí! ¡Oh ilustres Manes del mas acendrado Ciudadano! Él ha dado el mas fuerte impulso al glorioso alzamiento que ahora nos tiene colocados en la envidiable clase de hombres libres; él fomentó nuestra dichosa insurreccion contra los enormes abusos de un régimen despótico y arbitrario; él era el iris de paz por todos los pueblos que oían su voz consoladora; él en fin hubiera allanado todas las dificultades que se oponian al sistema constitucional.... Pero la ferocidad

discordia le ataja los pasos, le hiere alcovosa cuando su alma, tan bizarra, como noble, exortaba á la fraternidad mas cordial, mas generosa, á unos hombres descarriados. ¡Tormento sin fin á los malvados que tal osaron! ¡Gloria eterna al Mártir de la Patria! Volemos á honrarle muerto, pues no nos fué dado coronarle vivo.... Marchemos! Coruña 29 de Abril de 1820. = *Leon Gil de Palacio.*

Núm.º 27, pág. III.

*En las solemnes exequias que la heroica Coruña consagra á la inmortalidad de su Comandante general D. Felix Acevedo.*

SONETO.

¡O Mártir de la Patria venerable!  
 Frias cenizas son las que miramos  
 Pero ilustres cenizas que admiramos  
 Como nuestro blason mas respetable:  
 Nada pudo contigo la espantable  
 Tirana Parca, no; te lo juramos,  
 En muerte, como en vida, te aclamamos  
*Primer Libertador*::: ¡dicha envidiable!  
 Descansa en paz ¡O FELIX! y no olvides  
 A los que te honran en el santo Templo;  
 Mas de nosotros tú no te despidas,  
 A todos dando de valor ejemplo;  
 Y aunque alturas celestes ahora mides,  
 Viviendo entre nosotros te contemplo. *V. V.*

*A la llegada del cadáver del Sr. D. Felix Acevedo.*

OCTAVA.

Redentor de la Patria malladado  
 Vuelye hoy al seno de tu Madre tierna,

No emprendedor cual antes la has dejado  
 Sino en el sueño de la paz eterna.  
 Una mano sacrílega ha apagado  
 El fuego activo de tu llama interna:  
 La tierra en fin te pierde, mas el cielo  
 Se enriqueció con nuestro desconsuelo.

M. L. C.

*En la sensible y desgraciada muerte del Coronel Don  
 Felix Alvarez Acevedo, Comandante general de las  
 Tropas Nacionales de Galicia, Benemérito de la Pa-  
 tria en grado heroico:*

OD A

Por el Capitan Don José de Urcullu.

*Dulce, et decorum est pro Patria mori.*

HORAT. CARM. LIB. III. OD. II.

¿Por qué en esta comarca venturosa  
 Hoy la cítara mía,  
 Que himnos de paz, de gloria y de alegría  
 Se aprestaba á cantar, al triste llanto  
 Y dolorido canto  
 Me mueve blandamente  
 Y de mi dulce objeto me desvia?  
 ¿Por qué fatalidad y desventura  
 En vez de mirto y lauro permanente  
 De fúnebre ciprés mi amada Musa  
 Ha de ceñir su frente?

Para honrar las cenizas de un valiente  
 De un ilustre guerrero,  
 Que dió honor á la España, gloria á Otero (\*)

---

(\*) Pueblo de la provincia de Leon de donde era natural.

Con sangre de ACEVEDO está sellada  
 De nuestra Patria amada  
 La santa Libertad, que á defenderla  
 Magnánimo corrió. Él alzó el grito  
*De morir ó ser libres*, cuando muchos  
 El ser libres tenían por delito.  
 Él despertando al Pueblo del letargo  
 Que á la inercia sus brazos condenaba  
 Del error las cadenas quebrantaba,  
 Y en vivo fuego ardía  
 De exterminar la horrenda tiranía.

Armase al punto y generoso vuela,  
 Incapaz de temor, en seguimiento  
 Del que su noble intento  
 Se atreve á resistir. Tan solo anhela  
 Paz y fraternidad su pecho humano:  
 De pacífica oliva un ramo ostenta  
 En su siniestra mano,  
 Mientras que firme la fulmínea espada  
 Muestra al ayre su diestra ejercitada.

El Génio que protege al Despotismo  
 Con apariencias vanas le seduce  
 Y á su fin rencoroso le conduce.  
 El bárbaro clarín suena en el campo,  
 El tambor roncamente  
 Responde á este sonido;  
 El caballo relincha y prontamente  
 El áspero silvido  
 De la bala mortífera se siente.  
 Ya la discordia en su crugiente carro  
 Furiosa se despeña  
 Y el modo de matarse al hombre enseña.

¡Bárbaros! suspended: ¿no sois hermanos?  
 ¿Españoles no sois? Tal vez amigos?  
 ¿De do procede esta espantosa saña?

Y un campo grita: «No haya mas tiranos  
En tu fecundo seno, madre España.»

Los ánimos se van acalorando,  
Y del cañon el pavoroso trueno  
Por las concavidades retumbando.

La sangre corre, los cobardes huyen,  
Y cubierto de gloria

ACEVEDO proclama la victoria.

Los pueblos hasta entoncés oprimidos,  
Y á un sepuleral silencio condenados,  
Los despóticos hierros quebrantados  
Alegremente á recibirle corren.

Y llenos de entusiasmo

Exclaman: «Salve, ó Padre de la Patria,  
Libertador divino;

Tú lleno de heroismo

Intrépido y prudente has contrastado

El poder colosal del despotismo;

Salve otra vez, Libertador divino.»

Y estos gritos augustos que pronuncian

Los buenos Españoles por el viento

Van á perderse al alto firmamento.

Mas ¡ay! que de su gloria pocas horas

El infeliz gozó. La ardiente tea

En su lóbrego alcázar

Enciende el insolente fanatismo:

Pero todo lo vence el patriotismo.

Magnánimo, ardoroso

ACEVEDO, en el campo se presenta.

A su vista el cobarde se amedrenta,

Y el traydor rencoroso

De indigna rábía armado y de despecho

Le introduce la muerte por el pecho.

Cae al golpe fatal, la madre tierra

Su noble sangre y cuerpo en paz recibe,

Y la enriscada sierra  
 Oye decir: «El Héroe ya no vive.»  
 Pero vive *Espinosa*  
 Varon de ánimo fuerte;  
 Y la espada blandiendo entre sus manos,  
 Esa espada terror de los tiranos,  
 Va á dar al alevoso pronta muerte.  
 Llanto de rabia y de dolor á un tiempo,  
 El rostro de los buenos hermosea,  
 Y unidos todos lánzanse corriendo  
 A vengar á ACEVEDO á la pelea.  
 ¿Quién la cólera justa, la ira santa,  
 Y el honroso deseo de venganza  
 Que en los rostros pintado se veía  
 Se atreverá á decir? ¿Quién la matanza  
 El estrago, el poder irresistible  
 De una tropa valiente  
 Que amaba á su Caudillo tiernamente?  
 Los esclavos el campo abandonaron,  
 Y que en la lid al hombre libre cedera  
 Con su rápida fuga acreditaron.  
 ¡Ay! mi Musa no puede  
 Sin anegarse en llanto  
 Proseguir en su canto,  
 Al ver que una victoria tan gloriosa,  
 Que da la libertad á toda España  
 Al mismo tiempo sea tan costosa.  
 Vosotros defensores,  
 Del Código sagrado; que al olvido,  
 Y al menosprecio se entregó algun dia,  
 Venid y dadme flores  
 Con que yo pueda ornar la tumba fria  
 Del que á su excelsa Patria  
 La vida consagró. Venid conmigo,  
 Y sobre su sepulcro derramemos

Lágrimas de dolor, de sentimiento,  
De pura gratitud. Venid, volemós,  
Y de un santo respeto poseidos  
Esta inscripcion sencilla alli fijemos.

Aqui yace D. FELIX ACEVEDO:  
Respetad, Españoles, su memoria:  
La Patria debe á su inmortal denuedo  
Su libertad, su honor, y su alta gloria. (\*)

Núm. 28. pág. 118.

*Coruña 17 de Marzo.*

El Auditor general de Guerra de este Ejército y Provincia de Galicia, en cuyo poder existen depositados los papeles pertenecientes al mártir de la libertad Española el Coronel D. FELIX ALVAREZ ACEVEDO, ilustre Vocal que ha sido de la Suprema Junta de Gobierno de esta Provincia, y Comandante general de las armas de la misma; se cree con el deber de honrar la memoria de tan benemérito Ciudadano y valiente caudillo, manifestando al público, con superior permiso, los distinguidos méritos, así literarios como militares que adornaban á este Padre de la Patria, segun documentos auténticos, y que dan una idea de la acertada eleccion que hizo este magnánimo pueblo en las personas en quienes ha depositado su confianza para salvarle de la esclavitud.

*D. Félix Alvarez de Acevedo*, hijo de D. Felix y de D.<sup>a</sup> Josefa de la Bárcena, natural de Otero, provincia de Leon, desde los primeros años de su vida, empezó á disponerse para ser hombre útil á la sociedad en la carrera de las letras. Siguió once años de estudios ma-

---

(\*) *Esta Oda se publicó el 21 de Marzo.*

yores en la Universidad de Salamanca, sobresaliendo sus talentos en los progresos que hacia en el estudio de artes, filosofía moral, instituciones civiles y sagrados Cánones. En la misma Universidad recibió el grado de Bachiller en Cánones. En Octubre de 1794 tomó la beca en el colegio de S. Pelayo de aquella Universidad; y en Enero de 1799 pasó á beca de Regencia de Cánones, en cuyo año fué elegido Rector de dicho colegio. Despues de haber sido Secretario, Maestro de Ceremonias, y haber obtenido los mas distinguidos empleos del colegio, fué nuevamente elegido Rector en Junio de 1802. Sustentó algunos actos literarios, y presidió otros, acreditando las singulares disposiciones de su espíritu. Incorporado el grado de Bachiller de aquella Universidad en la de Oribuela, recibió en ésta los de Licenciado y Doctor en dicha faultad de Cánones. Y en Julio de 1804 fué recibido de Abogado de los Reales Consejos.

En 16 de Enero de 1807 entró á servir de caballero Guardia de Corps. En 1808 la Junta Superior de Leon le nombró Comandante del octavo tercio de voluntarios de Leon, cuyo empleo confirmó la Suprema Junta Central. En 12 de Mayo de 1809 fué promovido por la misma Junta á Teniente coronel; y en 11 de Setiembre del propio año á Coronel por orden del Excmo. Sr Marqués de la Romana.

Se halló en la accion de Rioseco el 14 de Julio de 1808, y en las de los dias 25, 26, 27 y 28 de Octubre del mismo año en el punto avanzado del Cortijo. Por ausencia de su Comandante general, mandó la travesía que se hizo desde la Puebla de Lillo, en las montañas de Leon, hasta Portugal en Junio de 809. Se halló en las acciones de 5 y 7 de Agosto de 809 en la ciudad de Leon. Y asimismo en las de 1.º y 2 de Setiembre en la plaza de Astorga; contrayendo el mérito de haberse opuesto á la capitulacion de la plaza, en la junta que se celebró para

ello. Tambien en la accion de 9 de Octubre en la referida plaza, en la de 8 de Noviembre en Castro Gonzalo: y en el cerco y sitio de dicha plaza de Astorga, donde mandó la salida que se hizo á destruir las trincheras y parapetos que se habian hecho en las Tejeras. Habiendo caido prisionero, se fugó del enemigo, y se presentó al Excmo. Sr. D. Nicolás Mahy. En 20 de Febrero de 1816 fué nombrado Coronel vivo de infantería.

He aquí los méritos que pueden por ahora patentizarse al público, en virtud de los documentos que se han hallado. Todos cuantos han conocido la vida privada del *Sr. D. Félix Alvarez Acevedo*, son fieles testigos de las virtudes sociales, de la noble alma, y de la egemplar conducta que le ha hecho digno del mas alto aprecio. Dejó muy bien marcada la amabilidad de su carácter en las presentes ocurrencias, conciliando el hacerse respetar, y el atraer con la mayor dulzura al seno de la Patria los hijos espúrios que la perseguian. No se oyó de su boca otra voz al frente de las bayonetas de un enemigo seductor, sino la voz de *Paz*, y la de *viva la Nacion*. Y cual otro Epaminondas, espiró diciendo: *que es un deber morir por la libertad de la Patria*. Tributemos, pues, la eterna memoria debida á tan ilustre Héroe. = *Jayme Quirós.*

Núm.º, 29 pág. 121.

*D. Alexo Andrade. Catedrático que ha sido de la Academia de Guardias Españolas, Profesor Arquitecto de la de S. Fernando é Ingeniero de los caminos transversales de Galicia, presentó á la Junta Superior de Gobierno de esta Provincia el modelo de un Mausoleo para colocar las cenizas del Comandante general D. Félix Alvarez Acevedo con la esposicion siguiente.*

»Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Suprema Jun-

ta de Galicia. = Si la memoria de los grandès hombres estuviera condenada á sepultarse con ellos, nos veriamos defraudados del mas fecundo manantial de nuestra erudicion. Los mármoles, los bronce, los cuadros, los túmulos, que por fortuna estuvieron exentos de las injurias de los tiempos, son unos auténticos testimonios que nos presentan las excelencias y virtudes que levantaron sobre el resto de los hombres á aquellos que hoy respetamos con el distinguido título de Héroes: estos monumentos nos abren un campo tan fecundo y espacioso, que cultivado con cuidado, proporciona á poca costa los ópimos frutos, que hacen el objeto de nuestras esperanzas: son unas fuentes cristalinas adonde diariamente debemos concurrir para beber del dulce néctar de la sana moral: son unos directores mudos que con lecciones prácticas, saben inspirar en nuestros corazones la mas noble emulacion: son en fin el cuadro de la complacencia de los justos, delineado con el fino pincel de las virtudes.

La piedad ácia los muertos ha autorizado siempre el uso de estos monumentos, y los mas hábiles Arquitectos apuraron en todos tiempos sus talentos para inmortalizar la memoria de los Héroes de su siglo, ya erigiendo estatuas que descubriesen á los venideros el camino por donde se sube á la cumbre del honor, no de un honor efímero y apócrifo, sino sólido y verdadero; é ya construyendo magestuosos túmulos, en que depositar las frias cenizas de aquellos que con el sacrificio de sus propias conveniencias, las habian dispensado grandes al Estado: díganlo sino las estatuas colosales que los Egipcios erigieron en honor de Meris y de la Reyna su esposa, para honrar las virtudes de estos dos benéficos consortes que demuestran el origen de tan loable costumbre, seguida constantemente por todas las Naciones. ¿Y qué diremos de aquellas con que Miguel Angel enriqueció á Roma bajo el pontificado de Leon X, Julio II, y Juan Gorgeon la Cor-

te de París en el reinado de Francisco I y Enrique II?... No es menos antigua y comun la invencion de los Mausoleos pues entre los Griegos vemos ya que Artemisa Reyna de Garia, hizo construir uno á su marido Mausolo tan suntuoso que á él solo podia compararse el de Izates y el de Efestión en que el grande Alejandro gastó treinta y seis millones. Si estas invenciones no han tenido otro objeto que eternizar la memoria de los grandes hombres, estimular las generaciones futuras á la imitacion, y manifestar ácia ellos una justa gratitud, ¿con cuánto esmero debemos procurar que la memoria del Héroe de nuestros dias el *Sr. D. Felix Alvarez Acevedo*, no quede sepultado en las negras cenizas de un profundo olvido? de este Héroe que con tanta aplicacion ha sabido cultivar desde la infancia, las singulares prendas que con mano franca y liberal, le habia prodigado la naturaleza? De este Héroe que al valor de un Pompeyo, reunió la elocuencia de Tulio, la prudencia de Trajano, y el denonado empeño de Marco Bruto; que con la mas noble resolucion, supo quebrantar los duros hierros de las cadenas en que gemia el pueblo Romano? de este Héroe que cual otro Arístides se consagró todo en beneficio de la Patria? de este Héroe en fin que á favor de planes meditados con una madura reflexion ha contribuido tanto á disipar las tinieblas del mas horroroso despotismo y arbitrariedad, y sustituyó en su lugar la libertad y la justicia, afianzándolas en bases sólidas para que jamás puedan retrogradar á impulsos del egoismo?... ¿podríamos luego negar á nuestro bienhechor los faustos tributos de reconocimiento que las primeras Naciones del mundo aun en el estado de su infancia, han concedido á los suyos, sin ser unos infractores criminales de la mas loable costumbre; y principalmente en una época en que la España con asombro y admiracion de todas las Potencias de Europa, disfruta la libertad de honrar á los buenos sin la necesidad de adular á los malos?....

Seguramente que no.... Penetrado, pues, de estos sinceros sentimientos, he tomado la atrevida resolución de ofrecer á V. E. como el mas poderoso y decidido Mecenas, el proyecto de este Mausoleo, cuya planta costeara gustoso si mis facultades estuvieran al nivel de mis deseos: no me lisongo de que mi tosca mano sea capaz de presentar una obra acabada digna del aprecio de V. E. y que corresponda al distinguido mérito del Héroe que la motiva: pero si consigo por este medio que otros pinceles mas delicados, se apliquen por algun tiempo á immortalizar las excelencias de los mártires de la Patria, quedarán satisfechos mis votos, y mucho mas si V. E. se digna admitir este corto obsequio propio de mi profesion, y de un órden el mas acomodado para los grandes hombres, lo que no dudo fundado, no en el valor de la obra, sí en la próspera acogida que hallan en V. E. los sentimientos de virtud y con especialidad cuando se trata de un sageto que tan de cerca le toca, por haber sido miembro de esa Suprema Corporacion. = *Alexo Andrade.*

En su consecuencia acordó la Junta manifestarle su gratitud en los términos siguientes. = Esta Junta Superior de Gobierno, ha recibido con el aprecio que se merecen las obras inventadas para immortalizar la memoria de los Héroes, la que V. le presentó del modelo de un Mausoleo para colocar las cenizas del digno y benemérito Comandante general *D. Felix Alvarez Acevedo.* El solo objeto que V. se propuso en ella, seria bastante para merecer la gratitud y reconocimiento del Gobierno; mas concurriendo á lo grandioso del monumento lo delicado del pincel y los verdaderos sentimientos de un noble Ciudadano, la Junta ha mandado se coloque el cuadro en parage en que pueda ser visto de las personas inteligentes, y que el papel con el cual lo presentó se inserte en el diario de esta Ciudad para su satisfaccion, sirviendo de estímulo á otros profesores, á fin de que

dedicados á tan patrióticas tareas, llegue la Nacion Española á competir con Roma y otras potencias que por este medio eternizaron la memoria de los sábios y libertadores de la Patria. De órden de la Junta lo comunico á V. para su satisfaccion. Dios guarde á V. muchos años. Coruña 20 de Junio de 1820.=*Domingo Agüero y Neyra*, Secretario.=*Sr. D. Alejo Andrade*.

### NOTA.

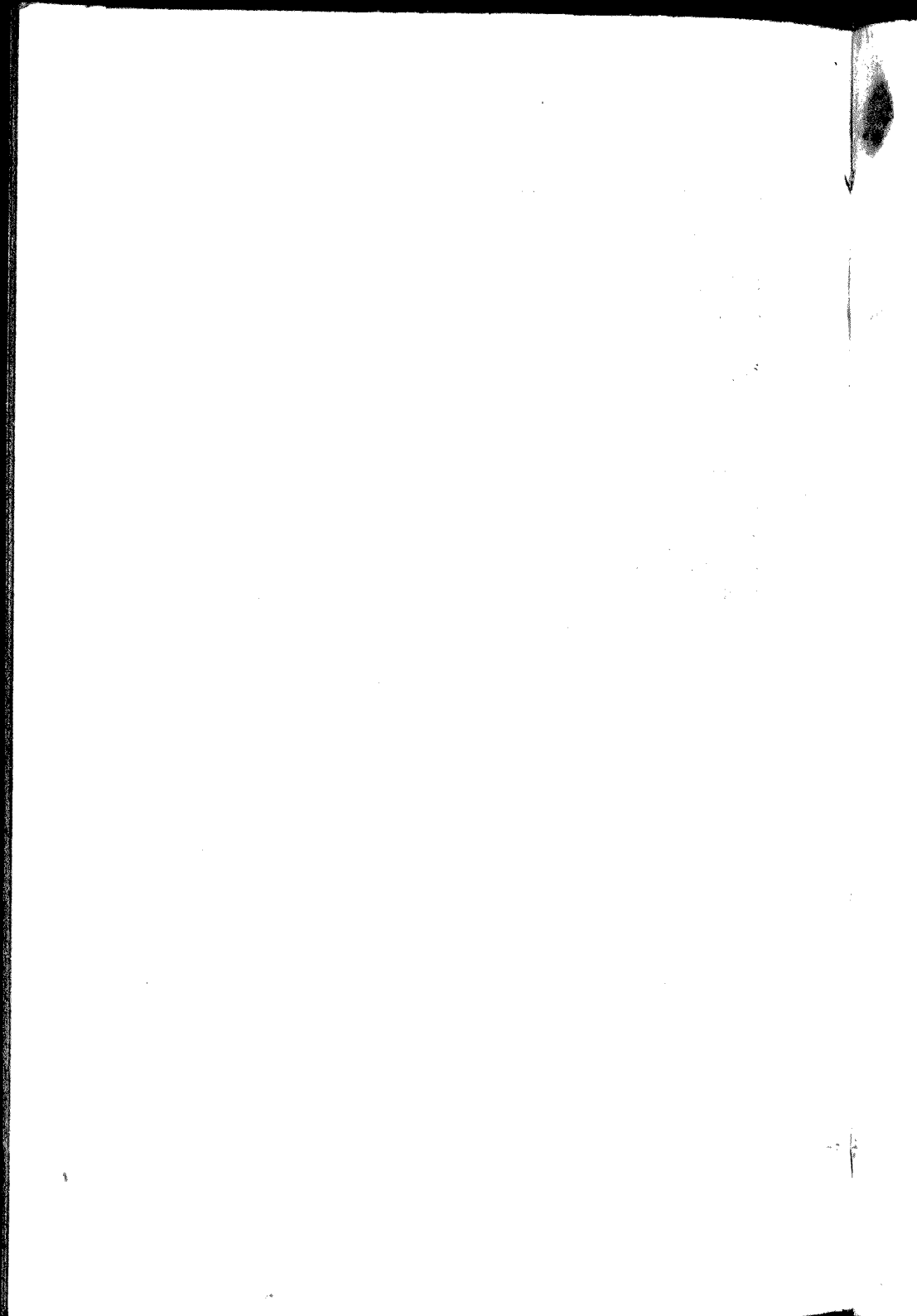
*En el parte de la accion de Padornelo, que está en el apéndice núm.º 20, pág. 163 se dejó de poner el siguiente párrafo, el cual debe seguir despues de las palabras: la columna de Cazadores, y la primera division hicieron noche en la Gudiña y la segunda en S. Lorenzo.*

»El 8 continuó el ejército su marcha, debiendo la columna de cazadores anochechar en el pueblo de Aciveiros, pero al llegar á dicho pueblo se encontró parte de las tropas de Pol en posicion dispuesta á impedir el paso: se colocó una avanzada de Voluntarios de Aragon á tiro de pistola de las tropas enemigas, y el resto de la columna en una altura al frente, hasta que venida la noche se retiró ésta á Lubian uniéndose con la primera division, descansando la segunda en la Canda con el objeto de interceptar el regimiento del Provincial de Lugo, que segun noticias debia llegar á aquel punto para reunirse á las tropas de Pol.»

---

### ADVERTENCIA.

*Se considerará como una infracción de la ley cualquiera reimpression que se haga de esta obra, sin el competente permiso de su autor.*



## FE DE ERRATAS.

<u>Pág. Lin.</u>	<u>Dice</u>	<u>Léase</u>
4 l. 6	<i>dice</i> Tello,	<i>léase</i> Tell.
12 l. 28	<i>dice</i> y reconciliaron,	<i>léase</i> y se reconciliaron.
16 l. 6	<i>dice</i> empleos?	<i>léase</i> empleos,
21 l. 1	<i>dice</i> trato , franco	<i>léase</i> trato franco.
29 l. 32	<i>dice</i> servicio,	<i>léase</i> servicio.
52 l. 34	<i>dice</i> Escarro,	<i>léase</i> Escario.
54 l. últ.	<i>dice</i> Principe,	<i>léase</i> príncipe.
60 l. 10	<i>dice</i> estabaa,	<i>léase</i> estaban.
63 l. 2	<i>dice</i> que,	<i>léase</i> que.
63 l. 17	<i>dice</i> hrevedad,	<i>léase</i> brevedad.
68 l. 24	<i>dice</i> presetaron,	<i>léase</i> presentaron.
71 l. 20	<i>dice</i> al Miño,	<i>léase</i> el Miño.
72 l. 13	<i>dice</i> tuvese,	<i>léase</i> tuviese.
72 l. 26	<i>dice</i> desamparaban,	<i>léase</i> desamparaban.
91 l. 12	<i>dice</i> prontitud,	<i>léase</i> prontitud,
94 l. 21	<i>dice</i> Abrantes	<i>léase</i> Amarante
96 l. 1	<i>dice</i> obedecide,	<i>léase</i> obedecido.
96 l. 12	<i>dice</i> ciudad,	<i>léase</i> villa.
97 l. 18	<i>dice</i> Descansó,	<i>léase</i> Descansó.
100 l. 21	<i>dice</i> movimieto,	<i>léase</i> movimiento.
107 l. 22	<i>dice</i> comprensivo,	<i>léase</i> comprensivo.
113 l. 16	<i>dice</i> Para inspirar á todos,	<i>léase</i> A inspirar el mas vivo.
118 l. 23	<i>dice</i> modercion,	<i>léase</i> moderacion.
126 l. 18	<i>dice</i> corrieudo,	<i>léase</i> corriendo.
145 l. 3	<i>dice</i> Desgraciado,	<i>léase</i> ¡ Desgraciado.
161 l. 1	<i>dice</i> instrucciones, competentes	( <i>léase</i> instrucciones compe- tentes.
165 l. 26	<i>dice</i> de la Arma,	<i>léase</i> de la Alarma.
167 l. 7	<i>dice</i> ann,	<i>léase</i> á un.
175 l. 4	<i>dice</i> contrera,	<i>léase</i> contera.
177 l. 19	<i>dice</i> y que su mérito	<i>léase</i> y á que su mérito.
179 l. 35	<i>dice</i> funeral,	<i>léase</i> funerala.
181 l. 6	<i>dice</i> llevarán, luto.	<i>léase</i> llevarán luto.
183 l. 29	<i>dice</i> Otero	<i>léase</i> Otéro.
189 l. 26	<i>dice</i> D. Alexo Andrade.	<i>léase</i> D. Alejo Andrade.
191 l. 4	<i>dice</i> Garia,	<i>léase</i> Caria.
191 l. 4	<i>dice</i> Mausolo,	<i>léase</i> Mausoleo.
191 l. 12	<i>dice</i> sepultado,	<i>léase</i> sepultada.
191 l. 18	<i>dice</i> denonado,	<i>léase</i> denodado.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]